EL Dia.— 15/8/59.

PARLAMENTO

LA APROBACION POR LA ASAMBLEA LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

EL SENADOR Dr. FUSCO FUNDA AMPLIAMENTE SU

En nuestra edición anterior dimos amplia información de gran parte del debate desarrollado en la Asamblea General, en cuya oportunidad se consideró el mensaje del Poder Ejecutivo dando cuenta de las medidas prontas de Seguridad adoptadas con motivo de la huelga de funcionarios de UTE. Dichas medidas fueron finalmente aprobadas al final de la extensa sesión, que se extendió desde las 15 horas del jueves, hasta las 7 horas de ayer viernes. La votación arrojó 66 votos por la afirmativa y 51 por la negativa. Votaron por la afirmativa todos los sectores del partido blanco y tres legisladores batllistas, Dr. Fusco, Sr. Arosteguy y Arq. Fabini, y también el Sr. Manini Ríos.

En la crónica anterior dimos cuenta del desarrollo del debate hasta el momento en que estaba en uso de la palabra el diputado Sr. Rodríguez Camuso, quien defendió las mencionadas medidas. Hizo una extensa exposición de carácter histórico - político además sobre la conducta de los partidos tradicionales desde su fundación. Ampliando ahora la información ya brindada, debemos consignar que le contestó —en una interrupción— el senador Lepro señalando las posiciones distintas adoptadas por los partidos blanco y colorado, destacando la actuación del Partido Colorado imprimiendo al través de casi cien años una evolución progresista de la República por medio de una política generosa y liberal.

Después del señor Rodríguez Camuso habló el diputado Vidal Zaglio apoyando también las medidas y adhiriendo a conceptos del diputado mencionado en primer término y del Sr. Ministro del Interior Dr. Berro.

Luego el diputado batllista señor Renán Rodríguez fundó su voto en contra de las medidas. Pero dijo también que creía que los funcionarios de UTE habían cometido un inmenso error al través de su actitud. Concretando, dijo que no votaba el decreto porque lo creía innecesario.

EL Dr. FUSCO FUNDAMENTA SU POSICION. — Luego el senador Dr. Fusco hizo una extensa fundamentación jurídica del por qué de su voto afirmativo. Comenzó diciendo que en el correr del debate no se había dado, a su criterio, una defensa categórica convincente de las medidas y en cambio había visto ciertas indecisiones y vacilaciones de concepto y de doctrina, de parte de los legisladores de la mayoría y del Ministro Dr. Berro. Agregó que no se había abordado la justificación jurídica. Yo no tengo esas dudas —dijo el Dr. Fusco— y voy a decir por qué. Daré mi voto justificándolo por mis razones, en vista de que las que se han aducido fueron —repito— débiles y vacilantes. Centraré mi exposición en el aspecto jurídico y procuraré eludir las alusiones políticas.

Creo que los funcionarios de UTE —prosiguió— tienen razón en sus reclamos de mejoras económicas, como la tienen todos los funcionarios del país. Pero sería una injusticia tremenda que un grupo de funcionarios, por la efectividad del poder de coacción que les da la índole del servicio en que actúan, consiguieran que se les hiciera justicia y no pudieran conseguir lo mismo los otros. Si se aumentan los sueldos de unos, tendrá que aumentarse el de todo el funcionariado nacional (Apoyados).

Yo sostengo —dijo luego el Dr Fusco —que los funcionarios no tienen el derecho de huelga en nuestro derecho positivo. Nuestra Constitución y las leyes prohiben el derecho de huelga. Analizó luego el alcance de los artículos 53 al 57 de la Constitución que reglamentan los derechos laborales. Señaló los antecedentes de dichas disposiciones. Recordó que la definición delictual de la huelga de los funcionarios fue creada a poco de incorporada a la Constitución la disposición que crea el derecho de huelga como un derecho gremial. Luego dijo el orador que los artículos 58 al 65 de la Constitución consagran otra serie de disposiciones que se refieren a los funcionarioos, para los que se establece una situación jurídica absolutamente diversa a la situación contractual establecida para obreros y empleados de la actividad particular. Es una situación estatutaria. Rebatió el orador el argumento de que habría derecho de huelga para los funcionarios regidos por el capítulo genérico del funcionario y que cabría la excepción para militares, policiales y diplomáticos que se regirían por leyes especiales.

Señaló también cuál era la historia de la sanción de dichas disposiciones en la Constituyente y cómo surgía claro de ello el propósito de establecer un régimen para las relaciones laborales de empleados y obreros de la actividad particular, diverso del estatuido para los funcionarios públicos. Destacó luego las consecuencias, jurídicas y prácticas a que podría conducir el reconocimiento del derecho de huelga a los fu cionarios, derecho que al establece se no podría hacer distingos, ya q no se vería la razón para el Bueno —agregó— esa posibilidad j rídica nos llevaría a la posibilida práctica de que pudieran en dete minado momento, parar todos l funcionarios y entonces no habr ni gobierno, ni policía, ni ejérci etc. Sería la dislocación del Estad Aquella posibilidad jurídica, pu sería poner en la Constitución u disposición que creara la posibilid de la destrucción jurídica de la pr pia Constitución. Dijo más adelan el Dr. Fusco que cualquier catego de funcionario, de arriba abajo, s agentes de la Soberanía. Cuando gún funcionario se alza contra ejercicio de su función, no se a contra un Directorio, ni se alza co tra el Gobierno, se alza contra Soberanía, se alza contra la volunt del pueblo. De tal manera que sublevación del funcionario con su función no es una sublevaci contra la autoridad inmediata q lo rige, ni contra el Gobierno, una sublevación contra la Soberan y al serlo es una sublevación con la Democracia porque la Democra es la que reclama el principio bás de la Soberanía del pueblo. Es, pu un alzamiento contra el pueblo

Más adelante dijo el Dr. Fusco q por todo ello no le parecía que es viese bien fundado un decreto so medidas extraordinarias, cuando su propio contexto, o en las pa bras del Ministro o algún otro sus defensores de la mayoría no dice que lo que justifica tales m didas es el ejercicio de la hue no autorizada por la Constituci El hecho de la ocupación de U o de la suspensión de algunos se cios, que vendría a ser usurpac de funciones, no bastaría por solo si no estuviera el antecede de la ilicitud del paro. Expresó adelante que no le convencía el gumento de quienes no aproba las medidas, de que se piden en momento en que la transgresión terminado. Todos hemos visto blicado un programa de acción organismo que ha dirigido las tividades del funcionariado de U —agregó.

Volvió a decir que consider justos los reclamos de dichos f cionarios como los de todo el f cionariado nacional; pero agregó los Poderes Públicos debían at derlos por espontáneo impulso y absoluta libertad de acción, sin decer a coacciones de ningún g

L Dia.— 15/8/59.

PARLAMENTO

LA APROBACION POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS

EL SENADOR Dr. FUSCO FUNDA AMPLIAMENTE SU POSICION EN EL DEBATE

En nuestra edición anterior dimos amplia información de gran parte del debate desarrollado en la Asamblea General, en cuya oportunidad se consideró el mensaje del Poder Ejecutivo dando cuenta de las medidas prontas de Seguridad adoptadas con motivo de la huelga de funcionarios de UTE. Dichas medidas fueron finalmente aprobadas al final de la extensa sesión, que se extendió desde las 15 horas del jueves, hasta las 7 horas de ayer viernes. La votación arrojó 66 votos por la afirmativa y 51 por la negativa. Votaron por la afirmativa todos los sectores del partido blanco y tres legisladores batllistas, Dr. Fusco, Sr. Arosteguy y Arq. Fabini, y también el Sr. Manini Ríos.

En la crónica anterior dimos cuenta del desarrollo del debate hasta el momento en que estaba en uso de la palabra el diputado Sr. Rodríguez Camuso, quien defendió las mencionadas medidas. Hizo una extensa exposición de carácter histórico - político además sobre la conducta de los partidos tradicionales desde su fundación. Ampliando ahora la información ya brindada, debemos consignar que le contestó —en una interrupción— el senador Lepro señalando las posiciones distintas adoptadas por los partidos blanco y colorado, destacando la actuación del Partido Colorado imprimiendo al través de casi cien años una evolución progresista de la República por medio de una política generosa y liberal.

Después del señor Rodríguez Camuso habló el diputado Vidal Zaglio apoyando también las medidas y adhiriendo a conceptos del diputado mencionado en primer término y del Sr. Ministro del Interior Dr. Berro

Luego el diputado batllista señor Renán Rodríguez fundó su voto en contra de las medidas. Pero dijo también que creía que los funcionarios de UTE habían cometido un inmenso error al través de su actitud. Concretando, dijo que no votaba el decreto porque lo creía innecesario.

EL Dr. FUSCO FUNDAMENTA SU POSICION. — Luego el senador Dr. Fusco hizo una extensa fundamentación jurídica del por qué de su voto afirmativo. Comenzó diciendo que en el correr del debate no se había dado, a su criterio, una defensa categórica convincente de las medidas y en cambio había visto ciertas indecisiones y vacilaciones de concepto y de doctrina, de parte de los legisladores de la mayoría y del Ministro Dr. Berro. Agregó que no se había abordado la justificación jurídica. Yo no tengo esas dudas —dijo el Dr. Fusco— y voy a decir por qué. Daré mi voto justificándolo por mis razones, en vista de que las que se han aducido fueron —repito— débiles y vacilantes. Centraré mi exposición en el aspecto jurídico y procuraré eludir las alusiones políticas.

Creo que los funcionarios de UTE —prosiguió— tienen razón en sus reclamos de mejoras económicas, como la tienen todos los funcionarios del país. Pero sería una injusticia tremenda que un grupo de funcionarios, por la efectividad del poder de coacción que les da la índole del servicio en que actúan, consiguieran que se les hiciera justicia y no pudieran conseguir lo mismo los otros. Si se aumentan los sueldos de unos, tendrá que aumentarse el de todo el funcionariado nacional (Apoyados).

Yo sostengo —dijo luego el Dr Fusco —que los funcionarios no tienen el derecho de huelga en nuestro derecho positivo. Nuestra Constitución y las leyes prohiben el derecho de huelga. Analizó luego el alcance de los artículos 53 al 57 de la Constitución que reglamentan los derechos laborales. Señaló los antecedentes de dichas disposiciones. Recordó que la definición delictual de la huelga de los funcionarios fue creada a poco de incorporada a la Constitución la disposición que crea el derecho de huelga como un derecho gremial. Luego dijo el orador que los artículos 58 al 65 de la Constitución consagran otra serie de disposiciones que se refieren a los funcionarioos, para los que se establece una situación jurídica absolutamente diversa a la situación contractual establecida para obreros y empleados de la actividad particular. Es una situación estatutaria. Rebatió el orador el argumento de que habría derecho de huelga para los funcionarios regidos por el capítulo genérico del funcionario y que cabría la excepción para militares, policiales y diplomáticos que se regirían por leyes especiales.

Señaló también cuál era la historia de la sanción de dichas disposiciones en la Constituyente y cómo surgía claro de ello el propósito de establecer un régimen para las relaciones laborales de empleados y obreros de la actividad particular, diverso del estatuído para los funcionarios públicos. Destacó luego las consecuencias, jurídicas y prácticas a que podría conducir el reconocimiento del derecho de huelga a los funcionarios, derecho que al establecerse no podría hacer distingos, ya que no se vería la razón para ello. Bueno —agregó— esa posibilidad jurídica nos llevaría a la posibilidad práctica de que pudieran en determinado momento, parar todos los funcionarios y entonces no habría ni gobierno, ni policía, ni ejército, etc. Sería la dislocación del Estado Aquella posibilidad jurídica, pues, sería poner en la Constitución una disposición que creara la posibilidad de la destrucción jurídica de la propia Constitución. Dijo más adelante el Dr. Fusco que cualquier categoría de funcionario, de arriba abajo, son agentes de la Soberanía. Cuando algún funcionario se alza contra el ejercicio de su función, no se alza contra un Directorio, ni se alza contra el Gobierno, se alza contra la Soberanía, se alza contra la voluntad del pueblo. De tal manera que la sublevación del funcionario contra su función no es una sublevación contra la autoridad inmediata que lo rige, ni contra el Gobierno, es una sublevación contra la Soberanía y al serlo es una sublevación contra la Democracia porque la Democracia es la que reclama el principio básico de la Soberanía del pueblo. Es, pues, un alzamiento contra el pueblo.

Más adelante dijo el Dr. Fusco que por todo ello no le parecía que estuviese bien fundado un decreto sobre medidas extraordinarias, cuando en su propio contexto, o en las palabras del Ministro o algún otro de sus defensores de la mayoría no se dice que lo que justifica tales medidas es el ejercicio de la huelga no autorizada por la Constitución. El hecho de la ocupación de UTE o de la suspensión de algunos servicios, que vendría a ser usurpación de funciones, no bastaría por sí solo si no estuviera el antecedente de la ilicitud del paro. Expresó más adelante que no le convencía el argumento de quienes no aprobaban las medidas, de que se piden en el momento en que la transgresión ha terminado. Todos hemos visto publicado un programa de acción del organismo que ha dirigido las actividades del funcionariado de UTE —agregó.

Volvió a decir que consideraba justos los reclamos de dichos funcionarios como los de todo el funcionariado nacional; pero agregó que los Poderes Públicos debían atenderlos por espontáneo impulso y con absoluta libertad de acción, sin obedecer a coacciones de ningún género. Yo me pregunto —acotó— qué podría ocurrir cuando surgiera la coacción de la policía y el ejército integrados por seres humanos como los funcionarios de UTE. Yo entiendo —dijo el Dr. Fusco— que corresponde votar las medidas como un arma para que el Poder Ejecutivo pueda hacer lo que haya que hacer o se disponga hacer con espíritu de justicia y no por efecto de una coacción. Señaló luego el orador sus observaciones a algunas disposiciones concretas del decreto que se debatía como por ejemplo las establecidas al final del artículo 2 y del artículo que se refieren a facultades del Poder Ejecutivo y de la Justicia que y tienen por leyes vigentes.

Y finalmente ratificó el Dr. Fusco expresiones que estableciera en Editorial publicado en nuestro diario cuando se anunciaban las medidas del funcionariado de UTE. "Si el Poder Ejecutivo afronta con energía la subversión anunciada, tendrá con él a toda la opinión sana y sensata del país."

OTRAS OPINIONES. — Hablaron a continuación los Sres. Manini Ríos (afirmativa), Dr. Segovia (negativa.), Dr. Beltrán (afirmativa) y Pa Aguirre (negativa), fundamentando también en forma extensa sus respectivas posiciones. Se sucedieron igualmente en el decurso de esta parte del debate, ocurrida en las primeras horas del viernes, ante el cansancio general, diversos debates dialogados, con la intervención de varios legisladores y el Ministro de Interior.

Por último, como decimos, las medidas fueron aprobadas por la mayoría de que damos cuenta al comienzo de esta información complementaria de nuestra crónica anterior

CAMARA DE REPRESENTANTES LA INTERPELACION AL MINISTRO DE GANADERIA. — Para ayer a las 15 horas estaba citada la Cámara de Representantes, a fin de que el Ministro de Ganadería y Agricultura, señor Puig, diera las explicaciones del P. E. respecto a la situación ganadera actual. A la hora de iniciarse el acto, no había número en sala, por lo que la sesión no pudo realizarse.

De acuerdo a lo que establece el reglamento de la Cámara, los interpelantes, que lo son los diputados socialistas, tendrán que formular nuevamente el pedido de interpelación, si es que se proponen llevarla adelante, lo que en ese caso recién podrán hacer en la sesión ordinaria del martes próximo.

TRIBUNA SALTEÑA

Redactor Responsable: MODESTO LLANTADA * Administradora: ROSA B. DE LLANTADA * Oficina

Año LIX — Nº 19.99 — Sábado 28 de Agosto de 1965. — Teléf.: Dirección 687 — Administra

La verdad sobre las Represas del Río Negro

TRABAJO MUY IMPORTANTE Y BUENAS PERSPECTIVAS DE FUTURO

II ARTICULO — (De nuestro enviado especial)

En nuestro comentario anterior, estableciamos que la maquinaria de la represa del Rincón del Bonete se encuentra en perfectas condiciones de funcionamiento y que si la misma no estaba trabajando plenamente se debia a que el lago esta muy por debajo de su nivel normal. Una vez que se tenga el caudal de agua suficiente, se normalizara la situación y se levantaran las restricciones.

Y debemos agregar que los tecnicos de UTE han realizado un trabajo extraordinario, que permitirá en el futuro la continuidad del funcionamiento de la planta hidroelectrica, aunque se vuelvan a registrar inundaciones como en el año 1959. Los tecnicos han estudiado debidamente y ahora se estan terminando los trabajos que se proyecaran, para salvar otra situación como la mencionada por las crecientes.

MURO DE CONTENCION

Se dispuso que a continuación del muro de la represa, se levantara un muro de contención tan alto como el principal que esta en el centro del rio. Cuando visiamos la represa, pudimos observar la febril actividad que se desarrolla, para terminar el trabajo mencionado.

En la zona Norte ya esta terminado el muro y tambien la orilla que circunvala el lago habiéndose levantado mas de dos metros su nivel, lo que hace que pueda llegarse a una cota de 87 metros, sin peligro alguno. En el sector que da al Sur se está trabajando y falta ya muy poco para su terminación, encontrándose en el lugar varias maquinas y gran cantidad de operarios, que llevan a cabo la obra.

Y en lo que respecta a la represa en si ya se terminaron los trabajos, habiendose construido mas de un [illegible] metros de hormigón, dejando paralelo el nivel, con el centro de la construcción. De esta manera, aunque se registre otra creciente, que supere el nivel del año 1959, la usina hidroe

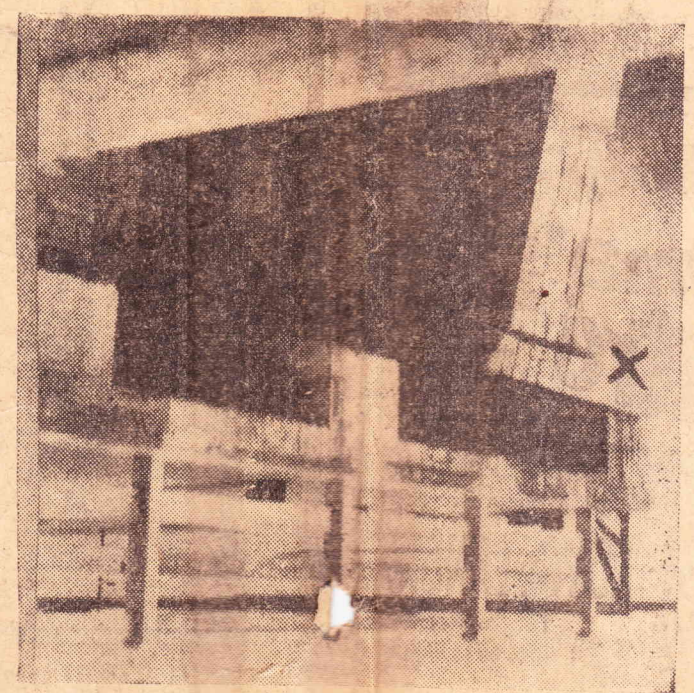

En la foto se observa la marca del nivel alcanzado por las aguas en las inundaciones de 1959, instancia en que la represa de Rincón del Bonete fue sometida a la más dura prueba. ——

puente fue llevado por las aguas de la creciente y habia sido construido cuando se erigian las instalaciones de la represa por parte de la empresa que tuvo a su cargo la obra.

Ahora es necesario y por esta razón es que se piensa en realizar una nueva construcción. Y debemos agregar que todos los transformadores y equipos que se encontraban en un nivel donde puedan ser cubiertos por las aguas, están siendo trasladados a una zona muy alta, donde no llega la creciente.

Por esta razón es sumamente febril la actividad que se observa en Rincón del Bonete, construyendo todo lo que sea necesario para evitar que vuelvan a ocurrir problemas cuando se registren crecientes en la zona.

OTROS DETALLES

En la recorrida que hiciéramos acompañados por los señores Nuñez, Patisson, Montero Lopez Vallejos y el Ing. Algorta, llegamos a las distintas secciones de la Usina. Debemos destacar que cuando se puso en funcionamiento la turbina Nº1, recientemente reacondicionada, llegamos hasta la sala de control, desde donde se sigue todos los detalles de cada una de las turbinas en marcha.

Italo Ticcino y Milton Martinez, eran los Jefes de turno y Alberto Montfalcon, ayudante de ingenieria y encargado de instrumental y equipos especiales, nos ofrecieron una visión exacta del funcionamiento de los distintos controles.

Es asi que pudimos seguir paso a paso las disintas faces que deben cumplirse, para que una turbina entre a producir y hacer llegar la energia, que desde Paysandú a Montevideo es distribuida por UTE, de las represas del Bonete y Baigorria.

Muchos detalles sobre estas operaciones, que para el que no es tecnico resultan complicadas, fueron las que se nos mostró, estableciendo nuestros informantes la forma que debia operarse para poner en paralelo a las turbinas y que estas trabajaran en forma sincronizadas. Todo ello resulta verdaderamente extraordinario y puede decirse que en el caso de Salto Grande la producción energetica sera mas del doble de la que se produce en la del Rincón del Bonete, por lo cual sus dimensiones seran dos veces mayor que la que nos ocupa.

OTRA.—

En una proxima nota, habremos de ofrecer diversos detalles relacionados con la población, que actualmente ocupa la zona de la represa. Esta lo gicamente esta formada por los trabajadores, tecnicos y familiares de estos.

Notic DE

A PORTO A
MONTEVID
rá en los pr
to Alegre en
Ministro Int
ría, García
be, el titula
rio, F. Aldu
ropa.

GRAVES DE
Causaron
ves denunci
ayer contra
dientes del
de Subsisten
necesidad de
ridad, por e
ñeca partida

SECRETARI
Eduardo C
peñaba la I
sa de la Ca
pasó a actua
cretario par
jero Abdala.
rector de pre
gobierno, W

CONSECUEN
DEL "BLAN
Nada se h
respecto a la
lada en el
no, hace ya
ca de la in
en un concu
ción General
jo que las no
ba, para ingr
pleados, habí
das" por el
Hacienda, Ma

LAS EXPLIC
BRILLAN PO
Comentando
dice "La Ma
"Pero hast
plicaciones
por su ausen
supuestales
1962 dispusie
de diez millo
ra la contrat
en la Direcci
sitiva estab
que el perso
bía seleccion
men de conc
abierto, según
nar, a profesi

Y en lo que respecta a la represa en sí ya se terminaron los trabajos, habiendose construido mas de un centenar de metros de hormigon, dejando paralelo el nivel, con el centro de la construcción. De esta manera, aunque se registre otra creciente, que supere el nivel del año 1959, la usina hidroeléctrica no volvera a inundarse.

Luego de terminado el trabajo que mencionamos, se procedera a la construcción de la carretera que debiera dinamitarse para dar salida a las aguas, cuando en el año 1959, se pensaba salvar la inundación de las turbinas, resultando en aquella oportunidad estéril el esfuerzo, dado que la creciente superó en forma rápida los trabajos que se realizaban.

Tambien es propósito de reconstruir un puente que está bajo de la represa y que era utilizado para transportar maquinaria y personal al otro lado de la Usina. Este

Anoche en los salones de Salto Uruguay, la firma GENERAL ELECTRIC realizó una exhibición promocional de los artículos que fabrica en nuestro país, señalando el expositor las ventajas que ello ofrece en cuanto a la seguridad de contar con restpuestos.

En el mismo se proyectaron películas que mostraron el funcionamiento de las fábricas de la firma en E.E. U.U..

Finalmente, entre la concurrencia se realizó una rifa regalo de artículos de General Eléctric, siendo favorecidos el Richard Texeira y la Srta. Esmeralda Alfonso, procediéndose a la entrega de los premios, momentos en el cual captamos esta nota gráfica.

LEAMOS Y COMENT

(NOTAS PARA ESTUDIANTES)

Por "EL APRENDIZ" — DANTE. —

El Poeta llega, con su Maestro Virgilio, al sexto círculo, mucho más reducido, pero más doloroso, que los anteriores. Están destinados a esos recintos ("sepulcros ardientes") los que compartieron la filosofía del griego Epicuro. ("el alma muere con el cuerpo"). A partir del CANTO CUARTO, hemos venido asistiendo a la presentación de personajes enérgicamente individualizados, en contraste con aquellos que en la región del Vestíbulo (Canto III) solo acusaron la ignominia del vivir inútil. No merecieron, por eso, ni gloria ni castigo, "NI ALABANZA NI VITUPERIO". Cuando los dos viajeros (Dante y Virgilio) continúan este imginario peregrinaje por el trasmundo, las perspectivas, la atmósfera, la índole de las "sombras dolientes" van cambiando de modo radical. Dante ha volcado raudales de vida, sobre las oquedades sombrías, como precursor del Renacimiento. Ahora observaremos los caracteres admirablemente determinados. Personajes que actúan, se mueven; conductas que se transparentan y se definen, con perfiles intransferibles.

No interpretaremos correctamente el CANTO X, si no recurrimos a algunas referencias orientaloras. La admiración —indudable, probada— que Dante sintió por FARINATA DEGLI UBERTI, el bizarro jefe gibelino, con el que se vá a enfrentar en el sexto círculo y la curiosidad por verlo, se advierte, ya, en la zona del infierno donde son castigados los GLOTONES. Allí el Poeta busca, entre otras sombras, la de aquel. Interroga a CIACCO sobre las cosas de Florencia y obtiene esta noticia: "LA SOBERBIA, LA ENVIDIA Y LA AVARICIA, SON LAS TRES LLAMAS EN QUE ARDEN TODOS LOS CORAZONES". Pero Dante confiesa "que quiere oír algunas palabras más". Y pregunta: "¿Dónde están FARINATA y Teghialo, ambos TAN DIGNOS? Dime —insiste— dónde se hallan, dámelos a conocer, porque ANSIO SABER si gozan del cielo o sufren las penas infernales". Ciacco, responde: "Por otras culpas han sido precipitados a mayor profundidad y se encuentran entre las almas de más negro destio. Si descendes a tal paraje, los podrás ver". Cuando avancen los caminantes, Dante hará notar a su Guía (Virgilio) acucioso interés por quienes yacen en los "ardientes sepulcros" del sexto círculo. "La pregunta que me haces —dice Virgilio— pronto será satisfecha y aún el deseo QUE CALLAS". No se dilatará el cumplimiento de la promesa del Guía. Porque apenas terminado el diálogo entre maestro y discípulo y como si alguien hubiera estado desde antes atento a aquellas palabras, de uno de los sepulcros, SUBITAMENTE, sale este apóstrofe:

—"¡Oh, tú, toscano, que en vida atraviesas la ciudad del fuego, hablando con modestia! Dínate detenerte en este lugar. TU ACENTO me revela que naciste en aquel noble país, al que yo, acaso, perjudiqué".

Los condenados, YACIAN en las tumbas llameantes. Pero no todos en esa posición, como lo veremos enseguida. Dante queda demudado. Sin duda, le obsedía el recuerdo de Farinata, cuya imagen se había estereotipado en su memoria, desde los tiempos de la juventud. Mas, ha sido tan brusco, tan extemporáneo, tan sorpresivo el apóstrofe de la sombra todavía anónima, que el temor le impele a procurar la afectuosa tutela del cicerone. (Es habitual en el curso de la acción del Poema, esta sucesión de estados anímicos de Dante; la pluralidad y la complejidad de sus reacciones y que contribuyen a adjudicarle, esa densidad visiempre, en primera persona; él es el absoluto protagonista (Paul Groussac dijo que Dante "era el coloso de la poesía unipersonal).

No tarda, Virgilio en disipar como en otras instancias, las dudas, los temores, las cavilaciones de su compañero de ruta. Y es, entonces, que salen de sus labios, estas frases cargadas de expresividad:

—"¿Qué haces?... Vuélvete... Es Farinata..."

Farinata degli Uberti, comandó, en Florencia, las huestes de los GIBELINOS (el estudiante debe informarse de estos datos históricos) que propinaron tremenda derrota a los GÜELFOS, en la batalla de Monteaperti, en el año 1260. Cuéntase que los vencedores entraron en Florencia y ordenaron, entre otras medidas drásticas, el destierro de los antepasados de Dante. Pero éste no olvidaría, jamás, que fué precisamente por la mediación decisiva de Farinata, que Florencia —¡su Florencia, la de sus años de niño y de joven, la de sus sueños, la de sus glorias y sus fracasos y sobre todo la de sus amores con Beatriz!— se salvó de ser reducida a cenizas, cuando los enemigos intentaron hacerla pasto de las llamas.

—"VUELVETE, ES FARINATA"... SE HA ALZADO EN SU TUMBA; LOS VIAJEROS LO OBSERVAN: ENHIESTO, CEÑUDO, INMUNE A TODO ESTREMECIMIENTO DE DOLOR, "COMO SI SINTIERA UN GRAN DESPRECIO POR EL INFIERNO". No le inmuta el suplicio. Y su gesto, el tono de sus palabras, el tema de la plática que entabla con su compatriota, no dejan ninguna duda de que esta sombra, alienta en el sitio de la tortura, la supervivencia tenaz de los atributos que le singularizaron en la tierra. El recinto de las llamas, sigue siendo para, él como un palenque de la acción del político y del guerrero. "Puedes verlo —sigue diciendo Virgilio a Dante,— "DESDE LA CINTURA A LA CABEZA". Y esta señal lo muestra en la plenitud de su talla magnánima.

"Mi memoria, ha de transcribir puntualmente las emociones que en mí se despierten", había anunciado el Poeta, en el CANTO SEGUNDO, al comenzar su viaje. No podía omitir los rasgos de Farinata, la relevancia de su carácter. "MIS OJOS LE CONTEMPLARON", anota. (Como aquel que se halla ante una figura estatuaria impo-

1962 dispu
de diez m
ra la cont
en la Dire
sitiva est
que el per
bía selecci
men de co
abierto, seg
nar, a pro
tarios, a es
rios y a p
sados de la
cias Econór
de comercio
del Trabajo
del Derecho
les. Las m
blecieron qu
cargados de
sos serían i
delegados
de las sigui
Ministerio
tuto del F
cción Gener
cultades de
cas y de Ac
Derecho y
BANCO DE
De un m
Poder Ejecu

nente que
ALTA LA
humano, de
El deseo de
ba por satis
mas y en t
ducirse en
—"HABLAL
sin recámar
interlocutor.
con sinceri
prendió el a
el episodio
los ruínes, a
rigor de su
cantes de "c

**Farina
con aire desp
discurso fue
espeta esta
las luchas en
roe, quisiera
SIDO TUS
reservas, es
gue apasiona
su condición
tido. Más al
las turbulenc
ma rápida.—
y de mi p
nes". He al
que "doliente
hombre de
co. Pero la
apelando al
quemante, qu
las efusiones
virulencia de
o bien la
cuentro co**

**—"Cier
—subraya el
su patria. AR
GRARON A
multuosos de
juego dramáti
réplicas. Sen
del diálogo.
sionado, como
mazazo verba
un episodio i**

La Mañana.—

15 Ago 59 (?)

CONTINUA SIN VARIANTES EL CONFLICTO PLANTEADO POR EL PERSONAL DE UTE

GESTIONES EN OSE

A 48 horas de haberse restablecido los servicios normales de UTE, el país continúa viviendo en un clima que parecería trasuntar una atmósfera de inquietud y semidesconcierto, porque si bien es cierto que las medidas prontas de seguridad están rigiendo, con la aceptación de la mayoría de la Asamblea General, también lo es que se captan nuevos brotes de desconformidad en el seno de la masa trabajadora, de acuerdo a las gestiones que viene realizando el funcionariado de OSE, y a la misma declaración de la Comisión Coordinadora de Gremiales de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.

La justicia prosigue instruyendo en presumario, tomando declaraciones a los dirigentes de Agrupación UTE.

El presidente del ente Rodolfo Fonseca, ha manifestado que está recibiendo continuos telegramas de empleados y obreros que repudian el procedimiento llevado a cabo en las usinas y talleres, por lo que propone y aconseja que el funcionariado del organismo realice un plebiscito para manifestar su opinión respecto a las medidas de fuerza utilizadas, sin que por ello deje de reconocer la justicia de que se aspire a mejores sueldos.

EN EL JUZGADO DE INSTRUCCION

Continuando los interrogatorios, el Juez de 6º Turno, Enrique V. Frigerio, citó ayer a su despacho a cuatro dirigentes más de la Mesa Ejecutiva de la Agrupación UTE. Ellos fueron Atilio Masanti, Felipe Riverón, Enrique Acuña y Libre Pensador Peña. Las declaraciones de los referidos, más las ofrecidas en las víspera por el presidente Miguel Angel Gayol y Nilo González, van conformando el expediente que asimismo será engrosado con las versiones que en los días subsiguientes aportarán los demás integrantes de AUTE. Créese que hasta mediados de la semana entrante no finalizarán estas actuaciones que en forma conjunta serán luego pasadas al Fiscal Camaño Rosas.

Por el momento no se ha dictado ninguna orden de prisión, ni se infiere que en los próximos días haya ningún procesamiento.

LA COMISION COORDINADORA

Relacionada con las actuaciones judiciales y a las medidas que pueda adoptar el gobierno, la Comisión Coordinadora de Gremiales de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, de la cual forma parte Agrupación UTE, resolvió lo siguiente:

1º Declarar una vez más su más amplia solidaridad con el personal de UTE, cuyo espíritu combativo, en favor de sus justas reivindicaciones, merece el total apoyo de las demás entidades adheridas a esta Coordinadora; 2º expresar su más enérgica

siguió— sólo fija un crecimiento multiplicado por 0.42, con el que debe hacer frente al alto nivel que día a día adquiere el costo de la vida.

Concretando en números los aumentos promediales del personal —declaró el dirigente de AUTE— puede fijarse en la suma de $ 186 líquidos, cantidad sta que contempla sólo en un 60 por ciento el reclamo de los funcionarios. Las asignaciones familiares seguirán en $ 10, contra $ 20 en el Poder Central, no hablándose para nada de la asignación por hogar constituido.

Refiriéndose al aspecto de la retroactividad, De Fuente apuntó que era cierto que no habría retroactividad en los aumentos al 1º de enero de 1959. Eso se dijo públicamente —aclaró— pero lo que no se dijo fué que el Directorio pretende poner en vigencia los nuevos sueldos a los dos meses de aprobadas las nuevas tarifas. Si tenemos en cuenta que en el mejor de los casos —finalizó— se tardará unos dos meses en cumplirse ese plazo, llegaremos a noviembre para percibir un aumento muy limitado.

Decimos muy limitado, dado que, de 12.000 funcionarios de UTE, 11.000 ganan menos de $ 500, para los que la mejora será muy pequeña en cifras.

Esas injusticias —declaró— son las que dan derecho a la reclamación del funcionariado y no podemos admitir que el gobierno intente frenar la que consideramos como acción justa del personal, en demanda de algo que le resulta imprescindible.

Por último es de consignar —manifestó— que si se toman las nuevas tarifas a estudio como base, los sueldos y salarios insumirán del total de entradas sólo el 30 por ciento, contra el 60 actual.

Ya en la etapa final de su disertación, De Fuente adelantó que la AUTE estaba dispuesta a conversar con el Directorio. Pero, —afirmó—, queremos saber como se hará la distribución de los 32 millones ofrecidos, para trasmitir la información al personal a quien representamos.

Cuando lleguemos a la etapa de consultar nuevamente al funciona-

pleados y obreros que repudian el procedimiento llevado a cabo en las usinas y talleres, por lo que propone y aconseja que el funcionariado del organismo realice un plebiscito para manifestar su opinión respecto a las medidas de fuerza utilizadas, sin que por ello deje de reconocer la justicia de que se aspire a mejores sueldos.

EN EL JUZGADO DE INSTRUCCION

Continuando los interrogatorios, el Juez de 6º Turno, Enrique V. Frigerio, citó ayer a su despacho a cuatro dirigentes más de la Mesa Ejecutiva de la Agrupación UTE. Ellos fueron Atilio Masanti, Felipe Riverón, Enrique Acuña y Libre Pensador Peña. Las declaraciones de los referidos, más las ofrecidas en las víspera por el presidente Miguel Angel Gayol y Nilo González, van conformando el expediente que asimismo será engrosado con las versiones que en los días subsiguientes aportarán los demás integrantes de AUTE. Créese que hasta mediados de la semana entrante no finalizarán estas actuaciones que en forma conjunta serán luego pasadas al Fiscal Camaño Rosas.

Por el momento no se ha dictado ninguna orden de prisión, ni se infiere que en los próximos días haya ningún procesamiento.

LA COMISION COORDINADORA

Relacionada con las actuaciones judiciales y a las medidas que pueda adoptar el gobierno, la Comisión Coordinadora de Gremiales de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, de la cual forma parte Agrupación UTE, resolvió lo siguiente:

1º Declarar una vez más su más amplia solidaridad con el personal de UTE, cuyo espíritu combativo, en favor de sus justas reivindicaciones, merece el total apoyo de las demás entidades adheridas a esta Coordinadora; 2º expresar su más enérgica condenación a quienes, teniendo en sus manos la solución del problema, han dilatado tanto la aprobación del presupeusto 1959, que justifican el clima de intenso malestar que vive su funcionariado; 3º manifestar que toda medida represiva que se pretenda adoptar contra los trabajadores, determinará que de este movimiento coordinar una política de activa solidaridad con el personal afectado.

HABLAN LOS FUNCIONARIOS

Cumpliendo una promesa apuntada en una trasmisión anterior, la mesa directiva de la AUTE volvió a dirigirse a la opinión pública anoche, por la onda de CX 16, Radio Carve, llevando la palabra de aquella José E. De Fuente.

El delegado de los dirigentes comenzó señalando que no podía objetarse la decisión tomada por el Colegio de Delegados, en ocasión del reciente paro, dado que sus 99 componentes representan democráticamnte al funcionariado, siendo electos en comicios libres por cada sección.

Además —prosiguió— aunque no tuviera ese carácter representativo, su misión se limitó a ratificar la resolución de una asamblea de más de 6.000 funcionarios, del 14 de diciembre de 1958, confirmada luego por otra no menos numerosa, del 7 de junio de este año. Eso quiere decir —argumentó— que no puede hablarse de que hubo abuso de autoridad o suplantación de poderes por parte del Colegio.

Refiriéndose al tema central del conflicto, aumento de sueldos y salarios en la UTE, declaró De Fuente que para llegar a cumplir con el 100 por ciento lo pedido por el funcionariado, no es necesario llegar a fijar tarifas abusivas como se pretende. Los aumentos en estudio por el Directorio —prosiguió— pueden aumentar los proventos de la UTE en unos 170 millones de pesos por año, que pueden elevarse estimativamente a más de 200, con el crecimiento vegetativo del consumo previsto para 1960.

De ese total, que en el peor de los casos y no habiendo crecimiento de consumo —agregó— estaría en la cifra primera, los funcionarios só lo recibirán, según la propuesta del Directorio, 32 millones de pesos, lo que representa apenas el 19 por ciento.

Pero aún hay más —continuó De Fuente— y debemos considerar claramente el problema de las proporciones de aumentos para la UTE y para su personal. El ente, para cubrir los nuevos costos, entiende que debe multiplicar sus proventos por 2,5. Pero para el funcionariado —mo de los funcionarios. Las asignaciones familiares seguirán en $ 10, contra $ 20 en el Poder Central, no hablándose para nada de la asignación por hogar constituido.

Refiriéndose al aspecto de la retroactividad, De Fuente apuntó que era cierto que no habría retroactividad en los aumentos al 1º de enero de 1959. Eso se dijo públicamente —aclaró— pero lo que no se dijo fué que el Directorio pretende poner en vigencia los nuevos sueldos a los dos meses de aprobadas las nuevas tarifas. Si tenemos en cuenta que en el mejor de los casos —finalizó— se tardará unos dos meses en cumplirse ese plazo, llegaremos a noviembre para percibir un aumento muy limitado.

Decimos muy limitado, dado que, de 12.000 funcionarios de UTE, 11.000 ganan menos de $ 500, para los que la mejora será muy pequeña en cifras.

Esas injusticias —declaró— son las que dan derecho a la reclamación del funcionariado y no podemos admitir que el gobierno intente frenar la que consideramos como acción justa del personal, en demanda de algo que le resulta imprescindible.

Por último es de consignar —manifestó— que si se toman las nuevas tarifas a estudio como base, los sueldos y salarios insumirán del total de entradas sólo el 30 por ciento, contra el 60 actual.

Ya en la etapa final de su disertación, De Fuente adelantó que la AUTE estaba dispuesta a conversar con el Directorio. Pero, —afirmó—, queremos saber como se hará la distribución de los 32 millones ofrecidos, para trasmitir la información al personal a quien representamos.

Cuando lleguemos a la etapa de consultar nuevamente al funcionariado sobre la decisión final a adoptar, daremos datos concretos, —continuó—, sobre los aumentos de sueldos y salarios y acerca de asignaciones familiares y por hogar constituido. En ese momento, será el personal el que acuerde, mediante asamblea o plebiscito, la medida a tomar. Nunca lo hará la mesa directiva o el Colegio de Delegados, porque para ello está la asamblea de funcionarios.

Concluyó su exposición De Fuente, expresando que AUTE quiere concordia pero tiene la pretensión de que se le escuche y de que se le hable con la mayor claridad posible en todos los problemas.

TRABAJA EL DIRECTORIO

Continuando con el estudio de la nueva escala para las tarifas, prosiguió ayer su tarea el Directorio de la UTE. El funcionariado está pendiente de la resolución sobre el punto, para decidir en definitiva sobre la actitud a asumir.

TAMBIEN O.S.E.

El miércoles pasado, el funcionariado de O.S.E., realizó intensas gestiones y se movilizó en procura de la palabra oficial respecto a la posibilidad de obtener $ 100.00 de aumentos previo al presupuesto nuevo, que será elevado por el Directorio del organismo. Esas gestiones, fueron exitosas en cuanto a evitar la realización de un paro y corte del suministro de agua a la población capitalina, aunque el asunto de fondo, (presupuesto), no se definió.

Por ello, aunque sin confirmación aparente, resultó alarmante la circulación de una versión, según la cual hoy sábado, mañana domingo o ya el martes próximo, serían los días indicados como factibles para la realización de un paro de 24 horas en el organismo, con cortes de servicios y ocupación de plantas de la calle Propios y de Aguas Corrientes.

En tal sentido, lo volvemos a repetir, no se obtuvo confirmación, pudiéndose agregar, que entrevistada a tales efectos, la presidencia del Directorio de OSE desvirtuó las informaciones que circulaban sobre posible falta de agua corriente para hoy y mañana domingo.

Pasado el mediodía se expresó "que no había ningún problema planteado que pudiera afectar el suministro de agua, siendo las relaciones entre el Directorio del Ente y las dos agrupaciones en que se encuentran divididos los funcionarios, totalmente normales. Tampoco se ha considerado la eventualidad de un paro que sería el factor determinante de la falta de agua."

La Mañana (?)

15 ago 59 (?)

LA ACTITUD GUBERNATIVA FRENTE AL PARO DE UTE

Nuestra población estuvo virtualmente incomunicada el miércoles, por la falta total de diarios, teléfonos y de recepción radial. En esa situación se formulaban conjeturas de toda clase, acerca de cuáles serían las medidas del gobierno para enfrentar el abierto desafío del personal de U.T.E., que hizo efectiva su amenaza de suspender los servicios, sin detenerse a considerar los tremendos perjuicios que acarrearía al país.

Recién ayer se conoció el mensaje del Poder Ejecutivo al Parlamento, informando sobre el propósito de adoptar medidas prontas de seguridad para castigar el desacato de los dirigentes de la "Agrupación UTE", para ocupar las usinas con fuerzas militares si fuera necesario, y para adoptar otras providencias destinadas a sancionar los delitos cometidos en este caso, así como para prohibir las reuniones de los funcionarios del instituto en conflicto.

Las consideraciones expuestas en el preámbulo de ese documento, denuncian con precisión y justeza la extrema gravedad y el carácter inadmisible de aquel desborde.

Señalan con exactos términos, que "nuestra sociedad ha quedado cautiva de un órgano sindical extraño a los poderes constitucionales, como si hubiera vivido bajo un gobierno de ocupación".

Puede decirse, así, que la lectura de ese mensaje, redactado en tono de serena energía, causó muy favorable efecto en la opinión pública, que había asistido el día antes, con verdadero estupor, a lo que parecía el comienzo de un definitivo quebranto de las bases fundamentales del orden vigente en el país.

En cuanto al decreto en sí mismo, cabe decir que enuncia una serie de arbitrios que pueden resultar muy severos, si se les lleva hasta sus últimas instancias. Lo único que corresponde observar, es que la casi totalidad de la medidas que se anticipan, con la sola excepción de la que se refiere a la prohibición de las reuniones, pudieron adoptarse sin necesidad de recurrir al régimen de pronta seguidad, puesto que son del resorte del Poder Ejecutivo o del Judicial, de acuerdo a lo que establecen claras disposiciones constitucionales y legales en vigencia. Tampoco se comprenden bien las razones que tuvo el Consejo de Gobierno para requerir un pronunciamiento de la Asamblea General, antes de poner en práctica tales medidas, puesto que por la propia naturaleza de éstas, y según se ha procedido en casos anteriores, lo que corresponde es sólo comunicar posteriormente su aplicación al Poder Legislativo.

Falta ahora conocer en qué amplitud y grado de eficacia serán puestas en práctica esas medidas, en lo que atañe a la sanción de los ilícitos verificados y, sobre todo, a la prevención de nuevas subversiones similares, ya sea en la U.T.E. o en otros servicios fundamentales.

Hasta el momento de escribir este comentario, sólo se conocía que dirigentes de la "Agrupación UTE" estaban prestando declaración ante el Juez de Instrucción de 6º Turno, a tiempo que las usinas funcionaban a cargo de su personal.

Las próximas horas darán pauta definitiva acerca de la evolución de esta crisis, sin duda una de las más graves que ha soportado el país en la ya larga historia de sus conflictos laborales.

EL Debate.— 15/8/59.

Las Medidas de Seguridad

CONVIENE precisar el alcance de las medidas prontas de seguridad. Decir lo que significan para evitar interpretaciones peligrosas lanzadas por la minoría para dificultar al gobierno. El Poder Ejecutivo, con los votos de los seis Consejeros del Partido Nacional y del Consejero Batlle Pacheco, dictó el decreto de medidas prontas de seguridad ante la huelga de los funcionarios de U.T.E. que paralizó a la Nación por 24 horas. El motivo fué la huelga y la ocupación de las instalaciones y plantas de energía que determinaron un caso de abierta subversión, sin recuerdo en la historia nacional. Nunca nadie utilizó un servicio público para coaccionar al Estado y obtener reivindicaciones. Por lo menos nunca nadie utilizó un servicio de la importancia de U.T.E. para obtener aumentos de salarios que nadie discute en su justicia y necesidad.

Pero el gobierno no puede permanecer insensible. No puede cruzarse de brazos. No puede permitir que el poder se escape de sus manos para depositarse en los dirigentes de una asociación de funcionarios que no interpreta, ni por cerca, el pensamiento de la mayoría de los funcionarios de U.T.E. Durante 24 horas la Nación estuvo sin gobierno. Con un gobierno sin teléfonos. Con una policía sin teléfonos. Con Comisarías que estaban incomunicadas. Con hospitales y sanatorios que no podían cumplir con sus funciones específicas. Cuando se produjo el corte de luz, en la madrugada del miércoles, en el Hospital Maciel se estaba operando a una señora. Entre el corte de luz y el establecimiento del servicio de emergencia que "generosamente" dispusieron los empleados en huelga medió un espacio de media hora. Media hora sin energía. Media hora que pudo ser fatal para el caso que reseñamos o para cualquier otro caso que pudo presentarse en ese u otro hospital o sanatorio. Felizmente la operación estaba en su etapa final y el cierre del corte pudo efectuarse, por la experiencia de los médicos y por la buena voluntad de los empleados del hospital, que se valieron de los medios más primitivos para obviar el grave inconveniente. Pero es del caso preguntar: ¿si se produce un accidente fatal, quién es el responsable? ¿a quién se debe culpar? Las tesis jurídicas son controvertibles pero ante la entidad cualquier conclusión sería aceptable, inclusive la que impera en el moderno derecho de la República de Bonn, según el cual en caso de huelga los accidentes son considerados como delitos dolosos, en forma objetiva, es decir sin entrar a considerar [illegible] participan en la cesación de actividades.

El gobierno respeta a los sindicatos, respeta a los obreros. Más aún, las medidas de seguridad están orientadas a la vigencia plena de ese respeto. 200 mil obreros perdieron sus jornales por el capricho de un grupo de dirigentes de una asociación de empleados públicos. Ese respeto es la mejor garantía de que el gobierno Echegoyen no entrará en caminos peligrosos para las reivindicaciones sindicales. Durante este gobierno los dirigentes obreros no tendrán que apelar a la huelga de hambre para mover la insensibilidad oficial. Durante el gobierno de Luis Batlle los obreros de la carne pasaron en huelga de hambre durante siete días. Siete días de angustias para los hogares trabajadores. Siete días de tensa expectativa que bien pudieron significar sacrificios graves para la salud y la integridad física de los dirigentes. El Cerro fué denominado el "paralelo 38". El nombre provino de que estaba rodeado, separado de la ciudad. integrando prácticamente otro país. Ese panorama no se repetirá en la nueva administración. Las medidas de seguridad, que se aplicarán en caso de reincidencia, se aplicarán en forma estricta. Es decir, lesionando al mínimo los derechos de los funcionarios y en lo que sea imprescindible para obtener que tengan vigencia los derechos del resto de los funcionarios y obreros del país. Esta es la consigna del gobierno Echegoyen.

Consigna clara. Firme y patriótica que no se abandonará por ningún concepto. Bajo ningún precio. El Partido Nacional fué elegido para gobernar y gobernará. Contra todas las prepotencias. Contra todas las confabulaciones. Contra todos los privilegios coaligados. Los fueros sindicales serán intangibles para el nuevo gobierno. Se mantendrán sus atribuciones y competencias sin reglamentaciones que los desconozcan o nieguen en todo lo que significan como instituciones sociales nacidas y fomentadas por las necesidades sociales.

Las medidas de seguridad darán tranquilidad a la ciudadanía. Al pueblo. A todo el país. El gobierno que respeta la ley exige que se respeten sus funciones como único poder público constituído legalmente. Como representante único del plebiscito de noviembre y soberano para ejercer las funciones estatales y mantener la convivencia social. Esta es la línea y el Partido Nacional será implacable en su sostenimiento. Sin prepotencia y sin alardes de fuerza, pero tonificado en la legalidad y robustecido en la moralidad de sus actos y sus intenciones.

EL País -- 15/8/55.

LA OTRA CALAMIDAD

El país ha sido víctima, durante cuatro meses consecutivos, de una tremenda calamidad. Los elementos parecieron concitarse, desatando miseria, desamparo, carencias, enfermedades, pestes, ruinas. La lucha fué larga, y no está terminada .Esto no ha impedido que grupos de agitadores, queriendo extraer ventajas de ellas, no hayan vacilado al decretar otra serie de desastres, sumando unos a otros. El país quedó aislado del exterior. Las fábricas y todas las actividades que dependen de la energía eléctrica, fueron paralizadas. Las ciudades quedaron a oscuras, las personas bloqueadas, en la imposibilidad de comunicarse, los enfermos no lograron reclamar atención, mientras otros, ancianos o heridos en el corazón, fueron condenados a subir a pié seis, ocho o diez pisos.

Esta segunda calamidad no es inferior a la primera, y se hubiera prolongado no sabemos por cuanto tiempo reforzada por adhesiones en marcha, si las enérgicas e inmediatas medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo y por la justicia no hubieran desbaratado el plán.

Fué inútil el recuerdo de que numerosas disposiciones constitucionales prohibian tal actitud, que los empleados públicos no tienen el derecho de huelga, calificando el Código Penal entre los delitos tal conducta, que los aumentos ofrecidos eran lo mejor que podían ser. El país fué sometido a tortura durante 24 horas. La naturaleza fué, antes, implacable. Ahora lo fueron los dirigentes sindicales. La víctima, en los dos casos, fué la misma: el país.

LO QUE SE DICE

—QUE llamó la atención que los legisladores cívicos votaran, con socialistas, comunistas y quincistas, contra las medidas prontas de seguridad propuestas por el gobierno nacionalista.

—QUE el Presidente de U.T.E. afirma que la mayoría de los empleados no están con quienes suprimieron la vida del país durante 24 horas, y sugiere un plebiscito entre los empleados.

—QUE "AUTE", no representa a la mayoría del funcionariado.

Aumentos en el Aire

Sin fantasías ni aspavientos, sin despliegues doctrinarios ni declamaciones rumbosas —de ésas que deslumbran la impaciencia mediocre de los sensacionalistas— el gobierno se trazó un camino y lo sigue con firmeza. No autoriza que se gaste "un vintén" sin previa financiación.

La huelga de la UTE se relaciona con esta determinación inquebrantable. Primero se aplicarán las nuevas tarifas: después se elevarán los sueldos. Nada de retroactividades ni de mejoras masivas, de ésas que acuerdan idéntica retribución a quienes la merecen y a quienes no; procedimiento que ha hecho bajar la productividad de los operarios más capaces y aptos al nivel de los que rinden menos.

Pero esto no es lo fundamental en este aspecto de la orientación gubernativa, sino el propósito de romper definitivamente el inacabable match entre los precios y los salarios. Pelea agudizada por la complacencia del partido ex-gobernante, el cual contrajo enormes compromisos a pagar con cheques... para cuando hubiera fondos.

"Si tomamos de la olla más de lo que ponemos en ella, mandamos los precios arriba", explicaba hace unos meses el canciller inglés del Tesoro.

Para mejorar los sueldos primero es preciso echarle papas a la olla de los recursos públicos. Si así no se hace, en lugar de repartir mejoras se distribuirá miseria a través del encarecimiento de los precios.

La inflación es el fruto del desequilibrio entre el dinero abundante y los bienes insuficientes. Mientras éstos no alcancen a cubrir la demanda, la administración pública debe manejarse con el numerario disponible, sacándoselo —aunque sea doloroso— primero al usuario de los servicios eléctricos para dárselo después a los empleados de UTE. El dinero pasa así del bolsillo del consumidor o del contribuyente a las manos del empleado. Y éste recibe efectivamente una mejora.

Hasta hoy los aumentos masivos y retroactivos, mal financiados o sin financiación, han sido para los funcionarios pan para hoy y hambre para mañana. El nuevo gobierno, por propia estimación, no podía hacerles ese cuento a sus servidores. Los aumentos salariales en el aire sólo sirven para hinchar las velas del inflacionismo.

Lástima que los empleados de la UTE no hayan sabido distinguir entre la vocinglería de sus malos pastores y la oferta sincera del nuevo directorio.

EL Debate. — 15/8/59.

EL PERSONAL DE UTE SE DIRIGE A LA OPINION PUBLICA

El personal de la UTE desea aclarar ante la opinión pública algunas verdades a medias que se han hecho circular respecto a sus actitudes.

NO ERAN TANTOS MILLONES

Se ha afirmado que los representantes del personal, libremente electos y que gozan de su confianza absoluta, como lo prueba la admirable disciplina y unión con que actuó el gremio, rechazaron por sí y ante sí un aumento de 32 millones de pesos que dividido entre los funcionarios arroja un promedio de $ 200.00 aproximadamente.

Tal aserto no es exacto, porque los 32 millones en cuestión se ofrecen como cantidad global que debía cubrir el aporte patronal de la UTE, la Compensación Diferida y otras cargas propias de la Empresa, con la cual aquellos 32 millones venían a quedar muy disminuídos.

Si a eso se deduce los tres meses de aporte a la Caja de Jubilaciones y el montepío de los funcionarios, se obtiene el siguiente cuadro:

Aumento propuesto		$ 32:000.000
Aporte patronal UTE	$ 4:173.913	
Compensación diferida	" 2:140.468	
Montepío funcionarios	" 3:339.130	
3 meses Caja de Jubilaciones a descontar en 10 meses	" 6:421.404	
A deducir		" 16:074.915
Líquido a distribuir entre 12.150 funcionarios		$ 15:925.085
Promedio líquido a cobrar hasta el mes de setiembre de 1960		$ 109.22

Eso es lo que rechazó la asamblea de delegados por considerarlo insuficiente para solucionar la dramática situación de miles de hogares que tienen actualmente por sostén sueldos de $ 220.00 nominales y jornales de $ 9.50 y $ 11.00 y en los cuales se registran casos de inanición.

HABIA MUCHO QUE TRANSITAR Y QUE ESPERAR

También tuvo en cuenta esa Asamblea 3 factores fundamentales:

1º) El ofrecimiento excluía toda retroactividad y negaba además el pago del progresivo que se adeuda al personal desde el 1º de Enero de 1959.

2º) El aumento se entraría a cobrar a partir del mes de noviembre de 1959, condicionado a que se aprobaran las nuevas tarifas y a que fuera aprobado por el Sr. Ministro de Hacienda y por el Consejo de Gobierno.

3º) Era ofrecido por el Sr. Presidente del Directorio y la mayoría del mismo y no por el Directorio en su calidad de tal, que no se había pronunciado aún al respecto, otorgándose como única garantía de cumplimiento la afirmación del Sr. Presidente del Directorio en el sentido de que de no pagarse en noviembre él presentaría renuncia a su cargo.

En estas condiciones, los representantes del personal entendieron que debían cumplir el mandato de la Asamblea de fecha 7 de junio ppdo., largamente diferido en tratativas que se han arrastrado interminablemente a lo largo de 66 días después de aquella resolución, so pena de burlarla y desconocer la voluntad del gremio, lo que no dejaron hacer en ningún momento.

LAS TRATATIVAS NO DIERON RESULTADO

Se afirma que en dos horas se interrumpieron abruptamente tratativas que estaban próximas a un acuerdo con una resolución tajante. Es de público conocimiento que el personal, inmediantamente de designadas las nuevas autoridades, con la mejor voluntad de entendimiento, envió a sus representantes a entrevistarlos e informarles de la gravedad del problema.

Eso se hizo con el mejor espíritu colaborativo y en un clima de cordialidad.

Instalado el nuevo Directorio se le planteó que en 15 días diera una respuesta al petitorio del personal, que se encuentra a resolución de las autoridades del Ente desde el 12 de setiembre de 1958.

El día 7 de agosto se recogió una respuesta totalmente negativa. El personal en un mitin al que asistieron millares de funcionarios, dio por concluído el período de gestiones que había abierto bajo su responsabilidad el Colegio de Delegados, y reclamó ardientemente el cumplimiento de lo dispuesto en Asamblea.

Se enviaron delegaciones a todas las cabezas de departamento de la República, ratificándose en forma unánime aquella voluntad.

No obstante eso, los representantes del personal, convocados por el Directorio, continuaron las tratativas hasta el último minuto. No se recogió nada que satisfaciera los pedidos claramente establecidos en Asamblea Soberana, ni que ofreciera la posibilidad de una nueva convocatoria a la misma con garantías suficientes para el personal. En consecuencia se obró de acuerdo al mandato impuesto por la Asamblea.

LO QUE SE OFRECE AL PERSONAL Y LO QUE SE EXTRAE AL PUEBLO

Se expresa que el personal de UTE quiere asfixiar a la Institución en un momento crítico de su historia. Creemos que no haya nadie que pueda poner en duda que el personal de la UTE ha defendido a su Institución, incluso al precio de su vida. Los rechos son más elocuentes que las palabras, en ésto como en todo. Pero debe estar perfectamente en claro ante la Opinión Pública que estando en trámites un aumento de tarifas que importará aproximadamente $ 160:000.000 se afirme que tiene por objeto atender los reclamos del personal y se destine al hambre de éste sólo 27 millones nominales.

No es la verdad a medias, sino la verdad total, intergiversable, refrendada por los hechos, lo que importa al personal de la UTE y al pueblo para juzgar con rectitud.

CON LA VERDAD NI OFENDEMOS NI TEMEMOS

Y con esa verdad en el corazón, ni ofendemos ni tememos; y declaramos, una vez más, que todos los caminos están abiertos para encontrar una solución justa y humana, por lo cual luchamos y lucharemos, puestos los ojos en nuestros hogares y en el porvenir de la Institución que nos cobija.

AGRUPACION UTE
La Mesa Directiva

El País. — 15/8/59.

Desconocen el Alcance de las Mejoras que Se les Ofrece, los Funcionarios de la U.T.E.

Fijará las normas para la elección de autoridades el personal de OSE. — Convenio para el Comercio.

En todas las dependencias de la U.T.E. reina absoluta tranquilidad, siendo puede decirse normal, la actividad del ente.

Las fuerzas del ejército y los efectivos policiales ejercen vigilancia en los distintos sectores, estaciones y centrales de U.T.E. A cargos de ambos, estaría eventualmente la aplicación de las medidas prontas de seguridad votadas por la Asamblea General.

No se ha producido ninguna gestión ante las autoridades del Ente, que continúan estudiando la reforma de tarifas. Continúa la etapa presumarial, a cargo del Juzgado de Instrucción de 6º turno, por lo que pasarán algunos días, antes de conocerse la responsabilidad en que han incurrido los dirigentes de la Agrupación de Funcionarios de U.T.E. al haber puesto en práctica las medidas de paro.

El alcance de la propuesta de U.T.E. — Se insiste en señalar, que el funcionariado, en su gran mayoría, desconoce el alcance de la propuesta que hiciera el Ing. Fonseca en forma informal, —ya que no la podía hacer de otro modo, dado el estado conflictual existente—.

Pese al rechazo, de que fuera objeto la misma, por el Colegio de Delegados y una pequeña asamblea que se efectuara en el propio local de la A.U.T.E., insistimos en destacar, que la distribución de los $ 32,000.000.00 a que asciende el total de las mejoras propuestas, y de acuerdo con la aplicación de la propia escala que estructuraran los dirigentes de la Agrupación U.T.E. obtendrían una mejora de $ 150.00 mensuales el personal medio contratado, que en definitiva, en su gran mayoría siempre ve regularizada su situación pasando al presupuesto; y que representan unos 2.300 en total.

El funcionario de un sueldo de 280 pesos mensuales, —sueldo o jornal medio—, con una calificación media de 75 puntos y 4 años de antigüedad recibirá un aumento de $ 150.00.

Pasará a ganar $ 430 mensuales. Representa esta mejora, un aumento porcentual del 53,57 %. Ofreceremos otro ejemplo, el de un funcionario —medio— presupuestado, que gana en la actualidad $ 470.00, un buen empleado, con un puntaje de 80 y 13 años de antigüedad —media— percibirá un aumento de $ 207.73, lo que hace un porcentual del 44,2 %.

En el caso de los funcionarios técnicos, de un sueldo actual de $ 750.00, con 80 puntos de calificación y 20 años de antigüedad, logra una mejora de $ 269,90, o sea un 36 %.

El promedio de aumentos a otorgarse a la totalidad de los 12.000 funcionarios de U.T.E., por la propuesta que fuera rechazada, es de un 43 %.

Una vía de solución. — Frente a estas cifras, se hace difícil explicarse la actitud asumida, y se espera que se revean decisiones por parte de los dirigentes de la Agrupación, llegándose hasta, si es necesario, luego de que se de la debida publicidad a la propuesta de la mayoría del Directorio de la U.T.E., a la realización de un plebiscito. Sería esta la única manera, de que el propio funcionariado fijara su posición, aceptando o rechazando la misma, y teniendo en cuenta el gran sacrificio que hará el Ente para satisfacer el reclamo de mejoras, en momentos de verdadera crisis para sus finanzas y economía.

Darle largas al asunto, es ir contra los propios intereses del funcionariado, ya que los plazos van corriendo, y prácticamente las bases no se van a mantener, si se impide el llegar rápidamente a un rápido entendimiento.

Bien Publico — 15/8/59.

No se registraron ayer nuevas decla en torno al conflicto del personal de

Bien Publico 15/8

★ PRESTAN DECLARACIONES
☆ *Normalidad en la Usina*
★ LA POSICION DEL GREMIO

Con toda normalidad se cumplieron en el día de ayer los servicios eléctricos y telefónicos, reinando absoluta normalidad en las dependencias de UTE, las que son custodiadas por el ejército y la Policía. Mientras tanto continuaron prestando declaraciones ante el Juez de Instrucción de 6º Turno Dr. Enrique Frigerio, los directivos de la Agrupación UTE, totalizando 11 las personas que han sido citadas hasta el presente.

Absoluta tranquilidad

Con total normalidad el funcionariado de UTE cumplió en el día de ayer sus tareas habituales en las distintas dependencias del Ente. Solamente la presencia en derredor de los edificios, de efectivos del ejército y policiales ofrecía una nota distinta a lo que es habitual en la zona donde están emplazados el Palacio de la Luz y las Usinas Eléctricas. No se registraron incidentes de ninguna naturaleza.

En el Juzgado

Poco después del mediodía prosiguieron las actuaciones en el Juzgado de Instrucción de Sexto Turno. Se hicieron presentes para prestar declaraciones los dirigentes de la Agrupación UTE, Atilio Masanti, Felipe Riverón, Líber P. Peña y Enrique Acuña, haciéndolo más tarde otros directivos. Ninguno fue privado de la libertad reitegrándose todos a sus tareas. Se había informado que el Presidente de AUTE estaba detenido, pero poco después fue desmentido ya que el Sr. Gayol cumplió en la tarde de ayer con su labor en la sección correspondiente.

Nos manifestó el Actuario Esc. Miguel Laneta Sanguinetti, que las actuaciones seguían su curso normal, pudiéndose completar el presumario con declaraciones de alguna otra persona que si el Juez considera conveniente citará en su oportunidad.

En la Agrupación

Concurrimos en la noche de ayer a la sede de la Agrupación UTE. Todo era tranquilidad, informándonos directivos de dicha agremiación, que a lo largo de toda la jornada no se había realizado ninguna gestión, esperando que prestaran declaraciones los integrantes de la directiva. No hemos recibido —agregaron— ninguna propuesta del Directorio, ni hemos recibido ninguna [illegible]

nocer en nombre de la Directiva por el Sr. José De Fuentes quien se dirigió a la opinión pública por radiodifusión.

En dicha declaración, hace una serie de puntualizaciones sobre el ofrecimiento hecho por el Directorio, expresando que el monto de 32 millones, afectuando los descuentos de los cargos se reduciría a unos 15.965.000, lo que equivale a decir que los sueldos menores se verían aumentados entre 90 y 180 pesos. Se hablaba —agrega— de aumentos de 210 mensuales, lo que no es exacto.

UTE cuenta con 12.000 funcionarios —agregó— sin exagerar 11 mil reciben sueldos que no superan los $ 500 y gran cantidad de funcionarios aún perciben remuneraciones que no superan los $300 mensuales. Por otra parte se fijaban los aumentos sin retroactividad y a cobrar dos meses después de ponerse en vigencia las nuevas tarifas lo que equivale a decir que recién se harían efectivos en el mes de noviembre. De tal manera —continúa— el Colegio de Delegados no podía aceptar el ofrecimiento y con el respaldo de la asamblea resolvió el paro. Finaliza expresando, que están dispuestos a realizar conversaciones, que si son llamados por el Directorio con la misma cordialidad de siempre, se harán presentes, pero que no se puede plebiscitar ni llamar a la asamblea hasta tanto no se fijen con claridad los aumentos, las asignaciones familiares y las demás mejoras que reclaman.

Comisión Intergremial

La Comisión Intergremial de Funcionarios de Entes Autónomos dio a conocer su resolución ante el conflicto en UTE. Expresa su apoyo total a los funcionarios de las Usinas y Teléfonos del Estado y de producirse alguna medida represiva, en forma activa expresará su solidaridad.

Manifestación

El Plenario Cultural del Pueblo Trabajador realizará el próximo martes una manifestación [illegible]

Por 66 votos contra 51 las medidas de pronta

——Legisladores de la 14 acompañaron al Partid

Tras una extensa y acalorada sesión de quince horas y media de duración, la Asamblea General aprobó a las 6 y 58 de la mañana de ayer las Medidas Prontas de Seguridad cuya adopción comunicóel Poder Ejecutivo al Legislativo, en el correspondiente Mensaje. La sesión, que se inició a las 15 y 30 horas y en cuyo curso se produjeron violentos incidentes verbales, según dimos detallada cuenta en nuestras ediciones de ayer, fué seguida con evidente interés por gran cantidad de público que colmó la capacida de las "barras".

LA VOTACION

El resultado final de la votación, que se efectuó en forma nominal fué el siguiente: Afirmativa: 66. Negativa: 51.

Votaron afirmativamente:

Pérez (H.), Zorrilla (H.), Passadore (H.), Zefferino (U. B. D.), Vida Zaglio (I.) Ubilos (I.), Ubilla (U. B. D.), Ortiz (U. B. D.), Pereyra Machado (U.B.D.), Pivel (U.B.D.), R. Camusso (U.B.D.), Rosa (H.), Ruecco Reyes (U.B.D.), Ruiz Prinzo (H.), Saldún (H.), Suárez Ponte (U.B.D.), Toyos (H.), Raffo (H.), Beltrán (U.B.D.), Bezozi (H.), Bottinelli U.B.), Bove (H.), Bruno (H.), Fraga (U.B.D.) Fusco (14), Guadalupe (H.), Lucas Gafrée (H.), Penadés (U.B.D.), R. Larreta (U.B.D.), Santoro (H.), Silva (U.B.D.), Stewart (H.), Trías du Pré (U.B.D.), Varela (U.B.D.), Arbiza (U.B.D.), Arostegui (14), Baraibar (H.), Barbot (H.), Belzarena (U.B.D.), Callorda (H.) Cataldi (H.), Ciompi (H.), Collazo (H.), Ariel Collazc (U.B.D.), Chiesa (H.), D'Alessandro (H.), De la Sierra (U.B.D.), Del Campo (U.B.D.), Díaz (H.), Domenech (U.B.D.), Fabini (14), Fenocchi (U.B.D.), Fernández Viera (H.), F. Aldunato (U.B.D.), Fontes (U.B.D.), Gianola (H.), G. Modernell (H.), M. Heber (H.), G. Heber (H.), Linares (H.) López Gutiérrez (U.B.D.), Lorenzo y Losada (U.B.D.), Machado (U.B.D.), Manini (D.R.), Mesa (H.), Ois (H.), Méndez (H.).

Votaron negativamente:

Acquitaspace (15), Chelle (15), Torielli (15), Arismendi (C.), Fischer (15), Arrendondo (14), Antúnez (14), Lepro (14), Batlle Ibáñez (15) Batlle Berres (15), Roballo (15), Caputti (14), Brause (14), Sorhueta (15), Carrere (15), Brena (U. C.), Tróccoli (15), Cersósimo (15), Cardoso (S.), Acosta y Lara (15), Cóccaro, Damonte (S.), Dubra (S.), Elechirigoity (15) Flores (U.C.), Gagliardini, Flores Mora (15), Vioti (15), Vila (15), Trías (S.), Segovia (15), Ruggia (15), Rosselli, Rodríguez Co-

rrea (15), Renán Re
(15), Ribeiro, Pérez
rre (15), Pastorin (C
mez Durdós, Goyeno
Lezama (15), Hierro
(14), Mendy Brum, M

Ofrecemos a coni
sesión, a partir de
de ayer:

HABLA RO

El diputado de la
sso realizó una prolo
do algunos concepto
sido objeto el Partid
sesión. Manifestó qu
cesidad de que el par
tivamente gobernar.
mismo se estaban co
tendientes a gravar
rras a efectos de que
sintieran con la apli
sumo.

OTRO

Hicieron luego uso
dal Zaglio (Intr.), R
Ríos (U.D.R.) y Seg
sus puntos de vista s
nombrados formuló
Gobierno en una exp
ra y media. Finalme
Dr. Washington Beitr
ra a los fundamentos
tas de Seguridad apli
no en 1952, que eran
actuales que ahora,
críticas de quienes a

LA

Pese a lo avanzado
ron las interrupciones
resolvió no habiendo
ner a votación el pu
tínez Moreno (14) se
nominal, la que arro
Por la afirmativa: 66
cir que quedaron ap
Medidas Prontas de S
ya duración fué de q
se levantó a las 6 y 5

No se registraron ayer nuevas declaraciones en torno al conflicto del personal de U.T.E.

★ PRESTAN DECLARACIONES

☆ *Normalidad en la Usina*

★ LA POSICION DEL GREMIO

Con toda normalidad se cumplieron en el día de ayer los servicios eléctricos y telefónicos, reinando absoluta normalidad en las dependencias de UTE, las que son custodiadas por el ejército y la Policía. Mientras tanto continuaron prestando declaraciones ante el Juez de Instrucción de 6º Turno Dr. Enrique Frigerio, los directivos de la Agrupación UTE, totalizando 11 las personas que han sido citadas hasta el presente.

Absoluta tranquilidad

Con total normalidad el funcionariado de UTE cumplió en el día de ayer sus tareas habituales en las distintas dependencias del Ente. Solamente la presencia en derredor de los edificios, de efectivos del ejército y policiales ofrecía una nota distinta a lo que es habitual en la zona donde están emplazados el Palacio de la Luz y las Usinas Eléctricas. No se registraron incidentes de ninguna naturaleza.

En el Juzgado

Poco después del mediodía prosiguieron las actuaciones en el Juzgado de Instrucción de Sexto Turno. Se hicieron presentes para prestar declaraciones los dirigentes de la Agrupación UTE, Atilio Masanti, Felipe Riverón, Líber P. Peña y Enrique Acuña, haciéndolo más tarde otros directivos. Ninguno fue privado de la libertad reitegrándose todos a sus tareas. Se había informado que el Presidente de AUTE estaba detenido, pero poco después fue desmentido ya que el Sr. Gayol cumplió en la tarde de ayer con su labor en la sección correspondiente.

Nos manifestó el Actuario Esc. Miguel Laneta Sanguinetti, que las actuaciones seguían su curso normal, pudiéndose completar el presumario con declaraciones de alguna otra persona que si el Juez considera conveniente citará en su oportunidad.

En la Agrupación

Nos informaron en la Agrupación que no se registraron novedades en el día de ayer, ya que todos los dirigentes se encontraban en el Juzgado de Instrucción de Sexto Turno.

Declaraciones

Anoche se conoció una declaración del Sr. Gayol, quien dijo que no se había producido ningún paro, que no se había declarado ninguna huelga, que no se había ocupado ninguna dependencia, que no se había producido ningún desorden, que no se había producido ningún incidente, que no se había producido ningún hecho violento, que no se había producido ningún hecho de sangre, que no se había producido ningún hecho de violencia, que no se había producido ningún hecho de fuerza, que no se había producido ningún hecho de coacción, que no se había producido ningún hecho de amenaza, que no se había producido ningún hecho de intimidación, que no se había producido ningún hecho de chantaje, que no se había producido ningún hecho de extorsión, que no se había producido ningún hecho de secuestro, que no se había producido ningún hecho de rapto, que no se había producido ningún hecho de violación, que no se había producido ningún hecho de abuso deshonesto, que no se había producido ningún hecho de corrupción de menores, que no se había producido ningún hecho de prostitución, que no se había producido ningún hecho de proxenetismo, que no se había producido ningún hecho de trata de blancas, que no se había producido ningún hecho de pornografía, que no se había producido ningún hecho de obscenidad, que no se había producido ningún hecho de ultraje público al pudor, que no se había producido ningún hecho de escándalo público, que no se había producido ningún hecho de alteración del orden público, que no se había producido ningún hecho de perturbación del orden público, que no se había producido ningún hecho de desacato, que no se había producido ningún hecho de resistencia, que no se había producido ningún hecho de atentado, que no se había producido ningún hecho de lesiones, que no se había producido ningún hecho de homicidio, que no se había producido ningún hecho de asesinato, que no se había producido ningún hecho de parricidio, que no se había producido ningún hecho de infanticidio, que no se había producido ningún hecho de aborto, que no se había producido ningún hecho de duelo, que no se había producido ningún hecho de riña, que no se había producido ningún hecho de pelea, que no se había producido ningún hecho de golpes, que no se había producido ningún hecho de heridas, que no se había producido ningún hecho de contusiones, que no se había producido ningún hecho de equimosis, que no se había producido ningún hecho de hematomas, que no se había producido ningún hecho de excoriaciones, que no se había producido ningún hecho de escoriaciones, que no se había producido ningún hecho de rasguños, que no se había producido ningún hecho de arañazos, que no se había producido ningún hecho de mordeduras, que no se había producido ningún hecho de picaduras, que no se había producido ningún hecho de quemaduras, que no se había producido ningún hecho de congelaciones, que no se había producido ningún hecho de asfixia, que no se había producido ningún hecho de ahogamiento, que no se había producido ningún hecho de estrangulamiento, que no se había producido ningún hecho de sofocación, que no se había producido ningún hecho de envenenamiento, que no se había producido ningún hecho de intoxicación, que no se había producido ningún hecho de infección, que no se había producido ningún hecho de contagio, que no se había producido ningún hecho de epidemia, que no se había producido ningún hecho de peste, que no se había producido ningún hecho de cólera, que no se había producido ningún hecho de fiebre amarilla, que no se había producido ningún hecho de viruela, que no se había producido ningún hecho de sarampión, que no se había producido ningún hecho de escarlatina, que no se había producido ningún hecho de difteria, que no se había producido ningún hecho de tos ferina, que no se había producido ningún hecho de tétanos, que no se había producido ningún hecho de rabia, que no se había producido ningún hecho de hidrofobia, que no se había producido ningún hecho de encefalitis, que no se había producido ningún hecho de meningitis, que no se había producido ningún hecho de poliomielitis, que no se había producido ningún hecho de parálisis infantil, que no se había producido ningún hecho de parálisis, que no se había producido ningún hecho de hemiplejía, que no se había producido ningún hecho de paraplejía, que no se había producido ningún hecho de cuadriplejía, que no se había producido ningún hecho de monoplejía, que no se había producido ningún hecho de tetraplejía, que no se había producido ningún hecho de hemiparesia, que no se había producido ningún hecho de paraparesia, que no se había producido ningún hecho de cuadriparesia, que no se había producido ningún hecho de monoparesia, que no se había producido ningún hecho de tetraparesia, que no se había producido ningún hecho de afasia, que no se había producido ningún hecho de disartria, que no se había producido ningún hecho de disfasia, que no se había producido ningún hecho de dislalia, que no se había producido ningún hecho de tartamudez, que no se había producido ningún hecho de ceguera, que no se había producido ningún hecho de sordera, que no se había producido ningún hecho de mudez, que no se había producido ningún hecho de sordomudez, que no se había producido ningún hecho de ceguera y sordera, que no se había producido ningún hecho de ceguera y mudez, que no se había producido ningún hecho de ceguera y sordomudez, que no se había producido ningún hecho de sordera y mudez, que no se había producido ningún hecho de sordera y sordomudez, que no se había producido ningún hecho de mudez y sordomudez, que no se había producido ningún hecho de ceguera, sordera y mudez, que no se había producido ningún hecho de ceguera, sordera y sordomudez, que no se había producido ningún hecho de ceguera, mudez y sordomudez, que no se había producido ningún hecho de sordera, mudez y sordomudez, que no se había producido ningún hecho de ceguera, sordera, mudez y sordomudez.

Nos informaron en la Agrupación que no se registraron novedades en el día de ayer, ya que todos los dirigentes se encontraban en el Juzgado de Instrucción de Sexto Turno.

Declaraciones

Anoche se conoció una declaración del Sr. Gayol, quien dijo que no se había producido ningún paro, que no se había declarado ninguna huelga, que no se había ocupado ninguna dependencia, que no se había producido ningún desorden, que no se había producido ningún incidente, que no se había producido ningún hecho violento, que no se había producido ningún hecho de sangre, que no se había producido ningún hecho de violencia, que no se había producido ningún hecho de fuerza, que no se había producido ningún hecho de coacción, que no se había producido ningún hecho de amenaza, que no se había producido ningún hecho de intimidación, que no se había producido ningún hecho de chantaje, que no se había producido ningún hecho de extorsión, que no se había producido ningún hecho de secuestro, que no se había producido ningún hecho de rapto, que no se había producido ningún hecho de violación, que no se había producido ningún hecho de abuso deshonesto, que no se había producido ningún hecho de corrupción de menores, que no se había producido ningún hecho de prostitución, que no se había producido ningún hecho de proxenetismo, que no se había producido ningún hecho de trata de blancas, que no se había producido ningún hecho de pornografía, que no se había producido ningún hecho de obscenidad, que no se había producido ningún hecho de ultraje público al pudor, que no se había producido ningún hecho de escándalo público, que no se había producido ningún hecho de alteración del orden público, que no se había producido ningún hecho de perturbación del orden público, que no se había producido ningún hecho de desacato, que no se había producido ningún hecho de resistencia, que no se había producido ningún hecho de atentado, que no se había producido ningún hecho de lesiones, que no se había producido ningún hecho de homicidio, que no se había producido ningún hecho de asesinato, que no se había producido ningún hecho de parricidio, que no se había producido ningún hecho de infanticidio, que no se había producido ningún hecho de aborto, que no se había producido ningún hecho de duelo, que no se había producido ningún hecho de riña, que no se había producido ningún hecho de pelea, que no se había producido ningún hecho de golpes, que no se había producido ningún hecho de heridas, que no se había producido ningún hecho de contusiones, que no se había producido ningún hecho de equimosis, que no se había producido ningún hecho de hematomas, que no se había producido ningún hecho de excoriaciones, que no se había producido ningún hecho de escoriaciones, que no se había producido ningún hecho de rasguños, que no se había producido ningún hecho de arañazos, que no se había producido ningún hecho de mordeduras, que no se había producido ningún hecho de picaduras, que no se había producido ningún hecho de quemaduras, que no se había producido ningún hecho de congelaciones, que no se había producido ningún hecho de asfixia, que no se había producido ningún hecho de ahogamiento, que no se había producido ningún hecho de estrangulamiento, que no se había producido ningún hecho de sofocación, que no se había producido ningún hecho de envenenamiento, que no se había producido ningún hecho de intoxicación, que no se había producido ningún hecho de infección, que no se había producido ningún hecho de contagio, que no se había producido ningún hecho de epidemia, que no se había producido ningún hecho de peste, que no se había producido ningún hecho de cólera, que no se había producido ningún hecho de fiebre amarilla, que no se había producido ningún hecho de viruela, que no se había producido ningún hecho de sarampión, que no se había producido ningún hecho de escarlatina, que no se había producido ningún hecho de difteria, que no se había producido ningún hecho de tos ferina, que no se había producido ningún hecho de tétanos, que no se había producido ningún hecho de rabia, que no se había producido ningún hecho de hidrofobia, que no se había producido ningún hecho de encefalitis, que no se había producido ningún hecho de meningitis, que no se había producido ningún hecho de poliomielitis, que no se había producido ningún hecho de parálisis infantil, que no se había producido ningún hecho de parálisis, que no se había producido ningún hecho de hemiplejía, que no se había producido ningún hecho de paraplejía, que no se había producido ningún hecho de cuadriplejía, que no se había producido ningún hecho de monoplejía, que no se había producido ningún hecho de tetraplejía, que no se había producido ningún hecho de hemiparesia, que no se había producido ningún hecho de paraparesia, que no se había producido ningún hecho de cuadriparesia, que no se había producido ningún hecho de monoparesia, que no se había producido ningún hecho de tetraparesia, que no se había producido ningún hecho de afasia, que no se había producido ningún hecho de disartria, que no se había producido ningún hecho de disfasia, que no se había producido ningún hecho de dislalia, que no se había producido ningún hecho de tartamudez, que no se había producido ningún hecho de ceguera, que no se había producido ningún hecho de sordera, que no se había producido ningún hecho de mudez, que no se había producido ningún hecho de sordomudez, que no se había producido ningún hecho de ceguera y sordera, que no se había producido ningún hecho de ceguera y mudez, que no se había producido ningún hecho de ceguera y sordomudez, que no se había producido ningún hecho de sordera y mudez, que no se había producido ningún hecho de sordera y sordomudez, que no se había producido ningún hecho de mudez y sordomudez, que no se había producido ningún hecho de ceguera, sordera y mudez, que no se había producido ningún hecho de ceguera, sordera y sordomudez, que no se había producido ningún hecho de ceguera, mudez y sordomudez, que no se había producido ningún hecho de sordera, mudez y sordomudez, que no se había producido ningún hecho de ceguera, sordera, mudez y sordomudez.

nocer en nombre de la Directiva por el Sr. José De Fuentes quien se dirigió a la opinión pública por radiodifusión.

En dicha declaración, hace una serie de puntualizaciones sobre el ofrecimiento hecho por el Directorio, expresando que el monto de 32 millones, afectuando los descuentos de los cargos se reduciría a unos 15.965.000, lo que equivale a decir que los sueldos menores se verían aumentados entre 90 y 180 pesos. Se hablaba —agrega— de aumentos de 210 mensuales, lo que no es exacto.

UTE cuenta con 12.000 funcionarios —agregó— sin exagerar 11 mil reciben sueldos que no superan los $ 500 y gran cantidad de funcionarios aún perciben remuneraciones que no superan los $300 mensuales. Por otra parte se fijaban los aumentos sin retroactividad y a cobrar dos meses después de ponerse en vigencia las nuevas tarifas lo que equivale a decir que recién se harían efectivos en el mes de noviembre. De tal manera —continúa— el Colegio de Delegados no podía aceptar el ofrecimiento y con el respaldo de la asamblea resolvió el paro. Finaliza expresando, que están dispuestos a realizar conversaciones, que si son llamados por el Directorio con la misma cordialidad de siempre, se harán presentes, pero que no se puede plebiscitar ni llamar a la asamblea hasta tanto no se fijen con claridad los aumentos, las asignaciones familiares y las demás mejoras que reclaman.

Comisión Intergremial

La Comisión Intergremial de Funcionarios de Entes Autónomos

Por 66 votos contra 51 aprobaron las medidas de pronta seguridad

Legisladores de la 14 acompañaron al Partido Nacional

Tras una extensa y acalorada sesión de quince horas y media de duración, la Asamblea General aprobó a las 6 y 58 de la mañana de ayer las Medidas Prontas de Seguridad cuya adopción comunicóel Poder Ejecutivo al Legislativo, en el correspondiente Mensaje. La sesión, que se inició a las 15 y 30 horas y en cuyo curso se produjeron violentos incidentes verbales, según dimos detallada cuenta en nuestras ediciones de ayer, fué seguida con evidente interés por gran cantidad de público que colmó la capacidad de las "barras".

LA VOTACION

El resultado final de la votación, que se efectuó en forma nominal fué el siguiente: Afirmativa: 66. Negativa: 51.

Votaron afirmativamente:

Pérez (H.), Zorrilla (H.), Passadore (H.), Zefferino (U. B. D.), Vida Zaglio (I.) Ubilos (I.), Ubilla (U. B. D.), Ortiz (U. B. D.), Pereyra Machado (U.B.D.), Pivel (U.B.D.), R. Camusso (U.B.D.), Rosa (H.), Ruecco Reyes (U.B.D.), Ruiz Prinzo (H.), Saldún (H.), Suárez Ponte (U.B.D.), Toyos (H.), Raffo (H.), Beltrán (U.B.D.), Bezozi (H.), Bottinelli U.B.), Bove (H.), Bruno (H.), Fraga (U.B.D.), Fusco (14), Guadalupe (H.), Lucas Gafrée (H.), Penadés (U.B.D.), R. Larreta (U.B.D.), Santoro (H.), Silva (U.B.D.), Stewart (H.), Trías du Pré (U.B.D.), Varela (U.B.D.), Arbiza (U.B.D.), Arosteguí (14), Baraibar (H.), Barbot (H.), Belzarena (U.B.D.), Callorda (H.) Cataldi (H.), Ciompi (H.), Collazo (H.), Ariel Collazo (U.B.D.), Chiesa (H.), D'Alessandro (H.), De la Sierra (U.B.D.), Del Campo (U.B.D.), Díaz (H.), Domenech (U.B.D.), Fabini (14), Fenocchi (U.B.D.), Fernández Viera (H.), F. Aldunato (U.B.D.), Fontes (U.B.D.), Gianola (H.), G. Modernell (H.), M. Heber (H.), G. Heber (H.), Linares (H.) López Gutiérrez (U.B.D.), Lorenzo y Losada (U.B.D.), Machado (U.B.D.), Manini (D.R.), Mesa (H.), Ois (H.), Méndez (H.).

Votaron negativamente:

Acquitaspace (15), Chelle (15), Torelli (15), Arismendi (C.), Fischer (15), Arrendondo (14), Antúnez (14), Lepro (14), Batlle Ibáñez (15) Batlle Berres (15), Roballo (15), Caputti (14), Brause (14), Sorhueta (15), Carrere (15), Brena (U. C.), Tróccoli (15), Cersósimo (15), Cardoso (S.), Acosta y Lara (15), Cóccaro, Damonte (S.), Dubra (S.), Elechirigoity (15) Flores (U.C.), Gagliardini, Flores Mora (15), Vioti (15), Vila (15), Trías (S.), Segovia (15), Ruggia (15), Rosselli, Rodríguez Correa (15), Renán Rodríguez (14), Riñón Perret (15), Ribeiro, Pérez del Castillo (U. C.), Paz Aguirre (15), Pastorin (C.), Geymonat (15), Giosa, Gómez Durdós, Goyenola (15), J. Lezama (D. R.) O. Lezama (15), Hierro (15), Luz, Martínez Moreno (14), Mendy Brum, Migliaro (15).

Ofrecemos a continuación la parte final de la sesión, a partir de nuestras últimas informaciones de ayer:

HABLA RODRIGUEZ CAMUSSO

El diputado de la U.B.D., Sr. Rodríguez Camusso realizó una prolongada exposición puntualizando algunos conceptos sobre críticas de que había sido objeto el Partido Nacional en el curso de la sesión. Manifestó que el decreto obedecía a la necesidad de que el partido de gobierno pudiera efectivamente gobernar, señalando que en el seno del mismo se estaban considerando medidas concretas tendientes a gravar las grandes riquezas y las tierras a efectos de que las clases modestas no se resintieran con la aplicación de impuestos al consumo.

OTROS ORADORES

Hicieron luego uso de la palabra los señores Vidal Zaglio (Intr.), Renán Rodríguez (14), Manini Ríos (U.D.R.) y Segovia (15), quienes expusieron sus puntos de vista sobre el tema. El último de los nombrados formuló serias críticas a la actitud del Gobierno en una exposición que duró casi una hora y media. Finalmente hizo uso de la palabra el Dr. Washington Beitrán (U.B.D.), quien dió lectura a los fundamentos y decretos de Medidas Prontas de Seguridad aplicados por el anterior Gobierno en 1952, que eran tanto o más severas que las actuales que ahora, dijo, merecían las encendidas críticas de quienes antes las habían aplicado.

LA VOTACION

Pese a lo avanzado de la hora todavía continuaron las interrupciones y aclaraciones, hasta que se resolvió no habiendo más oradores anotados, poner a votación el punto. Por moción del Sr. Martínez Moreno (14) se procedió a tomar votación nominal, la que arrojó los siguientes resultados: Por la afirmativa: 66. Por la negativa 51. Vale decir que quedaron aprobadas por la Asamblea las Medidas Prontas de Seguridad tras una sesión cuya duración fué de quince horas y media. El acto se levantó a las 6 y 58 de ayer.

El Debate.- 15/8/59.

Concentración Ricardo Rocha Imaz, Lista 50

A los efectos de agilitar los trámites para obtener credenciales cívicas, e informaciones en general se ha dispuesto el siguiente horario de secretaría:

LUNES de 19 hs. en adelante en Mariano Sagasta 81 casi Agraciada, atendida por los dirigentes Aparicio Rambolena y Hebe: Pereyra

MIERCOLES de 19 hs.: en adelante en Chile y Perú. atendida por los dirigentes Aparicio Dambolena y Carlos Rodolfo Cáceres.

VIERNES de 19 hs. en adelante en Sierra 2009 esq. Miguelete, atendida por los dirigentes Diego Caparroz y Guillermo Tonelli

En los mismos horarios atenderá a los compañeros el Sr Ricardo Rocha Imaz.

ANTENOR GUEDES

A avanzada edad

CORDIALES MEN

MONTEVIDEO. — Señor Dr. Martín R. I y apreciado amigo: Vuelvo, nuevamente, a te haber sido electo Presidente del Directorio de que por fallecimiento de nuestro querido y doctor Luis Alberto de Herrera, era a usted a presidencia de esa casa del Partido, no sólo dicada para ello, sino también por estar má Herrera. Por eso, como herrerista de herencia augurios para que pueda presidir esa Institu como lo hizo su antecesor. Sin otro motivo, l de siempre. EUGENIO RAUL BRUEL.

SAN CARLOS. — Señor Presidente del Co bierno, Dr. Martín Echegoyen. Montevideo. Se suscribe, RUBEN D. GONZALEZ BARRIOS, c inscripto en la Serie D.B.A. Nº 7306, con do de Agosto 866 de San Carlos, desempeñando e la Administración de las Obras S. del Estado, ante Ud. se presenta y expone: Entérado de nuestro País, motivada por inundaciones, prec pleme el deber de expresarle mi reconocimie

La Idea

15 de agosto de 1959

Otro problema ha sido la luz: se vuelve a agitar,—cuando el pueblo está sufriendo las consecuencias, sin haberse deslindado las responsabilidades del desastre de abril,—los reclamos de aumentos de sueldos y se deja sin luz y sin corriente laborable a los pueblos y las industrias, mediante el apagamiento y la paralización de la energía eléctrica, en un reclamo de nuevos aumentos de sueldos, cuando el País está debatiéndose en una crisis espantosa, como herencia nefasta de un régimen, que para sostenerse y satisfacer ambiciones, terminó con todas las reservas patrimoniales del tesoro nacional.

Frente a la hora actual éstos reclamos, éstas amenazas y éstas paralizaciones son contrarias al propio régimen democrático de que tanto nos llenamos la boca.

Censurable y antipático es un hecho, donde nos tocó ser actores: un convecino llegò a nuestra casa con el fin de llamar un médico para atender a un enfermo en estado delicado, y pese a todos los esfuerzos, el telèfono no funcionó, porque .. las empleadas estaban de paro en adhesión a los reclamos, pero con esa falta de atención se va contra intereses del pueblo y contra principios de humanidad y atención urgente como es un enfermo.

Hay qne decir de una vez, como el título: BASTA!

Hay que poner un freno a tanta anarquía!...

La Idea

15 de agosto de 1959

DONDE ESTAN QUE NO SE VEN...?

«Acciòn»,—el colega luisista de la capital,—señala que un total de 189 casas de Paso de los Toros han sido ya reconstruidas lo que insumieron 170.000 pesos.

Ademàs se señala de que están en curso otras 119 viviendas totalizando un gasto de pesos 247.000 . . .

Y que en una segunda etapa se encarará la reconstrucción de otras 225 viviendas màs . . .

Perfectamente: si poner vidrios, dar macilla, cal, portland, y levantar muchas casas que quedarán bajo de agua de inmediato se habilite el embalse de Baygorria es RECONSTRUIR PASO DE LOS TOROS, nosotros y con nosotros los que vivimos aquì diremos que es tirar aquellos 170.000 y los otros 247.000 pesos al mar . . . o al agua, porque la reconstrucción debió de haberse encarado,—de inmediato y no andar aún con discusiones,—en los lugares donde estarán sus pobladores a cubierto de otras posibles contingencias, como ocurrirá con todos aquellos cuyas propiedades quedan afectadas por el ya dicho lago de Baygorria.

La verdad no se desmiente pero tampoco el tren de propaganda va muy lejos sin que choque con la realidad.

EL Plata.- 14/8/59.

LA ASAMBLEA APROBO

En un Extenso y Apasionado Debate los Distintos Sectores Políticos Fijaron su Posición

A fin de considerar el Mensaje del Poder Ejecutivo por el que se da cuenta de la adopción de Medidas Prontas de Seguridad, a las 15.30 de ayer se reunió la Asamblea General en una extensa sesion que se prolongó hasta las 6 y 58 de hoy.

El acto que fue presidido por los senadores Juan Carlos Raffo Frávega y Silvio H. Silva, [illegible]ó con la presencia del Ministro [illegible] Interior Dr. Pedro P. Berro y el subsecretario de esa cartera Dr. Daniel Rodriguez Larreta.

Luego de más de 15 horas de ininterrumpida sesión se aprobó en votación nominal por 66 votos en 117 las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo.

Votaron afirmativamente:

Pérez (H.), orrilla (H.), Passadore (H.), Zefferino (U. B. D.), Vidal Zaglio (I.), Ubillos (I.), Ubilla (UBD), Ortiz (UBD), Pereyra Machado (UBD), Pivel (UBD), R. Camusso (UBD), Rosa (H.), Ruecco Reyes (UBD), Ruiz Prinzo (H.), Saldún (H.), Suárez Ponte (UBD), Toyos (H.), Raffo (H.), Beltrán (UBD), Bezozi (H.), Bottinelli (UBD), Bove (H.) Bruno (H.), Fraga (UBD), Fusco (14), Guadalupe (H.), Lucas Gafrée (H.), Penadés (UBD), R. Larreta (UBD), Santoro (H.), Silva (UBD), Stewart (H.) Trias du Pré (UBD), Varela (UBD), Arbiza (UBD), Arostegui (14), Baraibar (H.), Barbot (H.), Belzarena (UBD), Callorda (H.), Cataldi (H.), Ciompi (H.), Collazo (H.), Ariel Collazo (UBD), Chiesa (H.), D'Alesandro (H.), De la Sierra (UBD), Del Campo (UBD), Díaz (H.), Domenech (UBD), Fabini (14), Fenocchi (UBD), Fernández Viera (H.), F. Aldunate (UBD), Fontes (UBD), Gianola (H.), G. Modernell (H.), M. Heber (H.), G. Heber (H.), Linares (H.), López Gutiérrez (UBD), Lorenzo y Losada (UBD), Machado (UBD), Mannni (DR), Mesa (H.), Ois (H.), Méndez (H.).

Por la negativa:

Acquitaspace (15), Chelle (15), Torielli (15), Arismendi (C.), Fischer (15), Arredondo ( ), Antúnez (14), Lepro (14), Batlle Ibáñez (15), Batlle Berres (15), Roballo (15), Caputti (14), Brause (14), Sorhueta (15), Carrere (15), Brena (U. C.), Tróccoli (15), Cersósimo (15), Cardoso (S.), Acosta y Lara (15), Cóccaro, Damonte (S.), Dubra (S.), Elechirigoity (15), Flores (UC), Gagliardini, Flores Mora (15) Vioti (15), Vila (15), Trias (S.), Segovia (15), Ruggia (15), Rosselli, Rodriguez Correa (15), Renán Rodríguez (14), Riñón Perret (15), Ribeiro, Pérez del Castillo (U. C.), Paz Aguirre (15), Pastorino (C.),

está a consideración y, en seguida, otro señor legislador nos reprocha que vayamos demasiado apresuradamente.

Yo no sé, en realidad, con cuál de las opiniones quedarme, y, por tanto, he resuelto no quedarme ni con una ni con otra.

La bancada nacionalista marcha a paso sereno y firme hacia la ejecución de un gobierno serio y responsable, que tenga autoridad sobre el país.

Ese es su propósito. Los hombres que lo integran son la garantía insospechable del respeto a los derechos humanos...

(¡Muy bien!)

...y quienes eso hicieron ayer, quienes tomaron las medidas, las tomaron con dolor y preocupación, profundamente afectados por el clima creado por los que ahora se ponen capas de cordero para hablar en nombre de la patria, a nosotros, que somos la encarnación de la patria.

(¡Muy bien!)

—La medida adoptada lo fue con toda detención y meditación, en un larguísimo debate que tuvimos en la Casa de Gobierno, puede decirse que todos los dirigentes del Partido Nacional, y, al tomarla después del debate, se votó por unanimidad. De manera que hemos tomado una resolución y la cumpliremos con toda la firmeza que sea necesaria...

(Apoyados)

...porque, precisamente, el defecto de los gobiernos anteriores fue la contemplación el acuerdo un poco sospechoso entre el comunismo y la 15, por ejemplo...

(Hilaridad)

...que se ponen de acuerdo para pedir una modificación. Así no vamos a ir adelante, como no fueron ellos, en ese coqueteo improcedente.

Nosotros tenemos nuestras convicciones y las aplicamos con respeto, pero con energía.

(Constantes interrupciones del diputado Arismendi).

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — El señor legislador no me deja hablar porque me tiene miedo, el corderito que se sienta ahi.

Este hecho de la usina eléctrica, no es un hecho aislado, no nos hagamos todos los inocentes; esto forma parte de un plan.

(Apoyados. No apoyados)

—Diga la verdad, señor legislador (Se dirige a Arismendi) Si dice la verdad le concedo la interrupción. Yo voy a transcribirle todas las cosas que dicen ustedes para demostrarle que hay un plan.

(Interrupciones del diputado Arismendi)

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Detrás de todo esto hay un plan, un plan que busca provocar huelgas en cadena...

LAS MAS

PRONTAS DE SEGUIDAD

dore (H.), Zeferino (U. B. D.), dal Zaglio (I.), Ubillos (I.), Ubilla (UBD), Ortiz (UBD), Pereyra Machado (UBD), Pivel (UBD), R. Camusso (UBD), Rosa (H.), Ruecco Reyes (UBD), Ruiz Prinzo (H.), Saldún (H.), Suárez Ponte (UBD), Toyos (H.), Raffo (H.), Beltrán (UBD), Bezozi (H.), Bottinelli (UBD), Bove (H.) Bruno (H.), Fraga (UBD), Fusco (14), Guadalupe (H.), Lucas Gafrée (H.), Penadés (UBD), R. Larreta (UBD), Santoro (H.), Silva (UBD), Stewart (H) Trías du Pré (UBD), Varela (UBD), Arbiza (UBD), Arostegui (14), Baraibar (H.), Barbot (H.), Belzarena (UBD), Callorda (H.), Cataldi (H.), Ciompi (H.), Collazo (H.), Ariel Collazo (UBD), Chiesa (H.), D'Alesandro (H.), De la Sierra (UBD), Del Campo (UBD), Díaz (H.), Domenech (UBD), Fabini (14), Fenocchi (UBD), Fernández Viera (H.), F. Aldunate (UBD), Fontes (UBD), Gianola (H.), G. Modernell (H.), M. Heber (H.), G. Heber (H.), Linares (H.), López Gutiérrez (UBD), Lorenzo y Losada (UBD), Machado (UBD), Manini (DR)., Mesa (H.), Ois (H.), Méndez (H.).

Por la negativa:

Acquitaspace (15), Chelle (15), Torielli (15), Arismendi (C.), Fischer (15), Arredondo ( ), Antúnez (14), Lepro (14), Batlle Ibáñez (15), Batlle Berres (15), Roballo (15), Caputti (14), Brause (14), Sorhueta (15), Carrere (15), Brena (U. C.), Tróccoli (15), Cersósimo (15), Cardoso (S.), Acosta y Lara (15), Cóccaro, Damonte (S.), Dubra (S.), Elechirigoity (15), Flores (UC)., Gagliardini, Flores Mora (15) Vioti (15), Vila (15), Trías (S.), Segovia (15), Ruggia (15), Rosselli, Rodríguez Correa (15), Renán Rodríguez (14), Riñón Perret (15), Ribeiro, Pérez del Castillo (U. C.), Paz Aguirre (15), Pastorino (C.), Geymonat (15), Giosa, Gómez Durdós, Goyenola (15), J. Lezama (D. R.), O. Lezama (15), Hierro (15), Luz, Martínez Moreno (14), Mendy Brum, Migliaro (15).

Oposición a las medidas: Abierto el acto hace uso de la palabra en primer término el diputado Arismendi (C.) para señalar su discrepancia con las mediddas adoptadas por el Poder Ejecutivo.

En igual sentido se manifiesta el senador socialista Dr. Cardoso reafirmando el concepto de que el artículo 57 de la Constitución de la República ampara el derecho de huelga de los funcionarios públicos.

Recuerda en su exposición la opinión del Dr. Martín C. Martínez que se negaba a admitir la diferencia entre los trabajadores de actividad pública y privada.

Posteriormente a este legislador haban el Dr. Brause (14) que considera que la adopción de las medidas fue primero tardía y luego innecesaria puesto que ya se ha restablecido el suministro de energía eléctrica.

Anuncia que votará en contra de las medidas propuestas.

El senador Luis Batlle Berres (15) comprende la posición de las bancadas de la mayoría en su propósito de respaldar al Gobierno y desde luego admite como lógico el voto favorable de las mismas a las medidas por aquél propuestas. Advierte, no obstante, que habiendo, en su concepto, desaparecido las causas que hubieran podido inspirar aquéllas, sugiere que el Mensaje del Ejecutivo sea retirado, a cuyo fin propone la apertura de un cuarto intermedio de dos horas, al cabo del cual se replantearía el problema.

La ponencia del senador Batlle Berres no prospera. Sólo la votan los opositores, y no todos.

Habla el doctor Rodríguez Larreta.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Hace cinco minutos, un señor legislador nos reprochó la lentitud con que habíamos procedido, nos contó las horas que había tomado el gobierno para dictar el Mensaje que nen capas de cordero para ... en nombre de la patria, a nosotros, que somos la encarnación de la patria.

(¡Muy bien!)

—La medida adoptada lo fue con toda detención y meditación, en un larguísimo debate que tuvimos en la Casa de Gobierno, puede decirse que todos los dirigentes del Partido Nacional, y, al tomarla después del debate, se votó por unanimidad. De manera que hemos tomado una resolución y la cumpliremos con toda la firmeza que sea necesaria...

(Apoyados)

...porque, precisamente, el defecto de los gobiernos anteriores fue la contemplación el acuerdo un poco sospechoso entre el comunismo y la 15, por ejemplo...

(Hilaridad)

...que se ponen de acuerdo para pedir una modificación. Así no vamos a ir adelante, como no fueron ellos, en ese coqueteo improcedente.

Nosotros tenemos nuestras convicciones y las aplicamos con respeto, pero con energía

(Constantes interrupciones del diputado Arismendi).

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — El señor legislador no me deja hablar porque me tiene miedo, el corderito que se sienta ahí.

Este hecho de la usina eléctrica, no es un hecho aislado, no nos hagamos todos los inocentes; esto forma parte de un plan.

(Apoyados. No apoyados)

—Diga la verdad, señor legislador (Se dirige a Arismendi) Si dice la verdad le concedo la interrupción. Yo voy a transcribirle todas las cosas que dicen ustedes para demostrarle que hay un plan.

(Interrupciones del diputado Arismendi)

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Detrás de todo esto hay un plan, un plan que busca provocar huelgas en cadena...

(Apoyados)

...huelgas ilegítimas, huelgas castigadas por el Código Penal, huelgas injustificadas, totalmente injustificadas, porque es notoria la situación ruinosa en que dejaron los gobernantes anteriores a la UTE...

(Apoyados)

...con un deficit de 133 millones de pesos. Con una situación así no es posible empezar a regalar dinero.

(Interrupciones)

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — No es posible, con una situación así, empezar a regalar dinero, y, a pesar de eso, el Directorio de la UTE hizo un esfuerzo colosal para mejorar la condición de sus empleados, y les ofreció un aumento que importa 33 millones de pesos al año, lo que significa para aquéllos un aumento de sueldos de 210 a 270 pesos. ¿Cuándo se ha visto en el país un aumento repentino, de semejante cantidad, en los salarios de los trabajadores?

—A un gobierno que ofrece esto, ¿se le puede criticar, se le puede, con sinceridad, acusar? No; ahí no hay una sinceridad, y si detuvieron esta huelga anoche fue porque nosotros, por la tarde, habíamos resuelto tomar las medidas de seguridad.

(Interrupciones. Campana de orden)

—Así es: estaban todos confabulados, los socialistas, los comunistas y los batllistas...

(Interrupciones. Campana de orden)

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Estaban todos confabulados, y tenían sus huelgas preparadas, una tras otra para crear el caos.

(Interrupciones. Campana de orden)

—¿Me dejan hablar?

(Interrupciones)

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Es un hecho notorio que estos núcleos políticos opositores se complacían en fomentar la huelga, en un momento como éste, en que el país atraviesa las consecuencias de una catástrofe. No ha aparecido en ellos un arranque de patriotismo para ponerse por encima de sus pequeñeces.

(Interrupciones. Campana de orden)

Voy a continuar, si me dejan. Si se ponen a vociferar es porque no tienen razón.

(Interrupciones. Campana de orden)

SEÑOR ARISMENDI. — Dejen hablar al portavoz del gobierno.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Si Uds. hubieran tenido un gobierno como éste, no estaríamos como estamos.

(Interrupciones Campana de orden)

Es evidente que esa huelga es promovida por los activistas, esa preciosa palabra que se ha echado a correr para confundir a los integrantes de dos o tres partidos políticos, que ante el público aparecen esparcidos en distintas tendencias, pero en el fondo, son éstos, los de la derecha y los de la izquierda, los que quieren arruinar el gobierno, crear el caos en la República, aprovechando, primero, la catástrofe climática, y después, la catástrofe gubernamental que dejó el gobierno anterior.

(Apoyados)

De esta suma de catástrofes quieren sacar su ventaja. Creen que van a aumentar sus caudales electorales cada vez más magros, que es lo que los tiene desesperados. Pero no lo van a lograr, porque la gente es más inteligente y más comprensiva de lo que ellos creen, y sabe que el Partido Nacional no hará uso de estas medidas extraordinarias, como no lo hizo de las anteriores, sino para lo que sea imprescindible, lesionando el mínimo de los derechos de los ciudadanos.

Lo que ocurre, hay que decir la verdad, es que dentro de las posibilidades, la oferta hecha a los funcionarios de la UTE era excepcionalmente favorable. ¿Por qué no la han aceptado? No puedo creer que los empleados no la deseen y no estén conformes con ella. Lo que pasa es que no son ellos los que manejan a esas fuerzas que se les llama "gremiales", y que son otra cosa más oscura: son fuerzas confabuladas para destruir la libertad de la República. Fuerzas confabuladas con potencias extranjeras, que se les hace la lengua hablando de los derechos, y que son manejados desde Moscú por la más oscura y repugnante de las dictaduras.

(Interrupciones. Campana de orden)

La verdad es que estos ciudadanos que se declararon en huelga, que se condujeron, debo decirlo, con respeto, que no atentaron contra los bienes públicos, ahora han comprendido, probablemente, y quieren volver. Pero algo queda de todo esto, algo debe quedar. Y hay algunos dirigentes que, según mis informes, han sido acusados de haber incurrido en determinados delitos, y la Justicia tiene en estos momentos la consideración de ese problema, y tomará las providencias que crea eficaces, que serán adoptadas por la Justicia en función de las pruebas presentadas.

Pero si por un evento ocurriera que esas pruebas fueran afirmativas y hubiera que tomar estas medidas, el gobierno se va a hacer respetar, es bueno que se sepa, y está dispuesto a hacerse respetar, porque si no prefiere desaparecer. No lo van a manejar de un lado y de otro con zalamerías y con improperios.

El gobierno, si la justicia toma medidas y encarcela a algunos de estos dirigentes, equivocados, extraviados, o alguna cosa peor, entonces habría otra vez que suspender las garantías constitucionales. Pero podría ocurrir otra cosa, que ya tienen preparada, porque lo he leído en los propios diarios de esos sectores: ya están preparando la huelga de OSE.

¿Es verdad o no? ¿No están tramando la huelga de las Aguas Corrientes?

SEÑOR ARISMENDI. — ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Me dicen que no se la conceda.

(Hilaridad. Campana de orden).

Bien; entonces, ¿qué ocurriría? Levantaríamos las medidas extraordinarias, permitiríamos a los mismos activistas que han preparado esta huelga, abusando de la buena fe de los funcionarios de UTE, que y que no tiene otro objeto que impedir que el gobierno realice. El Partido Nacional tiene mucho que hacer y no se puede detener todos los días a discutir día a día las medidas que tiene que tomar. Y puede tener la segurida del país que se tomarán todas las medidas necesarias, y que serán justas.

(Muy bien! Muy bien).

Interviene el Ministro. — El doctor Berro en breve intervención se refiere al derecho de huelga de los funcionarios públicos en la doctrina y en el campo del derecho positivo.

Cita la opinión del doctor De Ferrari, catedrático de Derecho laboral, cuando sostiene el derecho de huelga, sin especificar si quienes la ejercen son entidades gremiales o funcionarios públicos, no obstante considera aquél, agrega, que la huelga constituye un delito cuando ella desemboca o lleva al infortunio o a la calamidad pública. Es lo que ha ocurrido —acota el doctor Berro— con la huelga de los funcionarios de UTE, que efectivamente ha desembocado en una conmoción pública. Estos funcionarios no se han limitado a no trabajar, sino que han ocupado la UTE, sustituyendo a sus autoridades, usurpando funciones, paralizando la actividad del país, privando del jornal y el sustento a los demás obreros y dando luz y teléfono a quienes se les ha ocurrido.

Destaca el Ministro que en el mensaje en ninguna parte se hace mención a la huelga, sino a la conmoción y señala que a pesar del decreto el Ejecutivo no ha hecho uso de las medidas, una vez comprobado que los servicios se restablecieron

Otros oradores: Interviene luego el diputado Dr. Dubra (S.) que hace una exposición condenando las medidas de seguridad.

Se produce posteriormente una incidencia provocada por calificativos agraviantes del diputado comunista Arismendi, lo que motivó una enérgica protesta de la bancada nacionalista.

El Dr. Bottinelli indignado reprobó severamente la actitud del legislador comunista.

Medidas innecesarias. — El representante de la Unión Cívica no se muestra de acuerdo con la actitud de los funcionarios de UTE al señalar no pocos de los serios peligro que gratuitamente descargaron sobre la población; no obstante tampoco se inclina —expresa— a acompañar la aprobación de las medida por considerarlas ya innecesarias a haber cesado las causas que las provocaron.

Flores Mora (15) habla impugnando las medidas.

La palabra del Ministro: En nuev intervención, el ministro doctor Berro reitera una vez más lo que con sidera una actitud subversiva de l funcionarios de UTE que usurpan funciones, se apoderaron del man del Ente, cortando luz y teléfon por su cuenta, introduciendo un e tado de conmoción pública y par lizando prácticamente toda la ac vidad de la nación ante la protes indignada de la población.

Manifiesta tener elementos de ju cio quo le permiten temer que acto subversivo se pueda repetir, p lo que requiere el instrumento co titucional para prevenirlo y aun primirlo si acaso se produjera.

Aclara otra vez que a pesar de vigencia del decreto él no ha hec uso de la fuerza pública, como notorio, limitándose a entrar, sólo en compañía de tres o cua personas, a la UTE, en la madruga de ayer, para cerciorarse del cese la subversión.

Otro orador: De inmediato h uso de la palabra el diputado dríguez Camusso (UBD) para nifestar en primer término que asunto en debmate puede ser en rado desde dos puntos de vista; jurídico y otro político-social.

Expresó entonces que se refer al segundo punto, entendiendo bre el mismo que debe efectuar gunas puntualizaciones respecto las críticas que a lo largo del bate se han hecho al Partido de bierno.

El mencionado legislador afi luego que existía la imperiosa cesidad de hacer comprender a integrantes de la clase media qu

en contra de

e Berres (15)
de las banca-
a propósito de
y desde luego
roto favorable
medidas por
ierte, no obs-
n su concepto,
s que hubie-
uéllas, sugiere
Ejecutivo sea
opone la aper-
rmedio de dos
l se replantea-

ador Batlle Be-
o la votan los
s.
riguez Larreta.
LARRETA. —
un señor legis-
a lentitud con
ido, nos contó
tomado el go-
el Mensaje que

hay una sinceridad, y si detuvieron esta huelga anoche fue porque nosotros, por la tarde, habíamos resuelto tomar las medidas de seguridad.

(Interrupciones. Campana de orden)

—Así es: estaban todos confabulados, los socialistas, los comunistas y los batllistas...

(Interrupciones. Campana de orden)

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Estaban todos confabulados, y tenían sus huelgas preparadas, una tras otra, para crear el caos.

(Interrupciones. Campana de orden)

—¿Me dejan hablar?

(Interrupciones)

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Es un hecho notorio que estos núcleos políticos opositores se complacían en fomentar la huelga, en un momento como éste, en que el país atraviesa las consecuencias de una catástrofe. No ha aparecido en ellos un arranque de patriotismo para

tiene en estos momentos la consideración de ese problema, y tomará las providencias que crea eficaces, que serán adoptadas por la Justicia en función de las pruebas presentadas.

Pero si por un evento ocurriera que esas pruebas fueran afirmativas y hubiera que tomar estas medidas, el gobierno se va a hacer respetar, es bueno que se sepa, y está dispuesto a hacerse respetar, porque si no prefiere desaparecer. No lo van a manejar de un lado y de otro con zalamerías y con improperios.

El gobierno, si la justicia toma medidas y encarcela a algunos de estos dirigentes, equivocados, extraviados, o alguna cosa peor, entonces habría otra vez que suspender las garantías constitucionales. Pero podría ocurrir otra cosa, que ya tienen preparada, porque lo he leído en los propios diarios de esos sectores: ya están preparando la huelga de OSE.

¿Es verdad o no? ¿No están tramando la huelga de las Aguas Corrientes?

SEÑOR ARISMENDI. — ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Me dicen que no se la conceda.

(Hilaridad. Campana de orden).

Bien; entonces, ¿qué ocurriría? Levantaríamos las medidas extraordinarias, permitiríamos a los mismos activistas que han preparado esta huelga, abusando de la buena fe de los funcionarios de UTE, que se reirían de la inocencia del gobierno, prepararían otra huelga, y después otra, y otra, como si el país no hubiera tenido desde abril a la fecha bastantes calamidades y catástrofes.

(Interrupciones. Campana de orden)

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — El Partido Nacional ha resuelto gobernar.

(Muy bien! Muy bien! Apoyados)

Y quiere gobernar, y eso significa actuar, le pese a los opositores, le duela a los agitadores, chillen los activistas. El Partido Nacional ha tomado el gobierno en una condición catastrófica para la República, en su situación física, en su situación moral, en sus finanzas, en una catástrofe climática, y tiene una lucha enorme por delante para desarrollar.

Cuando se habla y se repiten los eternos discursos, que los socialistas y comunistas deben haber repetido 400 veces sobre el enriquecimiento en el país, olvidan que el Partido Nacional está preparando en silencio una serie de impuestos que afectarán precisamente a esas clases favorecidas.

(Muy Bien).

De eso no se dice nada. No saben qué se está preparando, no saben qué es el plan Azzini.

(Interrupción del señor legislador Arismendi).

Ud. no me va a enseñar a ser partidario de eso, porque cuando Ud. hacía sus primeros petates de comunista, yo ya era presentador de dos proyectos sobre impuesto a la renta y a todas las grandes riquezas.

(Interrupciones. Campana de orden).

Termino diciendo, que no nos dejamos sorprender por esa ternura, un tanto sospechosa, que de pronto se insinúa en los distintos sectores,

funciones, se apoderaron del mando del Ente, cortando luz y teléfonos por su cuenta, introduciendo un estado de conmoción pública y paralizando prácticamente toda la actividad de la nación ante la protesta indignada de la población.

Manifiesta tener elementos de juicio que le permiten temer que el acto subversivo se pueda repetir, por lo que requiere el instrumento constitucional para prevenirlo y aun reprimirlo si acaso se produjera.

Aclara otra vez que a pesar de la vigencia del decreto él no ha hecho uso de la fuerza pública, como es notorio, limitándose a entrar, tan sólo en compañía de tres o cuatro personas, a la UTE, en la madrugada de ayer, para cerciorarse del cese de la subversión.

Otro orador: De inmediato hizo uso de la palabra el diputado Rodríguez Camusso (UBD) para manifestar en primer término que el asunto en debmate puede ser encarado desde dos puntos de vista; uno jurídico y otro político-social.

Expresó entonces que se referiría al segundo punto, entendiendo sobre el mismo que debe efectuar algunas puntualizaciones respecto de las críticas que a lo largo del debate se han hecho al Partido de Gobierno.

El mencionado legislador afirmó luego que existía la imperiosa necesidad de hacer comprender a los integrantes de la clase media que su lucha no es de oposición a los de la clase obrera, sino que por el contrario sus intereses son comunes. Destaca luego Rodríguez Camusso que si bien existen corrientes de pensamiento que dentro del partido se contradicen, ideas superiores unen a los hombres que en él militan y que permiten superar los distintos puntos de vista que puedan haber y que en gran parte se deben a la ley de lemas, ley que a su juicio debe ser modificada.

Continuando el desarrollo de su exposición, el legislador nacionalista se pregunta más adelante si puede existir alguien que crea con honestidad que la desocupación, los problemas obreros en toda su magnitud, la situación actual del país en sus distintos aspectos, ha sido motivada por este gobierno blanco que hace apenas cinco meses que está en el poder.

Y dice posteriormente Rodríguez Camusso que el decreto en debate responde a la obligación que el Gobierno tiene de gobernar, de asegurar los servicios imprescindibles para el país.

El Partido Nacional, afirmó, siente la necesidad de dar soluciones satisfactorias a los reclamos del pueblo, sin que ellas signifikuen en lo que a financiaciones se refieran, aumento simpositivos que recaigan directamente sobre los consumos populares.

El mencionado diputado manifiesta finalmente que el Partido Nacional dará plena satisfacción a todas las necesidades obreras, y que sus dirigentes estudian en estos momentos impuestos a la renta y a la tierra, modificaciones a las leyes referentes a redescuento y otras soluciones de gran interés nacional.

Más opiniones: También puntua-

(I.) para manifestar
daridad con la opinión del go
y con el mensaje que ha env
consideración de la Asamblea.

Luego de enumerar la serie d
blemas que las medidas ado
por los funcionarios de UT
creado al país, concluye su d
ción afirmando que a su ju
ajustado el criterio del P. E.

Hacen luego uso de la pala
legisladores Renán Rodríguez
Fusco (14), Manini Ríos (D.
Segovia (15) que se extienc
consideraciones de distinta
con diferentes citas e incu
jurídicas.

Habla seguidamente el Dr
hington Beltrán (UBD). El
cado orador en magnífica in
ción se limita a dar lectur
decretos del año 1952, por los
el Poder Ejecutivo de la épo
có las medidas de seguridad
partes del debate que proboc
cusión de los mismos.

Surge de esas citas la evi
lapidaria comprobación de
referidos decretos eran muc
severos que el actual y que
didas adoptadas entonces ib
bién más allá de las que a
disponen.

Finalmente y tras alguna
tualizaciones del diputado P
rre (15) se pasa a la vota
decreto que resulta aprob
acuerdo a los resultados q
cemos inicialmente.

A las 6 y 58 se levantó l

El Plata — 14/8/59.

ACTUALIDAD PALPITANTE—

LOS PODERES PUBLICOS FRENTE A LA SUBVERSION

LA situación económico - financiera del País ha sido atribuída, con fundamento, a los errores cometidos por el régimen derrotado en los últimos comicios.

Pero no son únicamente los déficit financieros acumulados y el descenso de la potencialidad económica del País, los que responden principalmente a esa causa, pues otro tanto cabría decir del déficit de disciplina social, de respeto al principio de autoridad legítimamente instaurado, de orden fundamental indispensable dentro del régimen de libertad democrática que ha conquistado la República, y de tal déficit en la moral social es una demostración evidente la subversión inaudita que impusieron a la sociedad los funcionarios en huelga de la U.T.E.

La verdad es que, durante varios años, se ha ido, en un impulso incoercible de ilimitada demagogia dejando que se lleve al espíritu de los gremios la idea de que las leyes solamente son espantajos frente a los cuales actúan impávidos los agitadores que a menudo no son obreros sino simplemente agentes de perturbación que explotan la ingenuidad popular haciéndoles creer que se preocupan del interés laboral, cuando, en realidad, trabajan por sus propios intereses cuando no por el de fuerzas extrañas que van preparando el zarpazo definitivo, bajo la influencia del comunismo foráneo contra la libertad y la civilización.

Muchas veces hemos escrito respecto a la continuidad indispensable de los servicios públicos fundamentales y al carácter delictual de la acción de los funcionarios que los interrumpen deliberada y conscientemente, para violentar al Gobierno y al Parlamento y obtener, así, soluciones que los beneficien. Hemos recordado también los fundamentos jurídicos de un decreto dictado durante la Presidencia del Dr. Juan José Amézaga, siendo Ministro del Interior el Dr. Juan José Carbajal Victorica frente a la ocupación del Frigorífico Nacional, episodio en el que se trazó y cumplió la política exacta frente a la huelga de servicios públicos compatible con un régimen respetuoso de todos los derechos legítimos y celoso del prestigio de la autoridad pública.

Si no nos ofrece dudas el aspecto jurídico que es delictuoso, del hecho cumplido con menoscabo de la población de la República, tampoco nos ofrece la duda de que, políticamente, un gobierno democrático asentado sobre el voto libre, no puede ni debe permitir que minorías organizadas que incluso lo son dentro del propio funcionariado rebelado contra el interés social y contra la ley, decidan a su paladar la oportunidad en que paralizarán tal o cual sector de la actividad social mediante la huelga en un servicio público. La debilidad que consintiera tal subversión significaría una renuncia a las propias potestades gubernativas y crearía un germen para la difusión del sistema de coacción como arma para negociar con los poderes públicos.

Hemos oído decir a ciudadanos bien inspirados, que la aplicación de la ley en defensa del interés social, es impopular y acarrearía la pérdida de votos. Es más; a las medidas extraordinarias aplicadas con acierto por el Consejo N. de Gobierno cuan-

FRENTE A LA SUBVERSION

LA situación económico - financiera del País ha sido atribuída, con fundamento, a los errores cometidos por el régimen derrotado en los últimos comicios.

Pero no son únicamente los déficit financieros acumulados y el descenso de la potencialidad económica del País, los que responden principalmente a esa causa, pues otro tanto cabría decir del déficit de disciplina social, de respeto al principio de autoridad legítimamente instaurado, de orden fundamental indispensable dentro del régimen de libertad democrática que ha conquistado la República, y de tal déficit en la moral social es una demostración evidente la subversión inaudita que impusieron a la sociedad los funcionarios en huelga de la U.T.E.

La verdad es que, durante varios años, se ha ido, en un impulso incoercible de ilimitada demagogia dejando que se lleve al espíritu de los gremios la idea de que las leyes solamente son espantajos frente a los cuales actúan impávidos los agitadores que a menudo no son obreros sino simplemente agentes de perturbación que explotan la ingenuidad popular haciéndoles creer que se preocupan del interés laboral, cuando, en realidad, trabajan por sus propios intereses cuando no por el de fuerzas extrañas que van preparando el zarpazo definitivo, bajo la influencia del comunismo foráneo contra la libertad y la civilización.

Muchas veces hemos escrito respecto a la continuidad indispensable de los servicios públicos fundamentales y al carácter delictual de la acción de los funcionarios que los interrumpen deliberada y conscientemente, para violentar al Gobierno y al Parlamento y obtener, así, soluciones que los beneficien. Hemos recordado también los fundamentos jurídicos de un decreto dictado durante la Presidencia del Dr. Juan José Amézaga, siendo Ministro del Interior el Dr. Juan José Carbajal Victorica frente a la ocupación del Frigorífico Nacional, episodio en el que se trazó y cumplió la política exacta frente a la huelga de servicios públicos compatible con un régimen respetuoso de todos los derechos legítimos y celoso del prestigio de la autoridad pública.

Si no nos ofrece dudas el aspecto jurídico que es delictuoso, del hecho cumplido con menoscabo de la población de la República, tampoco nos ofrece la duda de que, políticamente, un gobierno democrático asentado sobre el voto libre, no puede ni debe permitir que minorías organizadas que incluso lo son dentro del propio funcionariado rebelado contra el interés social y contra la ley, decidan a su paladar la oportunidad en que paralizarán tal o cual sector de la actividad social mediante la huelga en un servicio público. La debilidad que consintiera tal subversión significaría una renuncia a las propias potestades gubernativas y crearía un germen para la difusión del sistema de coacción como arma para negociar con los poderes públicos.

Hemos oído decir a ciudadanos bien inspirados, que la aplicación de la ley en defensa del interés social, es impopular y acarrearía la pérdida de votos. Es más; a las medidas extraordinarias aplicadas con acierto por el Consejo N. de Gobierno cuando era Ministro del Interior el Dr. Fusco, se les atribuyó influencia decisiva para determinar la derrota del catorcismo batllista. Creemos equivocado el razonamiento y estamos seguros de que una política de orden fundada en la ley, que impida la interrupción de servicios públicos vitales, ha de contar con el apoyo colectivo. Pensamos, además, que una política de gobierno que ponga en peligro la seguridad del país por cálculos de aritmética electoral, esa sí habría de merecer el rechazo de la opinión pública y conduciría al caos social y al definitivo desprestigio de las instituciones democráticas.

"Ningún error más grande en la dirección de los negocios públicos, que dar pábulo a ilusiones sin fundamento que no tardan en desvanecerse. El pueblo es capaz de afrontar peligros y adversidades con firmeza y buen humor, pero se siente profundamente agraviado si se lo engaña o si comprueba que quienes son responsables de sus destinos viven en los cuernos de la luna." La gimnasia de huelgas y de paros de gremios y de funcionarios, sigue planes perfectamente sincronizados que prueban la capacidad de reacción del Gobierno y golpean con mayor o menor intensidad, según sea menor o mayor el vigor de su actitud.

Esperamos que los poderes públicos cumplan sus deberes legales y políticos frente a estas pruebas severas a que están siendo sometidos la tranquilidad y el orden sociales en nuestro País. Y una vez establecida la pacificación social, sin prepotencias ni coacciones de grupos rebeldes contra la ley, el estudio profundo y técnico de soluciones justas para todos, compatibles con el interés nacional, evidenciará que la responsabilidad de gobernar está en buenas manos.

El Plata. — 14/8/59.

A LOS DIRIGENTES DE LA
LES HA INICIADO UN PR

Plata 14/8

Declaran en el Juzgado de Instrucción de 6o. Turno

El paro decretado por los funcionarios de UTE, motivó que se iniciara un pre-sumario a los miembros de la directiva de Agrupación UTE. Desde ayer, los integrantes de la mesa, fueron llamados a declarar y en el día de hoy continuaban los interrogatorios, a fin de aclarar situaciones, deslindar responsabilidades, etc.

Esta mañana, nos pusimos en comunicación con el Sr. Presidente del Instituto, Ingeniero Rodolfo Fonseca, quien nos ratificó lo que nos manifestó ayer, esto es, que no hubo ningún pedido de entrevista, hasta la mañana de hoy, por parte de los dirigentes de A.U.T.E. Esto lo aclaró perfectamente el Ingeniero Fonseca, por cuanto se hicieron varias manifestaciones al respecto, asegurándose que esa reunión había sido solicitada por la mesa de la agrupación.

MUCHAS CONVERSACIONES ANTERIORES

Se ha divulgado también, — nos dice nuestro entrevistado —, que el Directorio actual del organismo, no agotó todos los recursos y no conversó suficientemente el asunto. Sin embargo puedo asegurar que muchas discusiones y muchas conversariones se llevaron a cabo. Diez o doce días antes de asumir nuestros cargos, tratamos de tomar contacto con los dirigentes de la Agrupación y si bien las reuniones eran informales el Vice Presidente de UTE, Mayor Alcides Perdomo, el vocal Sr. Ramón Cotelo y yo, tratamos el problema repetidamente con aquéllos, y en una oportunidad fueron recibidos por el Directorio en pleno.

DESCONCERTO EL HECHO

Nos desconcertó, pues, completamente, que después de tanto tiempo de entrevistas y después de haber llegado a un acuerdo casi total, se haya adoptado la actitud subversiva que no puede admitirse en ningún Estado bien constituido.

NO REPRESENTARA A LA MAYORIA LA AGRUPACION

Se ve, claramente — prosiguió el Ingeniero Fonseca, que la "AUTE" no representa a la mayoría de los funcionarios de UTE. Estoy recibiendo continuamente, telegramas y cartas de empleados y obreros en las cuales se repudia el procedimiento llevado a cabo y se muestra la disconformidad con los dirigentes.

DEBERAN HACER PLEBISCITO

Evidentemente, los obreros han encarado mal este problema, — agregó el Pte. de UTE, — y creo y aconsejo, que todo el funcionariado deberá hacer un plebiscito y manifestar su opinión verdadera y actual. Creo firmemente que un desacuerdo total con lo hecho y planteado, surgirá del mismo.

NO PUEDEN PROSPERAR LOS CORTES Y PAROS

Me extraña, — dijo, — que vuelva a hablarse de nuevos cortes y paros. Ello no puede ni debe prosperar. El hecho del día miércoles, borró todo lo que habíamos dispuesto y debemos empezar en cero. No es pues, con actitudes subversivas e ilegales que podamos llegar a nuevos acuerdos.

EN EL JUZGADO DE INSTRUCCION

Hasta muy tarde se trabajó ayer en el Juzgado de Instrucción y Correccional de 6.o Turno, a cargo del Dr. Enrique Frigerio, habiéndose procedido a interrogar a los dos primeros de un total de once dirigentes de la Agrupación UTE, en relación con el corte del suministro de energía eléctrica llevado a cabo durante 24 horas en todo el territorio nacional.

No hubo inmediata resolución judicial y es probable que la misma —de existir— se concrete al final de las actuaciones que en forma conjunta serán pasadas después al Fiscal Dr. Camaño Rosas.

La jornada en el Juzgado ayer comenzó alrededor de las 19 y 30 habiéndose citado a deponer ante el Magistrado y su Actuario Esc. Lanata Sanguinetti el presidente de la Agrupación Sr. Miguel Gayol, al Tesorero Sr. Sixto González y al vocal Sr. Saturnino Riverón.

Media hora más tarde de la apuntada se le permitía irse al Sr. Riverón, pareciendo que la Justicia se desinteresaba de sus declaraciones, lo que se atribuyó a un eventual error de individualización, ya que existiría en el seno de AUTE otra persona de su mismo apellido y que sería la que en verdad se desearía interrogar. En cambio no ocurrió lo mismo con respecto al Sr. Gayol, cuyas deposiciones se prolongaron por espacio de casi cuatro horas, interrogándose después al Tesorero González. Diez minutos antes de la medianoche, empero, la jornada había finalizado abriéndose un compás de espera hasta las 11 y medio de hoy en que el Juzgado se habilitó nuevamente para seguir interrogando a otros miembros del consejo directivo de la Agrupación UTE.

La totalidad de ellos — 11 — habrán de desfilar ante el Dr. Frigerio habiendo de hacerlo hoy posiblemente cuatro dirigentes.

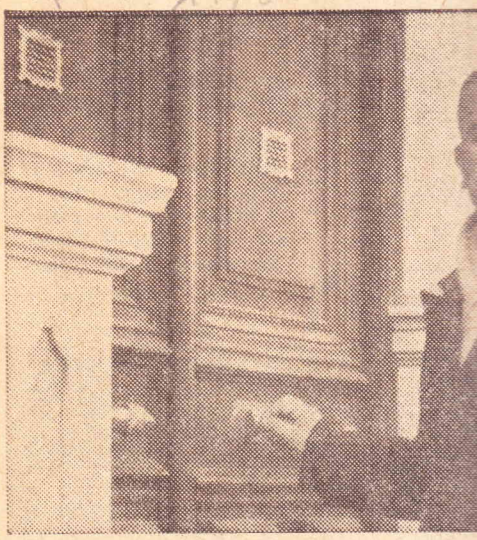

LOS DIRIGENTES DE LA AGRUPACION "UTE
Correccional de 6º Turno, para prestar declara
dis

A LOS DIRIGENTES DE LA AGRUPACION UTE SE LES HA INICIADO UN PRESUMARIO JUDICIAL

Declaran en el Juzgado de Instrucción de 6o. Turno

El paro decretado por los funcionarios de UTE, motivó que iniciara un pre-sumario a los miembros de la directiva de Agrupan UTE. Desde ayer, los integrantes de la mesa, fueron llamados a clarar y en el día de hoy continuaban los interrogatorios, a fin de arar situaciones, deslindar responsabilidades, etc.

Esta mañana, nos pusimos en comunicación con el Sr. Presidendel Instituto, Ingeniero Rodolfo Fonseca, quien nos ratificó lo que manifestó ayer, esto es, que no hubo ningún pedido de entrevista, sta la mañana de hoy, por parte de los dirigentes de A.U.T.E. o lo aclaró perfectamente el Ingeniero Fonseca, por cuanto se hiron varias manifestaciones al respecto, asegurándose que esa reun había sido solicitada por la mesa de la agrupación.

MUCHAS CONVERSACIONES ANTERIORES

Se ha divulgado también, — nos dice nuestro entrevistado —, que Directorio actual del organismo, no agotó todos los recursos y no versó suficientemente el asunto. Sin embargo puedo asegurar que chas discusiones y muchas conversariones se llevaron a cabo. Diez loce días antes de asumir nuestros cargos, tratamos de tomar conto con los dirigentes de la Agrupación y si bien las reuniones eran ormales el Vice Presidente de UTE, Mayor Alcides Perdomo, el al Sr. Ramón Cotelo y yo, tratamos el problema repetidamente con éllos, y en una oportunidad fueron recibidos por el Directorio en no.

DESCONCERTO EL HECHO

Nos desconcertó, pues, completamente, que después de tanto tiempo de entrevistas y después de haber llegado a un acuerdo casi total, haya adoptado la actitud subversiva que no puede admitirse en gún Estado bien constituido.

NO REPRESENTARA A LA MAYORIA LA AGRUPACION

Se ve, claramente — prosiguió el Ingeniero Fonseca, que la "AUTE" representa a la mayoría de los funcionarios de UTE. Estoy recindo continuamente, telegramas y cartas de empleados y obreros las cuales se repudia el procedimiento llevado a cabo y se muestra disconformidad con los dirigentes.

DEBERAN HACER PLEBISCITO

Evidentemente, los obreros han encarado mal este problema, — egó el Pte. de UTE, — y creo y aconsejo, que todo el funcionariadeberá hacer un plebiscito y manifestar su opinión verdadera y ual. Creo firmemente que un desacuerdo total con lo hecho y plando, surgirá del mismo.

NO PUEDEN PROSPERAR LOS CORTES Y PAROS

Me extraña, — dijo, — que vuelva a hablarse de nuevos cortes y os. Ello no puede ni debe prosperar. El hecho del día miércoles, ró todo lo que habíamos dispuesto y debemos empezar en cero. No pues, con actitudes subversivas e ilegales que podamos llegar a evos acuerdos.

EN EL JUZGADO DE INSTRUCCION

Hasta muy tarde se trabajó ayer en el Juzgado de Instrucción y rreccional de 6.o Turno, a cargo del Dr. Enrique Frigerio, habién-

LOS DIRIGENTES DE LA AGRUPACION "UTE", señores Felipe Riverón y Carlos Masanti, en momentos de llegar al Juzgado de Instrucción y Correccional de 6º Turno, para prestar declaración en el presumario que se les ha iniciado por lo ocurrido el miércoles, de acuerdo con lo que dispone el decreto de las Medidas de Pronta Seguridad

EL País. — 14/8/19. —

El Personal de UTE Dejó sin luz a la Población por el Término de 24 Horas

La decisión tomada no tiene precedentes y determinó que el gobierno adoptara medidas de pronta seguridad

En nuestra edición del miércoles informamos sobre la posibilidad de que el personal de UTE en huelga decretara la paralización de actividades en la madrugada de ese mismo día, de acuerdo a la resolución del gremio según la cual dicha actitud se asumiría a una hora indeterminada. El hecho es que a la hora en que acostumbra a despertar la población, el paro estaba en plena vigencia, ya que comenzó a las 4 y 33 de la mañana. Se había hecho el corte de energía eléctrica en la Central "Calcagno" y se trabajaba con potencial reducido en la "Batlle y Ordóñez"; así quedaron interrumpidos los servicios de luz y teléfonos, con excepción de los correspondientes a hospitales, sanatorios, OSE, Conaprole, Filtro Cuerpo de Bomberos, Jefatura de Policía y varias oficinas públicas.

Suceso sin precedentes. — El hecho no tiene precedentes en nuestro país y la falta de energía eléctrica originó serios y fundados temores en toda la población en virtud de las enormes dificultades que originaba sobre todo ante situaciones de emergencia que pudieran suscitarse, especialmente en los llamados a médicos, de esos que se producen todos los días, a toda hora.

Entre tanto, la población sentía la inquietud de saber lo que hacían las autoridades ante los acontecimientos, no pudiéndolo lograr en virtud de que el único medio de difusión eran las escasas radioemisoras que, utilizando equipos de emergencia, podían dar noticias y el único modo de recibirlas, los receptores ubicados en las muy contadas zonas que recibían energía eléctrica por haber hospitales, sanatorios, etc.

Los locales de la UTE. — La Central "Calcagno" se hallaba en esos momentos cerrada, aparentando no tener ningún funcionario adentro, entre tanto en el Palacio de la Luz unas ochocientas personas permanecían dentro. Afuera, la Guardia Republicana y efectivos del Ejército, armados a guerra, se habían apostado en los alrededores, con la consigna de mantener el orden, estando presentes los Inspectores de zona de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Llegan las autoridades. — Alrededor de las 8 y 30, se hicieron presentes en el Palacio de la Luz el Jefe de Policía Cnel. Aguerrondo y el presidente de la UTE, ingeniero Fonseca, poniéndose frente al edificio, en contacto con el ingeniero Hugo Giavi, quien les informó que, fuera del fenómeno huelguístico en sí, no se había registrado ninguna incidencia grave. A las nueve y treinta, llegó el Ministro del Interior doctor Pedro Berro, registrándose algunas distribuciones de fuerzas. El ministro

A la luz de linternas y de focos de automóviles, fueron apareciendo los vehículos militares y los efectivos que llegaron en ellos: mucha policía con armas y disparadores de gases lacrimógenos, en tanto que en la explanada, junto a la puerta que dá a la barra de la Cámara de Diputados, unas trescientas personas, pertenecientes casi todas al gremio en conflicto, aguardaban hacía ya mucho rato el instante de entrar para presenciar la sesión.

En la puerta de la Cámara se encontraban autoridades militares y policiales. Unas modestas velitas iluminaban la escalinata del acceso principal, y por ella los periodistas llegamos al ambulatorio.

Corros y comentarios. — La escasez de faroles a mantilla determinó que los que habían fueran distribuídos estratégicamente entre algunos salones imprescindibles y el ambulatorio, en el cual se habían instalado algunas mesas en torno a las cuales conversaban en voz baja los legisladores. Los corrillos estaban divididos con arreglo a la votación de las medidas en el Consejo. Blancos con blancos y algunos de la 14 entre aquéllos quincistas con quincistas y, en otros lugares, conversaban los socialistas, haciendo lo mismo los comunistas. De vez en cuando, se entrevistaban legisladores de estos tres sectores.

Llega la luz. — Pasadas las dos de la madrugada, llegó la luz al Palacio Legislativo, que cobró entonces toda la vida de sus grandes acontecimientos. Minutos después, ante galerías atestadas de público, hacían su entrada en sala senadores y diputados.

Sin número y alboroto en las barras. — El presidente Sr. Raffo Frávega abrió el acto, informando que no había número para sesionar la Asamblea General.

La mesa se limitó entonces a dar lectura al mensaje del Poder Ejecutivo. Al terminar, se levantó la sesión. Esto fué como una "orden de largada" para la gente de las barras que comenzó a gritar cosas nada agradables para los legisladores. Los epítetos se fueron acumulando por espacio de varios minutos, sintiéndose los ruídos de los bancos de las barras al ser golpeados por sus ocupantes en la retirada. Al final cayeron al recinto algunas monedas, arrojadas con propósito agraviante hacia los legisladores.

En la Presidencia de la Cámara, los nacionalistas comenzaron a firmar un nuevo pedido de convocatoria para la Asamblea General, la que quedó fijada para la hora 15 de ayer, en primera citación, 16 en segunda y 17 en última.

de la Luz unas ochocientas personas permanecían dentro. Afuera, la Guardia Republicana y efectivos del Ejército, armados a guerra, se habían apostado en los alrededores, con la consigna de mantener el orden, estando presentes los Inspectores de zona de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Llegan las autoridades. — Alrededor de las 8 y 30, se hicieron presentes en el Palacio de la Luz el Jefe de Policía Cnel. Aguerrondo y el presidente de la UTE, ingeniero Fonseca, poniéndose frente al edificio, en contacto con el ingeniero Hugo Giavi, quien les informó que, fuera del fenómeno huelguístico en sí, no se había registrado ninguna incidencia grave. A las nueve y treinta, llegó el Ministro del Interior doctor Pedro Berro, registrándose algunas distribuciones de fuerzas. El Ministro informó a los periodistas presentes que las actividades se circunscribirían, exclusivamente, al mantenimiento del orden, sin perjuicio de las medidas que adoptaría el Poder Ejecutivo, de carácter penal.

Directorio de la UTE. — Cerca del mediodía, se reunió el Directorio de la UTE, prolongándose las deliberaciones por espacio de varias horas. Al terminar, no se dió versión oficial de lo tratado y los integrantes de dicho cuerpo mantuvieron la más absoluta reserva al respecto.

El Consejo de Gobierno. — A las cuatro de la tarde comenzó la actividad en el Consejo de Gobierno, con una reunión de la mayoría con los miembros de la Comisión Coordinadora del Partido Nacional, la mayoría del Directorio de la UTE, presidentes de otros servicios autónomos y subsecretarios de Estado. A las 18 y 15 llegaron los tres consejeros de la minoría, señores Arroyo Torres y Rodríguez Correa de la 15 y el señor César Batlle Pacheco de la 14. De inmediato comenzó a sesionar en pleno el Consejo. En antesala se advertía la presencia de legisladores nacionalistas y altos jefes militares.

Un "impasse" informativo. — A partir de ese momento se produjo un verdadero "impasse" informativo, ya que se quería saber que decidiría el Consejo y nada trascendía. En el Palacio Legislativo, el Senado no tuvo número para sesionar y la Cámara lo hizo valiéndose de faroles de mantilla y levantando la voz los legisladores para intervenir ya que se había reducido el poder de los amplificadores. En antesalas, legisladores, periodistas y funcionarios, comentaban animadamente los acontecimientos, habiendo surgido la versión de que se había considerado en el Consejo la posibilidad de sancionar medidas de pronta seguridad, pero que éstas no habrían prosperado. Pero esto no era más que un simple rumor. El único signo de actividad (hablamos de la Cámara), eran las continuas salidas y entradas de legisladores nacionalistas que iban y volvían del Consejo de Gobierno.

A las nueve de la noche, el jefe de la Oficina de Prensa del Consejo, informó a los periodistas, en la Casa de Gobierno, que el Ejecutivo había considerado extensamente el problema de la UTE y había resuelto hacer un cuarto intermedio hasta las 15 y 30 de ayer.

Medidas de pronta seguridad. — Parecía pues que no habría noticias hasta pasadas 24 horas.

Pero poco después se anunció que el Consejo de Gobierno resolvió aplicar medidas de pronta seguridad y comunicarlas de inmediato a la Asamblea General, la que se convocó para la 1 y 30 de la madrugada de ayer. Votaron afirmativamente los seis consejeros de la mayoría y el Sr. Batlle Pacheco. En contra los de la 15.

Después de un cuarto intermedio, destinado a la redacción del mensaje, volvió a reunirse el Consejo para aprobarlo.

Damos el texto por separado.

En el Parlamento. — A la 1 y 30 de la madrugada de ayer, el Palacio Legislativo presentaba un panorama completamente desusado. La imponente mole edilicia, vista de lejos, daba completa sensación de inactividad, provocada por el obscurecimiento, pero al llegar [illegible] puerta de Agraciada, la lectura al mensaje del Poder Ejecutivo. Al terminar, se levantó la sesión. Esto fué como una "orden de largada" para la gente de las barras que comenzó a gritar cosas nada agradables para los legisladores. Los epítetos se fueron acumulando por espacio de varios minutos, sintiéndose los ruídos de los bancos de las barras al ser golpeados por sus ocupantes en la retirada. Al final cayeron al recinto algunas monedas, arrojadas con propósito agraviante hacia los legisladores.

En la Presidencia de la Cámara, los nacionalistas comenzaron a firmar un nuevo pedido de convocatoria para la Asamblea General, la que quedó fijada para la hora 15 de ayer, en primera citación, 16 en segunda y 17 en última.

EL Popular.— 14/8/59.

Intransigencia, si, pero no de parte del personal de UTE

—Casi un año de infructuosas gestiones. —2 meses en que nada se quiso resolver. —Esperar más era condenar al hombre total a miles de hogares

Hoy, más que nunca, se hace necesario volver sobre el verdadero trasfondo de la lucha de los trabajadores de UTE. Más nunca, decimos, porque desde los sectores gubernamentales, como desde la mayoría del Directorio — en este sentido el Ingeniero Fonseca despliega inusitada actividad— efectúan desesperados esfuerzos por llevar confusión a la opinión pública. Propósito este que hasta ahora ha tenido un rotundo fracaso.

Examinemos dos aspectos del problema;

a) Los sueldos que rigen en UTE.

b) Las gestiones que viene efectuando AUTE desde mucho tiempo atrás.

Del análisis de los mismos se desprende con claridad meridiana que el personal de UTE ha hecho gala de una paciencia francamente envidiable.

SUELDOS QUE AVERGUENZAN

AUTE ha efectuado un cuadro comparativo entre los sueldos que rigen en UTE y la actividad privada, para tareas similares Veamos.

—Una auxiliar de 3ra. categoría gana en la actividad privada, $ 458, mientras que en UTE, con un año de antigüedad, percibe sólo $ 200; auxiliar de categoría ganan, respectivamente 672 y 400 pesos.

—Un chofer, con tres años de antigüedad, gana en la actividad privada $ 600; en UTE $ 260.

—Oficial electricista, en la actividad privada, gana $ 24.50, en la UTE $ 13 por día.

—Operarios, en general, en actividad privada $ 17,50, en UTE $ 9.50

Es interesante señalar también, el porcentaje en que, en algunos lugares de trabajo de la UTE, se dan los sueldos.

—En "Exteriores" —por ejemplo— las cifras muestran que el 30 % gana sueldos de hasta 237 pesos nominales, el 20 %, $ 270; el 35 %, $ 350 y apenas el 10 % llegan a ganar sueldos entre 400 y 550 pesos. Son también, estos últimos, sueldos nominales. Con los correspondientes descuentos jubilatorios, el 12 % hasta los sueldos de $ 350 y 14 % por encima, esas cifras se reducen sensiblemente.

En la Central Batlle —como lo mostramos en esta misma página— el panorama es similar en la actividad privada perciben sueldos hasta de $ 1.200, en la UTE oscilan en los $ 365.

ESPELUZNANTE 19 % DEL COSTO DE VIDA

Estudios de diversos organismos gremiales redondean el costo de vida para una familia tipo, en unos $ 1.200.

Comparando los sueldos de "Exteriores", por ejemplo, se tendría 1) El 30 % apenas cubre el 19 % del costo de vida. 2) El 20 % llega al 22,5 %. 3) El 35 % cubre el 29,1 %.

Las cifras son de una elocuencia que no precisan más comentarios.

GESTIONES INTERMINABLES

¿Hubo precipitación en las medidas de AUTE? En absoluto.

Desde abril del 58 se vienen cumpliendo gestiones pacíficas.

—Cuando el Colegio de Delegados resuelve hacer efectiva la medida del corte, recién entonces, el Directorio hace una promesa de destinar 32 millones para mejoras presupuestales. La cifra resulta totalmente insignificante, pero, además, es solo una promesa. No hay ni retroactividad, desaparece el aumento a partir del 1º de enero de $ 35 ya votado en el 57 y no se fija, en última instancia el monto del aumento, y la fecha de su vigencia.

AUTE estima en 54 millones la cifra que debería destinarse como mínimo para contemplarse las más elementales mejoras.

¿Puede hablarse de intransigencia, ...

En Central "Batlle"

La Central "Batlle' fue uno de los puntales del Paro de los trabajadores de la UTE.

Sabíamos de los sueldos bajos que aquí existían pero se nos proporcionaron cifras que sorprenderían al más avisado. Dejemos la palabra a los trabajadores con los que conversamos el día de la ocupación.

—Soy operario especializado con tres años de antigüedad; gano $ 10.30 por día ¿Qué le parece?

—Desempeño tareas de medio oficial. ¿Mi salario?: Astronómico: $ 10.10! (Hilaridad general).

—Soy oficial mecánico. En la industria privada están por arriba de los $ 25, UTE, en cambio, me paga $ 13.80 Como para seguir esperando, ¿verdad?

—Hace un año que trabajo en UTE. Mi salario: $ 9.50. Con los descuentos sacaré $ 8.34. Y pensar que soy "subversivo" por que protesto por este salario.

—Tengo 3 hijos— todos tienen que comer todos los días— y una esposa q mantener. Tengo 5 años de antigüedad en UTE ¿A qué no adivina cuanto gano.. ? Si, ya se, no acetaría Agárrese fuerte del alambrado y escuche: $ 10.10!

—Mire, le voy a decir algo que muchas veces entre compañeros, nos da vergüenza decirlo Gano $ 222 líquido y pago de alquiler $ 138. Tengo un hijo. Muchos días al mes sólo de alimento con mate. Si seguimos así verá como los "cantegriles" se llenarán de electricistas, mecánicos, etc. de UTE.

—Los sueldos más altos no pasan de $ 500 a $ 550 y son

La Mañana (?)

14 Ago. 59 (?)

EN LA ASAMBLEA GENERAL

Promovió Extenso Debate la Consideración del Mensaje Dando Cuenta de las Medidas del P. E.

LA OPOSICION CRITICO LA RESOLUCION DEL CONSEJO DE GOBIERNO

La Asamblea General consideró ayer de tarde —luego de haber fracasado un intento de conseguir quórum en la madrugada anterior— el Mensaje del Poder Ejecutivo por el que se implantan nuevamente las medidas de pronta seguridad a raíz de la huelga decretada por los funcionarios de UTE. Asistió a la sesión el Ministro del Interior Dr. Pedro P. Berro.

LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

La sesión de la Asamblea fue presidida por Silvio H. Silva (UBD) y Juan C. Raffo Fravega (herrerista) consiguiéndose quórum para discutir el Mensaje en la primera convocatoria.

Comenzó hablando Rodney Arismendi (comunista) refiriéndose a la actual carestía, denunciando el régimen de encarecimiento, que a su juicio es consecuencia del decreto del 24 de abril próximo pasado, para beneficio de una minoría. Atacó a una minoría de ganaderos que viven un verdadero "boom agropecuario". Sostuvo que la solución de los problemas no estaba en medidas de fuerza sino en una reestructuración económica.

El senador José P. Cardoso (socialista) manifestó que la huelga de los funcionarios de UTE estaba justificada por la Constitución. Trató el problema del costo de la vida que ha determinado precisamente esa reacción del mencionado sector de trabajadores. Tampoco apoyó las medidas de seguridad.

El senador Luis A. Brause (14) dijo que las medidas defendidas por el Poder Ejecutivo no se justificaban en este momento ya que la situación estaba normalizada. Las medidas que puedan afectar valores de la personalidad humana tienen que tener un límite y aplicarse en caso imprescindible, afirmó Brause.

EL CONSEJO DE LUIS BATLLE

El senador Luis Batlle (15) declaró que a su juicio las medidas debían ser retiradas por cuanto la situación conflictual había cesado. Propuso un cuarto intermedio para que la mayoría del Parlamento pudiera conversar con la mayoría del Consejo Nacional de Gobierno sobre la posibilidad de retirarlas. Declaró además, que en la noche del lunes pasado el Directorio de UTE por unanimidad le solicitó al Poder Ejecutivo que no interviniera en el conflicto planteado con los trabajadores.

Intensa conmoción provocó la iniciativa de Luis Batlle. Numerosos legisladores se agruparon alrededor del Dr. Berro para consultarlo, apreciándose intenso dialogado entre el senador Guadalupe (herrerista) y Rodríguez Larreta (UBD). La mo-

Nacional está preparando, en silencio, una serie de impuestos que afectarán a las clases privilegiadas, pero no se mostraron muy dispuestos los legisladores a escuchar una explicación sobre el Plan Azzini.

Finalmente declaró que "el gobierno está dispuesto a hacerse respetar si no está dispuesto a desaparecer".

LOS VALORES DEL GOBIERNO ANTERIOR

Batlle Berres contestando evidentes alusiones de Rodríguez Larreta manifestó "que la moral de la República bajo el gobierno anterior estuvo bien defendida". Recordó cómo se respetaron las garantías electorales y la forma en que se entregó el gobierno. Nosotros deseamos un gobierno firme —sostuvo— y mi proposición de cuarto intermedio no fue una muestra de debilidad para el actual Poder Ejecutivo.

Arismendi respondió algunas apreciaciones del discurso de Rodríguez Larreta pasando a ocuparse del tema en debate la senadora Alba Roballo (15), quien criticó las medidas en discusión.

PELIGROSA INCOMPRENSION

También Dubra (socialista) lamenta que la mayoría se oponga a un compás de espera y que, por su incomprensión política, exponga al país a riesgos imprevisibles. Niega además —y lo atribuye a fantasmas nocturnos que lo visiten— la conmixtión del socialismo en planes de agitación nacional que denunciara Rodríguez Larreta, cargos que rechaza en absoluto.

Niega asimismo que su Partido especule políticamente con el caos social, por lo que desmiente que su actitud no esté basada en la defensa fundamental de los derechos ciudadanos. En cuanto a la reacción del funcionariado de UTE, afirma que ella responde al hambre que sufren desde tiempo atrás y que, de sucederse otros movimientos obreros, ellos responderán de la misma causa, y no a oscuras y tenebrosas conjuras como sostuviera el legislador ubedista.

Para aclarar tales afirmaciones, pide Dubra (y lo apoya Arismendi-comunista), que haga uso de la palabra el Ministro del Interior Dr. Berro, presente en sala desde una hora atrás.

NO HABRIA CLAUSURA

Interrumpe éste para señalar que, cuando en el art. 3º del Decreto enviado por el P. E. se habla de prohibir las reuniones de la Agrupación U.T.E., no significa clausurar ni disolver dicha entidad gremial.

Agrega que las medidas adoptadas pudieron encararse por la vía de la

Esta aclaración fue ratificada por Mario Heber, reproduciendo una conversación de minutos antes con el Jefe de Policía.

La puntualización no satisface a Dubra ni a Flores Mora (15), quienes observan que aún después de aquella queda firme la prohibición de reunión para los grupos obreros y sindicales.

Vuelve a agitarse el ambiente, cuando varios legisladores (Botinelli, Fraga, Sra. Echandi y otros) reprochan severamente las expresiones del diputado comunista, hasta que la mediación de otros y los reclamos de la Mesa encauzan de nuevo la sesión.

RIESGO QUE NO SIRVE DE BASE

En nombre de la Unión Cívica, Flores explica su voto negativo a las medidas prontas de seguridad.

Admite que frente a situaciones de emergencia, en que un servicio público esencial —como en el caso— se interrumpe, el gobierno adopte las medidas correspondientes. Así hubiera procedido cuando la UTE suspendió el suministro de energía; pero entiende que no corresponde tomarlas ahora, cuando aquella suspensión ha terminado, ni acepta que se fundamenten en el posible riesgo de que la interrupción se repita.

NO HUBO VACILACION

Más adelante —y en el curso del dialogado entre el senador cívico y el Ministro—, éste negó que el gobierno hubiera vacilado para adoptar las medidas referidas, tal como afirmara Brause (14), un rato antes.

Por el contrario, dijo, si hubo demora en adoptarlas, fue por que se quiso agotar los caminos pacíficos. Pero ante la noticia llegada al Consejo de que el paro de UTE podría convertirse en general, y otras informaciones similares de perturbación social, "el gobierno se decidió a ser gobierno" y, adoptando las medidas, elevó el Mensaje al Parlamento.

Abundando en aclaraciones, Berro explicó cómo se había redactado el Decreto y expresó que para evitar cualquier tipo de suspicacia sobre su contenido y alcance —aceptando cierta inconcreción de algún término utilizado—, no tenía ningún inconveniente en eliminar de aquel texto el término de "relación indirecta" incluido en el art. 3º del Decreto mencionado.

Ocupa la presidencia el senador Silvio Silva (U.B.D.).

LOS OBREROS NO LO MERECEN

Ni aún así se conforma Flores

Propuso un cuarto intermedio para que la mayoría del Parlamento pudiera conversar con la mayoría del Consejo Nacional de Gobierno sobre la posibilidad de retirarlas. Declaró además, que en la noche del lunes pasado el Directorio de UTE por unanimidad le solicitó al Poder Ejecutivo que no interviniera en el conflicto planteado con los trabajadores.

Intensa conmoción provocó la iniciativa de Luis Batlle. Numerosos legisladores se agruparon alrededor del Dr. Berro para consultarlo, apreciándose intenso dialogado entre el senador Guadalupe (herrerista) y Rodríguez Larreta (UBD). La moción del senador quincista resultó rechazada por 52 votos a favor en 110 presentes, no teniendo andamiento un nuevo pedido en el mismo sentido de Arismendi.

UNA CURIOSA CONFABULACION

Reclamó entonces la palabra el senador Rodríguez Larreta. Empezó manifestando que el gobierno es serio y responsable y tendrá la autoridad en el país. Agregó que no le afectaban las palabras de algunos legisladores encubiertos ahora con "una capa de cordero" porque a su juicio no persiguen fines patrióticos. La disertación del senador de la UBD, como viene sucediendo en casi todas las sesiones de la Asamblea General, fue constantemente trabada por Arismendi que en vano le reclamó varias interrupciones. Declaró Rodríguez Larreta que la decisión de implantar las medidas de seguridad fue adoptada por las autoridades de su sector político por unanimidad. Dijo que los grandes errores del gobierno anterior derivaron de no tener una posición firme y denunció —ante las exclamaciones de algunos sectores —los acuerdos entre la "quince y el comunismo". Tampoco pudo intervenir Arismendi provocándose entre ambos un violento dialogado difícil de seguir ya que desde la Mesa el presidente hacía jugar estridentemente la campana llamándolos al orden. Manifestó el orador que la huelga de la Usina formaba parte de un plan destinado a provocar paros en cadena. Como arreciaran las protestas del sector quincista y también de los socialistas incluyó a éstos en la presunta conspiración que procura desprestigiar al gobierno. Dijo que a los obreros de UTE se les habían prometido aumentos entre $ 210 y $ 270. "La huelga —reiteró Rodríguez Larreta— fue promovida por "activistas" de derecha e izquierda que quieren arruinar a la Repú lica aprovechando el cataclismo climático y el que nos dejó el gobierno anterior".

OPOSICION ANTIPATRIOTICA

Tuvo en cambio un lamentable trabalenguas cuando dijo que el "gobierno respetaría al mínimo los erechos de lo ciudadanos" (hila-ɬad), que luego rectificó. Adelan-da opinión de que los gremios manejados no por los obreros hor fuerzas del exterior. están acaso preparando ahora ...a de Aguas Corrientes? pre-odriguez Larreta. ...ó el senador Rodríguez La-...ando de antipatriótica a ...n. Afirmó que el Partido

...

Para aclarar tales afirmaciones, pide Dubra (y lo apo...a Arismendi-comunista), que haga uso de la palabra el Ministro del Interior Dr. Berro, presente en sala desde una hora atrás.

NO HABRIA CLAUSURA

Interrumpe éste para señalar que, cuando en el art. 3º del Decreto enviado por el P. E. se hablaba de prohibir las reuniones de la Agrupación U.T.E., no significa clausurar ni disolver dicha entidad gremial.

Agrega que las medidas adoptadas pudieron encararse por la vía de la ley ordinaria, pero que atendiendo a la gravedad que ellas entrañan, prefirió requ...rir la anuencia legislativa.

Y que aunque e servicio de energía ha sido restablecido, el riesgo de que se repita su suspensión existe, según informes proporcionados por la Policía al Gobierno. Afirma que él reconoce y sostiene el derecho de huelga, pero qu... en estos momentos existe un clima de perturbación social, que amenaza sobreponer el poder sindical al poder público. Ante esta posibilidad, y conforme con la doctrina y la cátedra —sobre cuyas opiniones se extiende—, estaría admitido el suspender la vigencia del derecho de huelga.

PUEDEN ESTAR TRANQUILOS

Da cuenta luego de lo ocurrido con motivo del paro en la UTE, señalando que la actitud de los funcionarios creó un clima de preocupación y un estado de alarma en el país, y aisló a éste de comunicaciones con el extranjero. Esa alarma —insiste—, es consecuencia de la suplantación de poder que intentan las fuerzas sindicales; frente a las medidas de seguridad que se reclaman, entiende que debe recordarse su actitud frente a las similares adoptadas en abril, ocasión en que nadie pudo reprocharle la mínima lesión de ningún derecho individual.

Por eso cree qu el Parlamento puede aprobar sin inquietud las medidas que el gobierno le pide.

VIOLENTO CA...IO DE PALABRAS

En una interrupción, el diputado comunista profirió insultos y calificó en forma insólita a Rodríguez Larreta, lo qu provocó la violenta reacción del sector nacionalista, muchos de cuyos integrantes —de pie y a gritos—, censuraron enérgicamente a aquél, mientras el clima de la Asamblea iba subiendo de tono.

Se recurrió al Reglamento, se amenazó con suspender la sesión, y finalmente retomó la palabra el socialista Dubra, quien p...ra sostener su posición, anunció que un pedido de reunión formulado por su Partido ese día, habí... sido condicionado a la aprobación de las medidas en cuyo caso el permiso no sería concedido.

REUNION PROHIBIDA

Observó el peligro que entrañaba el hecho de que ' Policía, por sí, negara la autorización, a lo que contestó el Ministro que ignoraba el hecho y que aseguraba que no existiría ninguna prohibición de reuniones de carácter político.

Abundando en aclaraciones, Berro explicó cómo se había redactado el Decreto y expresó que para evitar cualquier tipo de suspicacia sobre su contenido y alcance —aceptando cierta inconcreción de algún término utilizado—, no tenía ningún inconveniente en eliminar de aquel texto el término de "relación indirecta" incluído en el art. 3º del Decreto mencionado.

Ocupa la presidencia el senador Silvio Silva (U.B.D.).

LOS OBREROS NO LO MERECEN

Ni aún así se conforma Flores.

Insiste en sus discrepancias con la extensión que se da a las medidas, y a los textos legales en que se fundamentan, señalando que éstos refieren a proxenetas y a toxicómanos, analogía que no podía extenderse —sin inferir serio agravio— a los obreros del país.

Vuelto a aclarar, el Ministro recuerda que los mismos fundamentos legales se utilizaron en las medidas de seguridad tomadas en 1952; cuando refieren a la deportación de extranjeros, el espíritu del gobierno tuvo en cuenta a algún posible agitador profesional de nacionalidad no uruguaya, pero ni pasó por su pensamiento que las medidas pudieran adoptarse contra extranjeros ya afincados en el país.

Y agregó que el gobierno no tendría tampoco inconveniente en eliminar del Decreto este criticado punto.

SINDICATOS SUBROGAN AL ESTADO

Flores Mora (15) expresó que faltaban en sala dos ministros: el de Defensa Nacional y el de Hacienda. Estaban Berro y el de Ganadería Carlos V. Puig. Acusó el legislador quincista al gobierno, de declarar la guerra a la clase obrera cuando se encuentra en paz. Mucho tiempo dedicó en comentar anteriores apreciaciones del Ministro del Interior en oportunidad de tratarse las otras medidas de pronta seguridad. Washington Guadalupe declaró que con las medidas actuales se trata de defender a los sindicatos —contra lo manifestado por Flores Mora— de la Asociación de Funcionarios de UTE que dejó sin trabajo el miércoles a 200 mil obreros. "No se pretende reglamentar los sindicatos ni el derecho de huelga" afirmó el senador herrerista. El Partido Nacional —agregó— quiere afirmar la legalidad contra un gremio que utiliza un servicio público para atacar al gobierno.

Continuó diciendo Flores Mora que el país se encontraba frente a dos filosofías distintas; mientras su partido defendió siempre las libertades obreras el que gobierna ahora pretende implantar una política de palo y sable.

Empero el senador Rodríguez Larreta se refirió a las decisiones adoptadas por el gobierno cuando la huelga de los funcionarios de Salud Pública para deducir que las medidas en aquel momento fueron más duras que las propugnadas ahora.

Intervino Batlle Berres para declarar que en aquel momento se trataba de asegurar la salud de los enfermos pero que ahora el problema es distinto porque los obreros de UTE están trabajando.

Contestando apreciaciones hechas por Rodríguez Larreta al comienzo de la sesión declaró que su partido no perdió las elecciones por ser débil sino por haber sido víctima de las calumnias.

EL PELIGRO DE UN NUEVO PARO

Ante una pregunta del senador Batlle, el ministro Berro dijo que el peligro de huelga en la Usina subsistía ya que tiene conocimiento de que la gremial de UTE si no se contemplan sus aspiraciones de aumento declarará un nuevo paro. Mientras los obreros de UTE reclaman 56 millones el Directorio ofreció 33. Sin embargo el diputado Vila (15) manifestó que no era cierto de que el Directorio de UTE tomara alguna resolución para aumentar los sueldos.

Después de tantas digresiones volvió a hablar Flores Mora para anunciar que tenía noticias de que Miguel Gayol, presidente de la gremial de UTE, había sido detenido y la policía buscaba a los otros dirigentes obreros. Instantáneamente se apreció que algunas personas se levantaban en la barra y gritaban:

nir Arismendi provocándose entre ambos un violento dialogado difícil de seguir ya que desde la Mesa el presidente hacía jugar estridentemente la campana llamándolos al orden. Manifestó el orador que la huelga de la Usina formaba parte de un plan destinado a provocar paros en cadena. Como arreciaran las protestas del sector quincista y también de los socialistas incluyó a éstos en la presunta conspiración que procura desprestigiar al gobierno. Dijo que a los obreros de UTE se le habían prometido aumentos entre $ 210 y $ 270. "La huelga —reiteró Rodríguez Larreta— fue promovida por "activistas" de derecha e izquierda que quieren arruinar a la República aprovechando el cataclismo climático y el que nos dejó el gobierno anterior".

OPOSICION ANTIPATRIOTICA

Tuvo en cambio un lamentable trabalenguas cuando dijo que el "gobierno respetaría al mínimo los derechos de lo ciudadanos" (hilaridad), que luego rectificó. Adelantada opinión de que los gremios manejados no por los obreros por fuerzas del exterior.

¿Están acaso preparando ahora ...za de Aguas Corrientes? pre... Rodríguez Larreta.

...ó el senador Rodríguez La... ...ando de antipatriótica a ...n. Afirmó que el Partido

adoptadas en abril, ocasión en que nadie pudo reprocharle la mínima lesión de ningún derecho individual.

Por eso cree que el Parlamento puede aprobar sin inquietud las medidas que el gobierno le pide.

VIOLENTO CAMBIO DE PALABRAS

En una interrupción, el diputado comunista profirió insultos y calificó en forma insólita a Rodríguez Larreta, lo que provocó la violenta reacción del sector nacionalista, muchos de cuyos integrantes —de pie y a gritos— censuraron enérgicamente a aquél, mientras el clima de la Asamblea iba subiendo de tono.

Se recurrió al Reglamento, se amenazó con suspender la sesión, y finalmente retomó la palabra el socialista Dubra, quien para sostener su posición, anunció que un pedido de reunión formulado por su Partido ese día, había sido condicionado a la aprobación de las medidas en cuyo caso el permiso no sería concedido.

REUNION PROHIBIDA

Observó el peligro que entrañaba el hecho de que la Policía, por sí, negara la autorización, a lo que contestó el Ministro que ignoraba el hecho y que aseguraba que no existiría ninguna prohibición de reuniones de carácter político.

...ra cuando se encuentra ... Mucho tiempo dedicó en comentar anteriores apreciaciones del Ministro del Interior en oportunidad de tratarse las otras medidas de pronta seguridad. Washington Guadalupe declaró que con las medidas actuales se trata de defender a los sindicatos —contra lo manifestado por Flores Mora— de la Asociación de Funcionarios de UTE que dejó sin trabajo el miércoles a 200 mil obreros. "No se pretende reglamentar los sindicatos ni el derecho de huelga" afirmó el senador herrerista. El Partido Nacional —agregó— quiere afirmar la legalidad contra un gremio que utiliza un servicio público para atacar al gobierno.

Continuó diciendo Flores Mora que el país se encontraba frente a dos filosofías distintas; mientras su partido defendió siempre las libertades obreras el que gobierna ahora pretende implantar una política de palo y sable.

Empero el senador Rodríguez Larreta se refirió a las decisiones adoptadas por el gobierno cuando la huelga de los funcionarios de Salud Pública para deducir que las medidas en aquel momento fueron más duras que las propugnadas ahora.

Intervino Batlle Berres para declarar que en aquel momento se trataba de asegurar la salud de los enfermos pero que ahora el problema es distinto porque los obreros de UTE están trabajando.

Contestando apreciaciones hechas por Rodríguez Larreta al comienzo de la sesión declaró que su partido no perdió las elecciones por ser debil sino por haber sido víctima de las calumnias.

EL PELIGRO DE UN NUEVO PARO

Ante una pregunta del senador Batlle, el ministro Berro dijo que el peligro de huelga en la Usina subsistía ya que tiene conocimiento de que la gremial de UTE si no se contemplan sus aspiraciones de aumento declarará un nuevo paro. Mientras los obreros de UTE reclaman 56 millones el Directorio ofreció 33. Sin embargo el diputado Vila (15) manifestó que no era cierto de que el Directorio de UTE tomara alguna resolución para aumentar los sueldos.

Después de tantas digresiones volvió a hablar Flores Mora para anunciar que tenía noticias de que Miguel Gayol, presidente de la gremial de UTE, había sido detenido y la policía buscaba a los otros dirigentes obreros. Instantáneamente se apreció que algunas personas se levantaban en la barra y gritaban: "Aquí estamos". La policía intervino al parecer para reclamarles calma y Berro dijo que él no había autorizado ninguna detención.

Le tocó ahora el turno a Flores Mora de ser víctima de su propia oratoria.

Contestando a Rodríguez Larreta por su planteamiento sobre la huelga de Salud Pública en 1952 y lo dicho antes de que el gobierno del Partido Nacional sería duro dijo que no tenía la suerte de llevar dos apellidos. De inmediato la asamblea prorrumpió en carcajadas y exclamaciones aclarando el orador que usaba los dos apellidos para que no se le confundiera con el legislador cívico de apellido Flores (Venancio).

SE BUSCA PREVENIR

Nuevamente reiteró el ministro Berro las causas que determinaron al Poder Ejecutivo a aplicar las medidas de seguridad. Lo que se persigue —afirmó Berro— es asegurar la continuidad de un servicio esencial y evitar que un gremio usurpe funciones públicas. Proporcionó detalles de los daños ocasionados por el reciente paro que dejó al país aislado internacionalmente.

(Pasa a la pág 5ª)

La Mañana
14/8/59

SIN APLICAR MEDIDAS

REANUDO EL SERVICIO EL PERSONAL DE UTE PERO NO FINALIZO EL CONFLICTO

HABLA FONSECA

Tocó ayer al país vivir una jornada de relativa calma, sucediendo a una víspera de acontecimientos jamás conocidos en su historia institucional, como lo fueron la ocupación de las plantas y usinas de UTE y la carencia absoluta de energía eléctrica en todo el territorio de la República, desde el miércoles de madrugada a las primeras horas del jueves.

Incuestionablemente la población ha tomado una posición inteligente que si bien puede definirse en parte como de expectativa, a la vez incluye una gran dosis de juzgamiento de los hechos y de los procedimientos de las autoridades gubernamentales.

En torno a ambas cosas, cabe señalar que, luego de las medidas extraordinarias adoptadas por el Ejecutivo, tocó a la Asamblea General pronunciarse sobre el punto (ver página 4ª), y que el ente UTE desarrolló ayer jueves su tarea específica, reinando el más completo orden, lo que no quita que debajo de esas aguas quietas se traslucieran corrientes de nerviosismo e inquietud.

Tomando el pulso de los distintos resortes que juegan en este problema de vital importancia nacional, LA MAÑANA recoge pareceres y ofrece noticias para que el lector, de acuerdo a su criterio personal, forme opinión.

HABLA EL INGENIERO FONSECA

Dándole al momento que vive el país la gravedad y trascendencia que los hechos acaecidos le confieren, el presidente del directorio de UTE, ingeniero Rodolfo Fonseca, habla para LA MAÑANA.

El corte de energía eléctrica y del servicio telefónico que sufrió la totalidad de la República desde las 4 y 33 del miércoles a las 2 y 38 de ayer jueves —comienza diciendo— dejó al territorio internacionalmente aislado, lo que constituye en sí un episodio de magnitud que escapa a todo comentario. Durante 22 horas y 5 minutos el destino del país —puntualiza— estuvo en manos de un reducido grupo de trabajadores, y no de las autoridades constituidas, lo que implícitamente revela una subversión de la normalidad.

Frente al planteamiento de fuerza presentado por la Agrupación UTE, luego de las medidas extraordinarias dispuestas por el Consejo Nacional de Gobierno, se tradujo el problema al ámbito de la Justicia de Instrucción, por intermedio del Ministerio del Interior.

Se realiza en estos momentos el presumario, habiendo prestado declaración el directorio de UTE ante el Juez de 6º Turno, Enrique V. Frigerio, tocándole hacerlo ahora a los dirigentes y delegados de la agrupación gremial.

32 MILLONES DE AUMENTO

Durante toda la jornada del martes, en horas de la mañana y de la tarde, hubo conversaciones informales entre el presidente de UTE, en representación de la mayoría, y delegados de la Agrupación.

Respecto a esas tratativas, Fonseca expresa lo siguiente: Es verdad que existía un petitorio anterior que incluía la aspiración de mejoras por 54 millones de pesos, lo que representa el 72% del presupuesto de sueldos, pero esa suma el organismo no está en condiciones de ofrecerla sin ir necesariamente a una descapitalización total, lo que sería la ruina de los propios funcionarios. De ahí, que basándonos en un anteproyecto de nuevas tarifas, elaborado por los asesores técnicos, hiciéramos una oferta inicial de 28 millones, llegándose finalmente a la cifra extrema y última de 32 millones de aumento, que comenzaría a regir desde el 1º de noviembre.

205 PESOS DE PROMEDIO

Esos 32 millones implica el 42 por ciento más y un promedio de 205 pesos por funcionario, según la fórmula ofrecida por la propia Agrupación que estipulaba mejoras por antigüedad y de orden social por hogar constituido.

Asimismo, y eso es necesario que se recalque, dice Fonseca, los 35 pesos votados por el directorio anterior, pero no homologado por el Consejo Nacional de Gobierno, también se contemplaban, por eso, justamente, la variante en las cifras de 28 a 32 millones.

También se encaró la situación angustiosa de unos 300 ó 400 obreros,

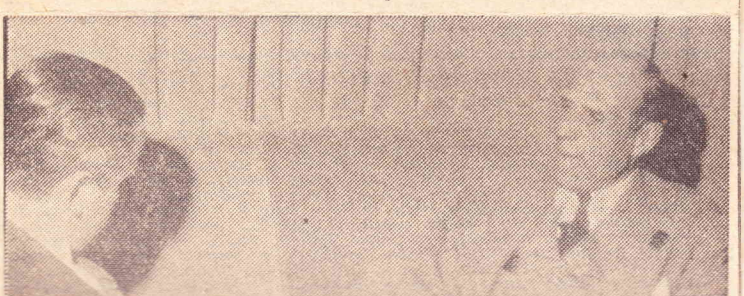

La Mañana:-

14/8/59.

LOS DIRIGENTES GAYOL Y GONZALEZ
Optaron por el mutismo, saliendo del Juzgado

SIN APLICAR MEDIDAS

REANUDO EL SERVICIO EL PERSONAL DE UTE PERO NO FINALIZO EL CONFLICTO

HABLA FONSECA

(Viene de la 1ª pág.)
futuro resulta imprevisible, termina diciendo Rodolfo Fonseca, agregando que en cualesquiera de los casos se adoptarán las medidas que requieran las circunstancias.

Al despedirse el cronista tuvo tiempo de escuchar de labios del presidente de UTE, categórica afirmación de que ayer jueves la agrupación UTE no solicitó ninguna audiencia al directorio del organismo.

Habla la Mesa Directiva

LA MAÑANA intentó ayer reiteradamente ponerse en contacto con dirigentes de la Agrupación UTE, a los efectos de obtener declaraciones sobre el actual estado de cosas en el organismo, luego del paro cumplido por el personal.

Pero, lamentablemente, en la sede de AUTE, sólo fue posible ubicar a personas ajenas a la Directiva que, en ningún momento, facilitaron la labor informativa, no proporcionando datos acerca de cómo ubicar al grupo directivo.

Así, las cosas, aproximadamente a las 23 horas, haciéndolo a nombre de la mesa directiva de la entidad gremial, José De Fuente usó el micrófono de CX 14 "El Espectador", inmediatamente después que lo hiciera el presidente de UTE, Ing. Fonseca.

Sintetizó De Fuente el proceso que había llevado al paro, declarando que, luego de 10 meses de infructuosas tratativas en procura de mejoras presupuestales, el personal de la UTE se había visto obligado, como señal de protesta, a llegar al paro con corte de energía, aún contrariando su voluntad y considerando el inestimable perjuicio causado.

Recordó De Fuente que Fonseca sólo había llegado a ofrecer aumentos del 60% sobre el pedido de los funcionarios, por lo que el Colegio de Delegados había interpretado fielmente el sentir de dos numerosas asambleas, al rechazar las propuestas presentadas por el presidente.

En una reunión con dirigentes —prosiguió De Fuente— el Ing. Fonseca declaró que el paro era atentatorio de claras disposiciones constitucionales, apuntando que, por ese camino, se entorpecía el estudio del proyectado aumento de tarifas, con miras a contemplar en lo posible las aspiraciones del personal sobre sueldos y otras mejoras presupuestales.

Luego, recordó que, en las conversaciones del martes, había comenzado por el ofrecimiento de 28 millones de pesos por año para esos fines, subiendo luego la oferta hasta 32 millones.

Pero —siguió De Fuente— no se contemplaba la aspiración de retroactividad al 1º de enero de 1959, y se estipulaba que la nueva escala de sueldos y salarios empezaría a regir posteriormente al ajuste y aumento de las tarifas de consumo. Ello significaba —finalizó De Fuente— que el personal no percibiría los aumentos antes de dos meses. Quiere

labor informativa, no proporcionando datos acerca de cómo ubicar al grupo directivo.

Así, las cosas, aproximadamente a las 23 horas, haciéndolo a nombre de la mesa directiva de la entidad gremial, José De Fuente usó el micrófono de CX 14 "El Espectador", inmediatamente después que lo hiciera el presidente de UTE, Ing. Fonseca.

Sintetizó De Fuente el proceso que había llevado al paro, declarando que, luego de 10 meses de infructuosas tratativas en procura de mejoras presupuestales, el personal de la UTE se había visto obligado, como señal de protesta, a llegar al paro con corte de energía, aún contrariando su voluntad y considerando el inestimable perjuicio causado.

Recordó De Fuente que Fonseca sólo había llegado a ofrecer aumentos del 60% sobre el pedido de los funcionarios, por lo que el Colegio de Delegados había interpretado fielmente el sentir de dos numerosas asambleas, al rechazar las propuestas presentadas por el presidente.

En una reunión con dirigentes —prosiguió De Fuente— el Ing Fonseca declaró que el paro era atentatorio de claras disposiciones constitucionales, apuntando que, por ese camino, se entorpecía el estudio del proyectado aumento de tarifas, con miras a contemplar en lo posible las aspiraciones del personal sobre sueldos y otras mejoras presupuestales.

Luego, recordó que, en las conversaciones del martes, había comenzado por el ofrecimiento de 28 millones de pesos por año para esos fines, subiendo luego la oferta hasta 32 millones.

Pero —siguió De Fuente— no se contemplaba la aspiración de retroactividad al 1º de enero de 1959, y se estipulaba que la nueva escala de sueldos y salarios empezaría a regir posteriormente al ajuste y aumento de las tarifas de consumo. Ello significaba —finalizó De Fuente— que el personal no percibiría los aumentos antes de dos meses. Quiere decir que recién a partir del 1º de noviembre, entraría en vigencia el acuerdo propuesto.

Luego de prometer nuevas declaraciones de los dirigentes de AUTE, que no eran posible ofrecer ayer por la limitación de tiempo, De Fuente adelantó que ellas harán el intento de justificar plenamente la actitud del funcionariado y de los dirigentes de la AUTE.

SOLIDARIDAD EN LOS OTROS ENTES

En cuanto a la situación general del funcionariado de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, el Comité Intergremial de entidades sindicales en dichos organismos, reunido el miércoles especialmente, estudió minuciosamente la situación planteada. Se habló mucho de la significación de las medidas de pronta seguridad y de las posibles "represalias" que se pudieran tomar contra dirigentes sindicales y participantes en paros, ocupaciones y cortes. Se dejó el asunto sin resolver en definitiva, pero se planteó como real, la unidad de los delegados asistentes respecto a las medidas solidarias que se adoptarían en caso necesario. En ese sentido, se llegaría, siempre y cuando fuera estrictamente imprescindible, según se habló en los corrillos, a realizar un paro general por algunas horas o por la duración que se impusiera de acuerdo con las circunstancias.

¿NUEVOS PAROS Y CORTES?

Por otra parte, si bien oficialmente no se ha reunido el Colegio de Delegados de Agrupación U.T.E., el ambiente general del funcionariado del Ente, sería el de realizar inmediatamente nuevos paros, con posibles cortes, si no fuera escuchado su reclamo de aumentos considerables en sueldos y salarios.

A tales efectos el miércoles, en pleno paro y apagón, se hablaba ya de la "eficacia" de concretar un nuevo corte en los días subsiguientes de la semana, mencionándose reiteradamente los días domingo y lunes.

DECLARARON EN EL JUZGADO

Dos directivos de la Agrupación de Funcionarios de UTE prestaron declaración, anoche, en el Juzgado Letrado Correccional de 6º Turno. Y al término de las actuaciones, presumariales fueron puestos en libertad Los funcionarios del ente que prestaron declaración son el presidente y secretario de la entidad gremial mencionada al principio, Sres. Miguel Angel Gayol y Nilo González, presidente y secretario, respectivamente Asimismo, fue citado, al igual que los nombrados, otro directivo de apellido Riverón, vocal de la Agrupación. Pero hubo una confusión de nombres y concurrió quien no debía hacerlo. Es decir que queda en suspenso la citación del citado directivo Riverón.

Las actuaciones judiciales empezaron a las 20 y 30 y fueron iniciadas con la declaración que prestó Gayol ante el juez Enrique Frigerio y su actuario Miguel Lanatta.

Recién a las 23 y 15, salió de la finca de Santiago de Chile 1168 el mencionado Gayol. Entrevistado, se negó a hacer declaraciones de ninguna clase, disculpándose ante los periodistas. Expresó que, en vista del cariz de las actuaciones realizadas, entendía que estaba inhibido de hacer ninguna declaración. Se limitó a decir que había manifestado ante las autoridades la actuación que había correspondido a la gremial que preside en defensa de sus afiliados. Y que había adoptado la posición que entendió que mejor convenía para asumir esa defensa.

Al salir Gayol del despacho del magistrado actuante, entró al mismo el secretario de la Agrupación UTE, Nilo González, quien, mientras declaraba su compañero, permaneció en el patio del juzgado, a la espera de que le tocara el turno.

A LA ESPERA BAJO LLUVIA...

En tanto se cumplían las actuaciones en el interior del Juzgado, numerosos empleados de la U.T.E. ocuparon sus "puestos" en la vía pública y en el café más cercano al mismo, (el "Miss Capricho"), que se convirtió en una antesala para recepción de noticias.

Las que los funcionarios de U.T.E. lograban "pescar" del lugar las llevaban a otro lugar, donde decían que estaban reunidos sus compañeros en reunión secreta. a la espera de lo que pudiera ocurrir en el Juzgado. Numerosos autos llegaron al lugar conduciendo a empleados del ente al punto de reunión y de este juzgado, turnándose en la espera.

Asimismo, a las 23 horas llegó al Juzgado el abogado Amondarain Mendoza, asesor de los empleados de U.T.E., quien penetró al local donde se realizaban las actuaciones.

Es de significar que el ambiente afuera no estaba de acuerdo con la helada temperatura. Se notaba una "temperatura" algo elevada que alcanzaba a la prensa, por formular críticas por el corte de energía eléctrica decretado el miércoles último. Y seguía el ambiente de "misterio" que se estilaba usar antes del mencionado corte de energía, hablándose de reuniones que se hacían paralelas a las actuaciones en el Juzgado, y de tomar resoluciones de acuerdo con la actitud que adoptara el magistrado, etc.

Y mientras tanto seguían los "cambios" de personas que hacían guardia cerca del local donde se prestaba declaración, matizado el ambiente asimismo con las noticias más diversas.

A medianoche, se puso fin a la actividad judicial quedando en libertad Lino González, al igual que su compañero de directiva Gayol. Declaró por espacio de 40 minutos.

En lo que tiene relación con la posición a adoptarse por parte del magistrado actuante, sólo trascendió que se cumplía la parte presumarial y que había que abrir un compás de espera para adoptar resoluciones sobre los declarantes.

Es decir que se ha llevado a cabo, sólo una de las etapas de las que deberán realizarse en torno al problema gremial, por parte del Juzgado de Instrucción y Correccional de 6º turno.

EL Debate.— 14/8/59.

Millones de Pesos en Salari

(VIENE DE LA PAGINA 1)

riores a la UTE con un déficit de 133 millones de pesos. Con una situación así no es posible empezar a regalar dinero.

Sr. RODRIGUEZ LARRETA. — No es posible, con una situación así, empezar a regalar dinero, y, a pesar de eso, el Directorio de la UTE hizo un esfuerzo colosal para mejorar la condición de sus empleados, y les ofreció un aumento que importa 33 millones de pesos al año, lo que significa para aquéllos un aumento de 210 a 270 pesos. ¿Cuándo se ha visto en el país un aumento repentino, de semejante cantidad, en los salarios de los trabajadores?

ABIERTA CONFABULACION

Sr. RODRIGUEZ LARRETA. — A un gobierno que ofrece esto, ¿se le puede criticar, se le puede, con sinceridad, acusar? No; ahí no hay una sinceridad, y si detuvieron esta huelga anoche fue porque nosotros, por la tarde, habíamos resuelto tomar las medidas de seguridad.

—Así es: estaban todos confabulados, los socialistas, los comunistas y los batllistas; estaban todos confabulados, y tenían sus huelgas preparadas, una tras otra, para crear el caos.

—Es un hecho notorio que estos núcleos políticos opositores se complacían en fomentar la huelga, en un momento como éste, en que el país atraviesa las consecuencias de una catástrofe. No ha aparecido en ellos un arranque de patriotismo, para ponerse por encima de sus pequeñeces.

SACANDO VENTAJAS DE LA CATASTROFE

Es evidente que esa huelga es promovida por los activistas, esa preciosa palabra que se ha echado a correr para confundir a los integrantes de dos o tres partidos políticos, que ante el público aparecen desaparecidos en distintas tendencias, pero en el fondo son éstos, los de la derecha y los de la izquierda, los que quieren arruinar al gobierno, crear el caos en la República, aprovechando, primero, la catástrofe climática, y luego, la catástrofe gubernamental que dejó el gobierno anterior.

(Apoyados).

De esta suma de catástrofes quieren sacar su ventaja. Creen que van a aumentar sus caudales electorales cada vez más magros, que es lo que los tiene desesperados. Pero no lo van a lograr, porque la gente es más inteligente y más comprensiva de los que ellos creen, y saben que el Partido Nacional no hará uso de estas medidas extraordinarias, como no lo hizo de las anteriores, sino para lo que sea imprescindible, respetando los derechos de los ciudadanos. Soy tan respetuoso de los derechos de los demás, que es la primera palabra que me viene a la lengua, cada vez que se habla de estas cosas, porque he vivido mi vida defendiendo los derechos de los ciudadanos, como a todos Uds. les consta, en todos los momentos, cuando muchos dragoneaban con las dictaduras, y no lo den por alusión personal.

Lo que ocurre, señor Presidente, hay que decir la verdad, es que dentro de las posibilidades, la oferta hecha a los funcionarios de la UTE era excepcionalmente favorable. ¿Por qué no la han aceptado? No puedo creer que los empleados no la deseen y no estén conformes con ella. Lo que pasa es que no son ellos los que manejan a esas fuerzas que se les llama "gremiales", y que son otra cosa más oscura: son fuerzas confabuladas para destruir la libertad de la República. Fuerzas confabuladas con potencias extranjeras, que se les hace la lengua hablando de los derechos, y que son manejados desde Moscú por la más oscura y repugnante de las dictaduras.

(Interrupciones. Campana de orden).

finanzas, en una catástrofe climá
delante para desarrollar.

Cuando se habla y se repite
cialistas y comunistas deben ha
riquecimiento en el país, olvida
parando en silencio una serie
mente a esas clases favorecidas

(Muy bien)

De eso no se dice nada. N
saben qué es el plan Azzini.

(Interrupción del seño

Ud. no me va a enseñar a
do Ud. hacía sus primeros pe
sentador de dos proyectos sobr
grandes riquezas.

(Interrupciones. Camp

Termino diciendo, señor P
prender por esa ternura, un ta
sinúa en los distintos sectores,
pedir que el gobierno realice. E
hacer y no se puede detener to
medidas que tiene que tomar.
que se tomarán todas las medi

(Muy bien).

"JUEGO

Luego de la moción origina
el sentido de que se hiciera un
la mayoría consultara con el C
malización en el abastecimiento
manteniendo el Mensaje sobre
cieron uso de la palabra sobre

Fundamentalmente y más
el doctor RODRIGUEZ LARRE
incentivamiento que el socialism
nes emanadas de Moscú— venía
píritu del gremialismo todo del
como es característica de ese

La palabra del doctor DUB
putado Arismendi mediante los
TORINO, fué derivando de ma
pación del señor Ministro del

INTERVIENE E

En una larga interrupción, el alcance e interpretación lógi pretendido, expresó, determina les, en lo que tiene que ver c huelga. Eso lo respetaremos cel cipio del Partido Nacional; es desprende del texto del decret servación. Pero ello me da la Ministro del Interior— para los lineamientos serán respet Interior, no tolerarán avasall esto se ha llegado en la instan de los obreros y funcionarios

Millones de Pesos en Salarios Perdieron L

(VIENE DE LA PAGINA 1)

riores a la UTE con un déficit de 133 millones de pesos. Con una situación así no es posible empezar a regalar dinero.

Sr. RODRIGUEZ LARRETA. — No es posible, con una situación así, empezar a regalar dinero, y, a pesar de eso, el Directorio de la UTE hizo un esfuerzo colosal para mejorar la condición de sus empleados, y les ofreció un aumento que importa 33 millones de pesos al año, lo que significa para aquéllos un aumento de 210 a 270 pesos. ¿Cuándo se ha visto en el país un aumento repentino, de semejante cantidad, en los salarios de los trabajadores?

ABIERTA CONFABULACION

Sr. RODRIGUEZ LARRETA. — A un gobierno que ofrece esto, ¿se le puede criticar, se le puede, con sinceridad, acusar? No; ahí no hay una sinceridad, y si detuvieron esta huelga anoche fue porque nosotros, por la tarde, habíamos resuelto tomar las medidas de seguridad.

—Así es: estaban todos confabulados, los socialistas, los comunistas y los batllistas; estaban todos confabulados, y tenían sus huelgas preparadas, una tras otra, para crear el caos.

—Es un hecho notorio que estos núcleos políticos opositores se complacían en fomentar la huelga, en un momento como éste, en que el país atraviesa las consecuencias de una catástrofe. No ha aparecido en ellos un arranque de patriotismo, para ponerse por encima de sus pequeñeces.

SACANDO VENTAJAS DE LA CATASTROFE

Es evidente que esa huelga es promovida por los activistas, esa preciosa palabra que se ha echado a correr para confundir a los integrantes de dos o tres partidos políticos, que ante el público aparecen desaparecidos en distintas tendencias, pero en el fondo son éstos, los de la derecha y los de la izquierda, los que quieren arruinar al gobierno, crear el caos en la República, aprovechando, primero, la catástrofe climática, y luego, la catástrofe gubernamental que dejó el gobierno anterior.

(Apoyados).

De esta suma de catástrofes quieren sacar su ventaja. Creen que van a aumentar sus caudales electorales cada vez más magros, que es lo que los tiene desesperados. Pero no lo van a lograr, porque la gente es más inteligente y más comprensiva de los que ellos creen, y saben que el Partido Nacional no hará uso de estas medidas extraordinarias, como no lo hizo de las anteriores, sino para lo que sea imprescindible, respetando los derechos de los ciudadanos. Soy tan respetuoso de los derechos de los demás, que es la primera palabra que me viene a la lengua, cada vez que se habla de estas cosas, porque he vivido mi vida defendiendo los derechos de los ciudadanos, como a todos Uds. les consta, en todos los momentos, cuando muchos dragoneaban con las dictaduras, y no lo den por alusión personal.

Lo que ocurre, señor Presidente, hay que decir la verdad, es que dentro de las posibilidades, la oferta hecha a los funcionarios de la UTE era excepcionalmente favorable. ¿Por qué no la han aceptado? No puedo creer que los empleados no la deseen y no estén conformes con ella. Lo que pasa es que no son ellos los que manejan a esas fuerzas que se les llama "gremiales", y que son otra cosa más oscura: son fuerzas confabuladas para destruir la libertad de la República. Fuerzas confabuladas con potencias extranjeras, que se les hace la lengua hablando de los derechos, y que son manejados desde Moscú por la más oscura y repugnante de las dictaduras.

(Interrupciones. Campana de orden).

La verdad es que estos ciudadanos que se declararon en huelga, que se condujeron, debo decirlo, con respeto, que no atentaron contra los bienes públicos, ahora han comprendido, probablemente, y quieren volver. Pero algo queda de todo ésto, algo debe quedar. Y hay algunos dirigentes que, según mis informes, han sido acusados de haber incurrido en determinados delitos, y la Justicia tiene en estos momentos la consideración de ese problema, y tomará las providencias que crea eficaces, que serán adoptadas por la Justicia en función de las pruebas presentadas.

Pero si por un evento ocurriera que esas pruebas fueran afirmativas y hubiera que tomar estas medidas, el gobierno se va a hacer respetar, es bueno que se sepa, y está dispuesto a hacerse respetar, porque si no prefiere desaparecer. No lo van a manejar de un lado para otro con zalamerías y con improperios.

El gobierno, si la justicia toma medidas y encarcela a algunos de estos dirigentes, equivocados, extraviados, o alguna otra cosa peor, entonces habría otra vez que suspender las garantías constitucionales. Pero podría ocurrir otra cosa, que ya tienen preparada, porque lo he leído en los propios diarios de esos sectores: ya están preparando la huelga en OSE.

¿Es verdad o no? ¿No están tramando la huelga de las Aguas Corrientes?

Sr. ARISMENDI. — ¿Me permite una interrupción?

Sr. RODRIGUEZ LARRETA. — Me dicen que no se la conceda.

(Hilaridad. Campana de orden).

TRABAJANDO PARA EL PAIS

Bien, señor Presidente: entonces, ¿qué ocurriría? ¿Levantamos las medidas extraordinarias, y entonces permitiríamos a los mismos activistas que han preparado esta huelga, abusando de la

finanzas, en una catástrofe climática, y tiene una lucha enorme por delante para desarrollar.

Cuando se habla y se repiten los eternos discursos, que los socialistas y comunistas deben haber repetido 400 veces sobre el enriquecimiento en el país, olvidan que el Partido Nacional está preparando en silencio una serie de impuestos que afectarán precisamente a esas clases favorecidas.

(Muy bien)

De eso no se dice nada. No saben qué se está preparando, no saben qué es el plan Azzini.

(Interrupción del señor legislador Arismendi)

Ud. no me va a enseñar a ser partidario de eso, porque cuando Ud. hacía sus primeros petates de comunista, yo ya era presentador de dos proyectos sobre impuesto a la renta y a todas las grandes riquezas.

(Interrupciones. Campana de orden)

Termino diciendo, señor Presidente, que no nos dejamos sorprender por esa ternura, un tanto sospechosa, que de pronto se insinúa en los distintos sectores, y que no tiene otro objeto que impedir que el gobierno realice. El Partido Nacional tiene mucho que hacer y no se puede detener todos los días a discutir día a día las medidas que tiene que tomar. Y puede tener la seguridad el país que se tomarán todas las medidas necesarias, y que serán justas.

(Muy bien).

"JUEGO DE EQUIPOS"

Luego de la moción original del senador BATLLE BERRES, en el sentido de que se hiciera un intermedio de tres horas para que la mayoría consultara con el Consejo de Gobierno si, vista la normalización en el abastecimiento de energía eléctrica el P. E. seguía manteniendo el Mensaje sobre Medidas Prontas de Seguridad, hicieron uso de la palabra sobre la iniciativa diversos legisladores.

Fundamentalmente y más para replicar conceptos emitidos por el doctor RODRIGUEZ LARRETA al denunciar la conmoción y el incentivamiento que el socialismo y el comunismo —acatando órdenes emanadas de Moscú— venían cumpliendo para soliviantar el espíritu del gremialismo todo del país, habló larga y espectacularmente, como es característica de ese partido, el legislador socialista.

La palabra del doctor DUBRA, que recibía inspiraciones del Diputado Arismendi mediante los buenos oficios de su camarada PASTORINO, fué derivando de manera y forma de provocar la participación del señor Ministro del Interior Doctor PEDRO P. BERRO.

INTERVIENE EL M. DEL INTERIOR

En una larga interrupción, el Ministro aclaró exhaustivamente el alcance e interpretación lógica al Mensaje del gobierno. Nadie ha pretendido, expresó, determinar ingerencias inconvenientes e ilegales, en lo que tiene que ver con la reglamentación del derecho de huelga. Eso lo respetaremos celosamente ed acuerdo a un caro principio del Partido Nacional; es más, agregó el doctor Berro, no se desprende del texto del decreto, nada que abone la temeraria observación. Pero ello me da la ocasión para precisar —siguió el Sr. Ministro del Interior— para establecer que si el espíritu jurídico y los lineamientos serán respetados, el Gobierno y el Ministerio del Interior, no tolerarán avasallamientos ni situaciones de facto; y a esto se ha llegado en la instancia que promuve este debate, de parte de los obreros y funcionarios que se instalaron de "muttu propio" en el Palacio de la Luz; que no se contentaron con esto sino que, por lo demás, dejaron a la Nación aislada po rveinticuatro horas con el exterior; que crearon confusionismo y alarma y hasta llegaron — ellos mismos que se amparan en los derechos individuales— a profanarlos abiertamente.

Eso que está expresamente tipificado por la Ley de Asociaciones Ilícitas, trátese o nó de empleados del Estado, no lo permitirá el gobierno y de ahí, al amparo de un texto constitucional, que se llegara a la instancia del envío de un Mensaje que sólo intenta dotar a la fuerza pública, de los elementos indispensables para contrarrestar la insubordinación manifiesta en que incurrieran los huelguistas de UTE.

Por lo demás y ante el asentimiento general, el Dr. BERRO, preguntó si había sido o nó correcto y extricto al emplear las medidas que le otorgara igual circunstancias, con ocasión de la tragedia de las inundaciones.

SOECES EXPRESIONES DE ARISMENDI

A esta altura, el diputado comunista ARISMENDI que venía interviniendo activamente en cuanto dialogado se suscitaba, como contestación a aquellas manifestaciones anteriores del discurso del doctor RODRIGUEZ LARRETA, en términos irreproducibles —seguramente en la forma desordenada en que se cumplía la reunión no fueron escuchadas por el destinatario— pretendió inferir agravio a la personalidad del senador RODRIGUEZ LARRETA.

Como correspondía, BRUNO, FERREIRA ALDUNATE, FRAGA, BOTINELLI, y otros muchos legisladores nacionalistas, enérgica y virilmente enrostraron el desplante del representante comunista,

atacar a la
no para insul
ceso en las
Con estas
cuyo principa
Flores (U
los fines que
al corte de la
a la comunid
bles es funda
guridad ya q
cauciones nec
Solicitó e
cisar un mat
Esta continui
tónomo y pa
lamento se
un vasallaje
lo que realiz
seguridad.
Replicó e
que creía que
dría a una
La autor
directores del
titucional y e
mo ra proce
Flores se
das que en
ideas nazi-fa
nes gremiale
Ante esta
cívico si la
bramiento de
ción de idea
prosiguió Be
de la Nació
funcionarios
un paro por
menos se pr
bierno se de
servicios fun
NO CO
Insistió
les eran deb
reconociendo
elevación de
Hizo lue
bilidad de
cación de la
Por su
nuevo. Hizo
con la unan
más severas
nado con lo
lidad de la
total acuerd
y el artículo
Finalme
conculcar d
para que pu

Más de
el establecim
peyorativo,
noviembre 9
en varias o
promover re
puesto sus
rió reprocha
bía realizad
mente por l
do, no qued
lupe, así co
rreira Aldu
Mora abord
presentante
doctor Gua
guia los pa
Rodríguez
tado Ferrei

...ron los Obreros por la Falta de Energía

atacar a la moral pública. Hemos venido, continuó, para construir no para insultar y esas expresiones significaron un verdadero retroceso en las prácticas parlamentarias del país.

Con estas palabras se dió por finalizado el bochornoso episodio cuyo principal protagonista fué el diputado Arismendi.

FRUICION DE SIEMPRE: LOS CIVICOS

Flores (U. C.) calificó de desproporcionada como medio para los fines que persiguen el decreto del Poder Ejecutivo. En cuanto al corte de la energía eléctrica sostuvo que era un agravio inmenso a la comunidad ya que la regularidad de los servicios imprescindibles es fundamental. Dijo no compartir las medidas prontas de seguridad ya que ordinariamente puede el Gobierno adoptar las precauciones necesarias para asegurar la continuidad de los servicios.

Solicitó entonces el Ministro Berro una interrupción para precisar un matiz que escapaba al planteamiento del diputado Flores. Esta continuidad del servicio —dijo— pertenece a un organismo autónomo y para no lesionar esa autonomía es necesario que el parlamento se manifieste autorizando la intervención del Ejército. Es un vasallaje del Poder Ejecutivo al Parlamento y a la autonomía, lo que realizá al enviar el mensaje sobre las medidas prontas de seguridad.

Replicó entonces Flores que esa explicación no le satisfacía ya que creia que ningún Directorio de ningún Ente del Estado se opondría a una intervención del Ejecutivo.

La autonomía —precisó entonces Berro— no pertenece a los directores del organismo sino que está determinada por la letra constitucional y es intrínseca del ente por eso es necesario proceder como ra procedido el gobierno.

Flores señaló entonces que se querían aplicar las mismas medidas que en 1940 y 1943 se dispusieron contra la infiltración de las ideas nazi-fascistas al calificarse de asociaciones ilícitas las reuniones gremiales.

Ante estas afirmaciones el Ministro Berro preguntó al diputado cívico si la interrupción de esos servicios básicos para el desmembramiento de la Nación no era acaso tan peligrosa como la infiltración de ideas contrarias a la democracia y la República. Ayer —prosiguió Berro— los funcionarios de UTE eran el gobierno de facto de la Nación. El Consejo Nacional de Gobierno no logró que los funcionarios depusieran su actitud, más bien sentía la amenaza de un paro por tiempo indeterminado. Se tenía noticias que por lo menos se produciría a la brevedad un segundo paro por eso el Gobierno se decidió a dar este paso. Para asegurar a la población sus servicios fundamentales.

NO CONCULCAR DERECHOS, DEFENDER EL ESTADO

Insistió Flores en sus críticas ya que estos movimientos gremiales eran debido al costo de la vida pero —dijo— debo hacer justicia reconociendo que en el Partido Nacional existe el propósito de la elevación de todos los sueldos.

Hizo luego referencia a la prohibición de reuniones y a la posibilidad de expulsión de extranjeros como consecuencia de la aplicación de las medidas de seguridad.

Por su parte Berro aclaró que en este mensaje no había nada nuevo. Hizo referencias a las medidas adoptadas en 1952 y que contó con la unanimidad de la opinión pública. En esa oportunidad eran más severas las prohibiciones de reunión. En cuanto a lo relacionado con los extranjeros que realicen maniobras contra la tranquilidad de la República en esta oportunidad, como en 1952, está en total acuerdo con lo dispuesto en el artículo 168 de la Constitución y el artículo 5º de la ley 9.604 del 13 de octubre de 1936.

Finalmente el Dr. Berro dijo que el Poder Ejecutivo no iba a conculcar derechos ni lesionar libertades, sino defender al Estado para que pueda seguir siendo Estado.

BATLLISMO CONSTRUCTIVO

Más de dos horas le insumió al diputado quincista Flores Mora, el establecimiento de sus precisiones, las que iniciara con un tono peyorativo, un sinó de nostalgia y reacción por la jornada el 30 de noviembre 958 —que no se la olvida fácilmente...— y a la que citó en varias oportunidades. Su discurso tenía como destino específico promover reacciones con las alusiones a hombres y partidos, por supuesto sus "preferencias" las dirigia al nacionalismo, al que se refirió reprochándolo lo mal que gobernaba, recordando todo lo que había realizado el Partido Colorado y la "obra" desarrollada especialmente por la 15. Desde luego luego y como no podía ser de otro modo, no quedó a media correspondencia, y una vez el doctor Guadalupe, así como el senador Dr. Rodríguez Larreta y el Diputado Ferreira Aldunate, le puntualizaron, por turno, aspectos que Flores Mora abordara con intención irónica o pseudo humorística. Los representantes correligionarios —más abajo ofrecemos las palabras del doctor Guadalupe— no sólo defendieron la inspiración patriótica que guía los pasos del Poder Ejecutivo sino que, por otra parte, tanto Rodríguez Larreta como antes Bottinelli, Fraga y el ya aludido diputado Ferreira Aldunate, con sólida argumentación, determinaron el alcance, y oportunidad la razón que dinamizaban el Mensaje sobre Medidas Prontas de Seguridad, que defendieron calurosamente.

PRECISIONES DEL DOCTOR GUADALUPE

El senador Guadalupe en la ocasión precedentemente mencio-

de Seguridad establecidas en la Constitución las que permiten al Poder Ejecutivo escapar a la tiranía y a la dictadura de factores ajenos al poder. Por lo tanto, no son los calificativos los que van a determinar que se haga el codo en la historia del país.

NADA DE "HOMBRES FUERTES"

Quedaría una segunda parte, continuó, y ella es la de analizar y estudiar si el P. E. actuó bien en la utilización de las medidas de que da cuenta a la Asamblea General. Si analizamos este aspecto, nos encontramos con acusaciones de integrantes de otras bancadas, en el sentido de que el Poder Ejecutivo ha estado vacilante, ha estado lento. Esto quiere decir que el reproche que se le hace al Poder Ejecutivo al utilizar estas meddias, no es que estuvo arbitrario, ni duro, ni actuó como hombre fuerte, o como seis hombres fuertes, sino es de que estuvo vacilando, estudiando, analizando, pesando y sopesando antes de tomar las providencias que adoptó.

Se ha dicho también que vamos nosotros, peligrosamente, atacando a los sindicatos, cuando es a la inversa. El Partido Nacional, por vía de estas medidas de seguridad, está defendiendo a todos los obreros y sindicatos del país de la intervención de una asociación de UTE que dejó ayer cerradas las fábricas y las industrias, y 200.000 obreros paralizados. Eso es defender a los sindicatos, señor Presidente, sin hacer demagogia, sin discutir el derecho de huelga de los empleados públicos, problema opinable, discutible, que el Poder Ejecutivo considera que, en estos momentos, con la tremenda conmoción social provocada por los hechos de notoriedad, no es el momento indicado, ni existe la tranquilidad y ánimo suficiente, para enfrascarnos en ese tema.

No hay cierre de sindicatos, ni reglamentación sindical, ni derecho de huelga cuestionado. Y a título personal quiero decir que me parecería una atrocidad que se fuera a aplicar a los sindicatos los principios del derecho liberal, justamente contra los cuales se levantaron los sindicatos.

Sr. RODRIGUEZ CAMUSSO. — Apoyado.

EL VERDADERO SINDICALISMO

Quiero decir, prosiguió el senador Guadalupe, que en este país la obra social la han ido arrancando palmo a palmo los sindicatos, porque en el momento en que fue inaplicable la ley de Consejos de Salarios, fué el poderío de los sindicatos lo que determinó la existencia de los convenios colectivos, que son en su mayoría los que reglamentan salarios, descanso y beneficios sociales en general.

No es el Partido Nacional el que se va a dedicar a cerrar sindicatos, ni obligar, por omisión o por lo que sea, a que haya huelga de hambre en los dirigentes de esos sindicatos, para afirmar sus reivindicaciones. Lo que quiere el Partido Nacional ahora es afirmar la legalidad, contra una Asociación de funcionarios de UTE que utiliza un servicio público para atacar al Estado, y que ayer se transformó en gobierno de la nación, que cortó todos los teléfonos. Y no hay ningún senador ni ningún diputado aquí presente que pueda asegurar que eso no volverá a suceder dentro de 10 ó 15 minutos. Nadie puede asegurar que esa asociación de funcionarios, agitada evidentemente por elementos extraños, o por lo que sea, y que no interpreta la voluntad de la totalidad del funcionariado de la UTE, que no volverá, dentro de 10 ó 15 minutos, o dentro de 10 ó 15 días, a repetir el panorama oscuro y sombrío de ayer.

Quiere decir, terminó el Dr. Guadalupe, que si el poder está en esa agremiación de funcionarios, entonces todos los poderes de los diputados y senadores que están sentados aquí, han caducado automáticamente. Y ningún legislador ya sea de la minoría o de la mayoría, tiene derecho a estar sentado en su banca, porque los grupos elegidos democráticamente, de acuerdo al sistema republicano, carecerían de sentido, y estaría la República en manos de un conjunto de funcionarios de un organismo público, que están obligados a cumplir con el servicio público.

NADA DE ESPIONAJE

Trías (S.) se manifestó contrario al decreto del Poder Ejecutivo por entender que no se justificaba. Ese anuncio del gobierno de que los funcionarios de UTE planeaban la realización de nuevos paros lo refutó de inesacto. Insistió en este punto señalando que para que el Gobierno tubiera noticia de lo resuelto por las asambleas obreras er anecesaria la existencia de un espionaje policial.

Como Trías reiteraba vivamente qué fuente había suministrado al gobierno la noticia de nuevos cortes de corriente eléctrica que fundamentara la aplicación de las medidas en cuestión, solicitó una interrupción el senador Bove Arteaga (H.). En uso de ella el legislador herrerista dio lectura a dos remitidos de los funcionarios de UTE. El primero de ellos de abril de 1958, pues este problema tiene su incubación durante el gobierno anterior, y el segundo de hace pocos días en los cuales se anunciaba el corte de suministro de energía eléctrica, del cual el pasado paro es sólo el prólogo. Esa es la fuente de información y no el supuesto espionaje policial que denunciara Trías.

Prosiguió luego su discurso el diputado socialista. Su discurso haciendo especial hincapié en la carestía de la vida, causa de toda posible conmoción.

TRES PREGUNTAS

A continuación volvió a hacer uso de la palabra Arismendi quien sintetizó su actuación de toda la noche en tres preguntas que una a una, sin dejar lugar a dudas, contestó el Ministro Berro. Estas preguntas tenían relación con las afirmaciones del senador Rodríguez Larreta sobre una cadena organizada de huelgas y sobre expresiones radiales del señor Consejero Benito Nardone, deseaba saber si esas eran expresiones oficiales del Gobierno.

La tercera pregunta demandaba la opinión del Dr. Berro sobre la justicia de los reclamos de los obreros.

En su respuesta el Dr. Berro puntualizó que el Gobierno habla

que creía que ningún Directorio de ningún Ente del Estado se opondría a una intervención del Ejecutivo.

La autonomía —precisó entonces Berro— no pertenece a los directores del organismo sino que está determinada por la letra constitucional y es intrínseca del ente por eso es necesario proceder como ra procedido el gobierno.

Flores señaló entonces que se querían aplicar las mismas medidas que en 1940 y 1943 se dispusieron contra la infiltración de las ideas nazi-fascistas al calificarse de asociaciones ilícitas las reuniones gremiales.

Ante estas afirmaciones el Ministro Berro preguntó al diputado cívico si la interrupción de esos servicios básicos para el desmembramiento de la Nación no era acaso tan peligrosa como la infiltración de ideas contrarias a la democracia y la República. Ayer —prosiguió Berro— los funcionarios de UTE eran el gobierno de facto de la Nación. El Consejo Nacional de Gobierno no logró que los funcionarios depusieran su actitud, más bien sentía la amenaza de un paro por tiempo indeterminado. Se tenía noticias que por lo menos se produciría a la brevedad un segundo paro por eso el Gobierno se decidió a dar este paso. Para asegurar a la población sus servicios fundamentales.

NO CONCULCAR DERECHOS, DEFENDER EL ESTADO

Insistió Flores en sus críticas ya que estos movimientos gremiales eran debido al costo de la vida pero —dijo— debo hacer justicia reconociendo que en el Partido Nacional existe el propósito de la elevación de todos los sueldos.

Hizo luego referencia a la prohibición de reuniones y a la posibilidad de expulsión de extranjeros como consecuencia de la aplicación de las medidas de seguridad.

Por su parte Berro aclaró que en este mensaje no había nada nuevo. Hizo referencias a las medidas adoptadas en 1952 y que contó con la unanimidad de la opinión pública. En esa oportunidad eran más severas las prohibiciones de reunión. En cuanto a lo relacionado con los extranjeros que realicen maniobras contra la tranquilidad de la República en esta oportunidad, como en 1952, está en total acuerdo con lo dispuesto en el artículo 168 de la Constitución y el artículo 5º de la ley 9.604 del 13 de octubre de 1936.

Finalmente el Dr. Berro dijo que el Poder Ejecutivo no iba a conculcar derechos ni lesionar libertades, sino defender al Estado para que pueda seguir siendo Estado.

BATLLISMO CONSTRUCTIVO

Más de dos horas le insumió al diputado quincista Flores Mora, el establecimiento de sus precisiones, las que iniciara con un tono peyorativo, un sinó de nostalgia y reacción por la jornada el 30 de noviembre|958 —que no se la olvida fácilmente...— y a la que citó en varias oportunidades. Su discurso tenía como destino específico promover reacciones con las alusiones a hombres y partidos, por supuesto sus "preferencias" las dirigía al nacionalismo, al que se refirió reprochándolo lo mal que gobernaba, recordando todo lo que había realizado el Partido Colorado y la "obra" desarrollada especialmente por la 15. Desde luego luego y como no podía ser de otro modo, no quedó a media correspondencia, y una vez el doctor Guadalupe, así como el senador Dr. Rodríguez Larreta y el Diputado Ferreira Aldunate, le puntualizaron, por turno, aspectos que Flores Mora abordara con intención irónica o pseudo humorística. Los representantes correligionarios —más abajo ofrecemos las palabras del doctor Guadalupe— no sólo defendieron la inspiración patriótica que guía los pasos del Poder Ejecutivo sino que, por otra parte, tanto Rodríguez Larreta como antes Bottinelli, Fraga y el ya aludido diputado Ferreira Aldunate, con sólida argumentación, determinaron el alcance, y oportunidad la razón que dinamizaban el Mensaje sobre Medidas Prontas de Seguridad, que defendieron calurosamente.

PRECISIONES DEL DOCTOR GUADALUPE

El senador Guadalupe en la ocasión precedentemente mencionada, manifestó que no iba a contestar la construcción política del discurso del legislador de la 15 pero quería —y así lo hizo a renglón seguido— efectuar imprescindibles precisiones.

El diputado Flores Mora, expresó el senador herrerista, inflamado por su propia disertación —tono que por otra parte individualiza desde un tiempo a esta parte las intervenciones del mismo—, corresponde acortar, incursiona peligrosamente en un terreno que utiliza para adjudicar intenciones a todo el Partido Nacional o a algunos de los integrantes del mismo, a tal extremo que anuncia, ahora, que la historia ha formado un codo y que, por la utilización de estas Medidas Prontas de Seguridad, el País entrará en una especie de oscura regresión;

Yo quería expresar que, siguió el Dr. Gua[illegible]e, justamente, estas medidas extraordinarias están previstas [illegible]onstitución de la República y que no es con calificativos gru[illegible] se transformará ese instrumento que tiene en manos el Poder Ejecutivo, siempre que se den determinadas condiciones de hech[illegible] no es recurriendo a los adjetivos como se transformará, t[illegible], ese instrumento en tiranía o dictadura; al contrario, son [illegible]ente las Medidas cuible, que el Poder Ejecutivo considera que, en estos momentos, con la tremenda conmoción social provocada por los hechos de notoriedad, no es el momento indicado, ni existe la tranquilidad y ánimo suficiente, para enfrascarnos en ese tema.

No hay cierre de sindicatos, ni reglamentación sindical, ni derecho de huelga cuestionado. Y a título personal quiero decir que me parecería una atrocidad que se fuera a aplicar a los sindicatos los principios del derecho liberal, justamente contra los cuales se levantaron los sindicatos.

Sr. RODRIGUEZ CAMUSSO. — Apoyado.

EL VERDADERO SINDICALISMO

Quiero decir, prosiguió el senador Guadalupe, que en este país la obra social la han ido arrancando palmo a palmo los sindicatos, porque en el momento en que fué inaplicable la ley de Consejos de Salarios, fué el poderío de los sindicatos lo que determinó la existencia de los convenios colectivos, que son en su mayoría los que reglamentan salarios, descanso y beneficios sociales en general.

No es el Partido Nacional el que se va a dedicar a cerrar sindicatos, ni obligar, por omisión o por lo que sea, a que haya huelga de hambre en los dirigentes de esos sindicatos, para afirmar sus reivindicaciones. Lo que quiere el Partido Nacional ahora es afirmar la legalidad, contra una Asociación de funcionarios de UTE que utiliza un servicio público para atacar al Estado, y que ayer se transformó en gobierno de la nación, que cortó todos los teléfonos. Y no hay ningún senador ni ningún diputado aquí presente que pueda asegurar que eso no volverá a suceder dentro de 10 ó 15 minutos. Nadie puede asegurar que esa asociación de funcionarios, agitada evidentemente por elementos extraños, o por lo que sea, y que no interpreta la voluntad de la totalidad del funcionariado de la UTE, que no volverá, dentro de 10 ó 15 minutos, o dentro de 10 ó 15 días, a repetir el panorama oscuro y sombrío de ayer.

Quiere decir, terminó el Dr. Guadalupe, que si el poder está en esa agremiación de funcionarios, entonces todos los poderes de los diputados y senadores que están sentados aquí, han caducado automáticamente. Y ningún legislador ya sea de la minoría o de la mayoría, tiene derecho a estar sentado en su banca, porque los grupos elegidos democráticamente, de acuerdo al sistema republicano, carecerían de sentido, y estaría la República en manos de un conjunto de funcionarios de un organismo público, que están obligados a cumplir con el servicio público.

NADA DE ESPIONAJE

Trías (S.) se manifestó contrario al decreto del Poder Ejecutivo por entender que no se justificaba. Ese anuncio del gobierno de que los funcionarios de UTE planeaban la realización de nuevos paros lo refutó de inexacto. Insistió en este punto señalando que para que el Gobierno tubiera noticia de lo resuelto por las asambleas obreras er anecesaria la existencia de un espionaje policial.

Como Trías reiteraba vivamente qué fuente había suministrado al gobierno la noticia de nuevos cortes de corriente eléctrica que fundamentara la aplicación de las medidas en cuestión, solicitó una interrupción el senador Bove Arteaga (H.). En uso de ella el legislador herrerista dio lectura a dos remitidos de los funcionarios de UTE. El primero de ellos de abril de 1958, pues este problema tiene su incubación durante el gobierno anterior, y el segundo de hace pocos días en los cuales se anunciaba el corte de suministro de energía eléctrica, del cual el pasado paro es sólo el prólogo. Esa es la fuente de información y no el supuesto espionaje policial que denunciara Trías.

Prosiguió luego su discurso el diputado socialista. Su discurso haciendo especial hincapié en la carestía de la vida, causa de toda posible conmoción.

TRES PREGUNTAS

A continuación volvió a hacer uso de la palabra Arismendi quien sintetizó su actuación de toda la noche en tres preguntas que una a una, sin dejar lugar a dudas, contestó el Ministro Berro. Estas preguntas tenían relación con las afirmaciones del senador Rodríguez Larreta sobre una cadena organizada de huelgas y sobre expresiones radiales del señor Consejero Benito Nardone, deseaba saber si esas eran expresiones oficiales del Gobierno.

La tercera pregunta demandaba la opinión del Dr. Berro sobre la justicia de los reclamos de los obreros.

En su respuesta el Dr. Berro puntualizó que el Gobierno habla por intermedio de sus actos. En este caso concreto el Gobierno ha hablado por intermedio de su mensaje remitido a la Asamblea. Las expresiones del senador Rodríguez Larreta son personales, tienen toda la fuerza y el vigor que se desprenden de su personalidad política, pero no constituyen una opinión oficial del Poder Ejecutivo.

En cuanto a lo expresado por el Consejero Benito Nardone, señaló el Dr. Berro que de acuerdo a la Constitución los consejeros actúan como tales en el seno del Consejo Nacional de Gobierno. Sus expresiones tienen pues únicamente el carácter de personales.

Referente a la justicia del reclamo obrero señaló que no era competencia de su cartera, pero que personalmente creía en la necesidad de aumento de los sueldos, cosa que por otra parte ya ha afirmado el Poder Ejecutivo.

En estos momentos hace uso de la palabra el senador Bove Arteaga.

Continúa la sesión.